# TIEMPOS NUEVOS

HEMEROTECA MUNICIPAL
ENTRADA
30 MAY. 1935
MADRID

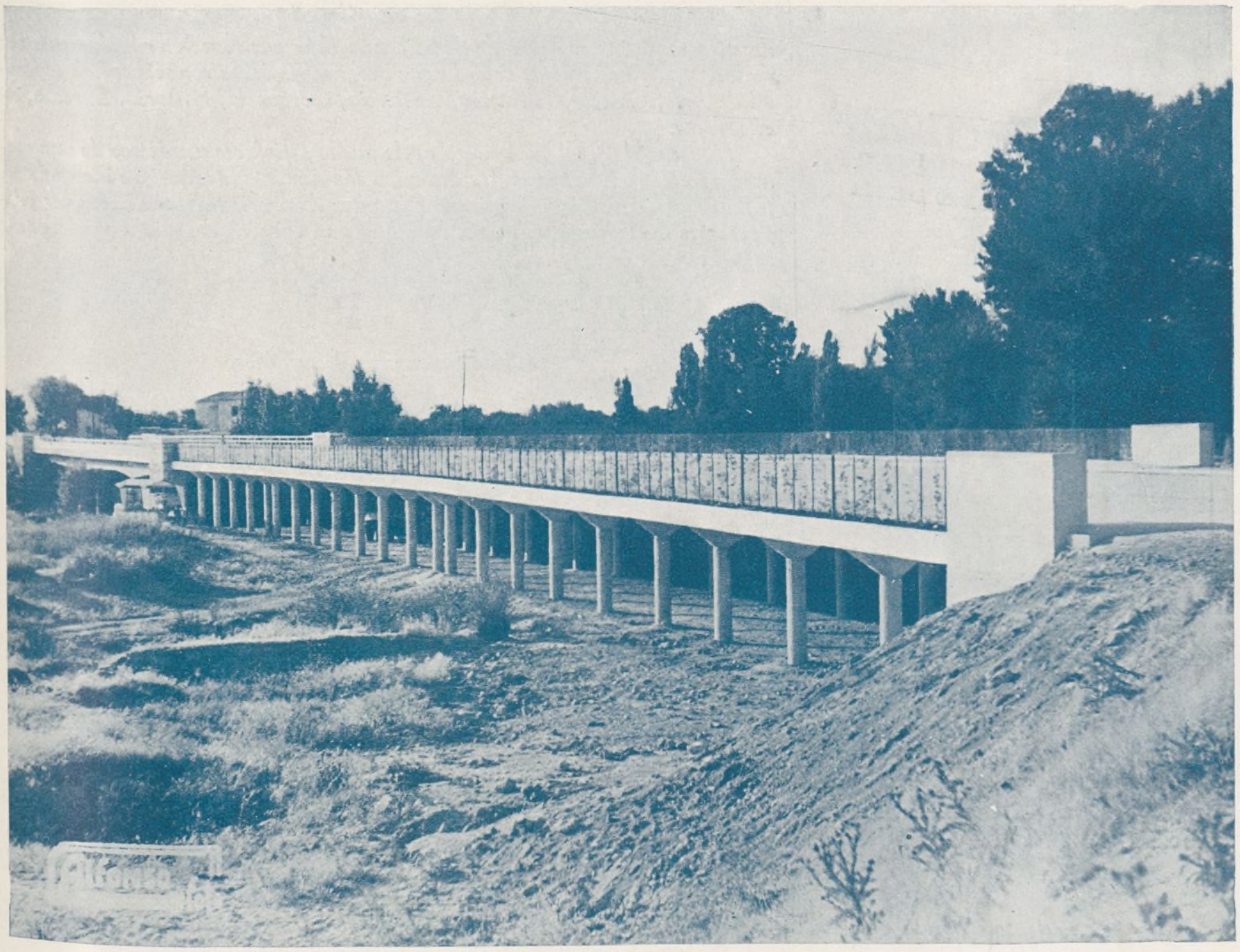

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Número 27

# TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

*Director: ANDRÉS SABORIT*
*Subdirector: MANUEL MUIÑO*
*Administrador: MARIANO ROJO*

*ECONOMÍA COLECTIVA*
*MUNICIPIO Y PROVINCIA*
*LEGISLACIÓN SOCIAL*
*PROBLEMAS AGRARIOS*
*TRANSPORTES*
*LA ESCUELA Y EL NIÑO*
*ARTE Y TURISMO*
*SEGUROS Y COOPERACIÓN*

*Precios de suscripción:*

*Año . . . . . 24 pesetas.*
*Semestre. . . . . 14 —*
*Trimestre. . . . 7,50 —*

*Número suelto, 1,50 ptas.*

*Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661* — *MADRID*



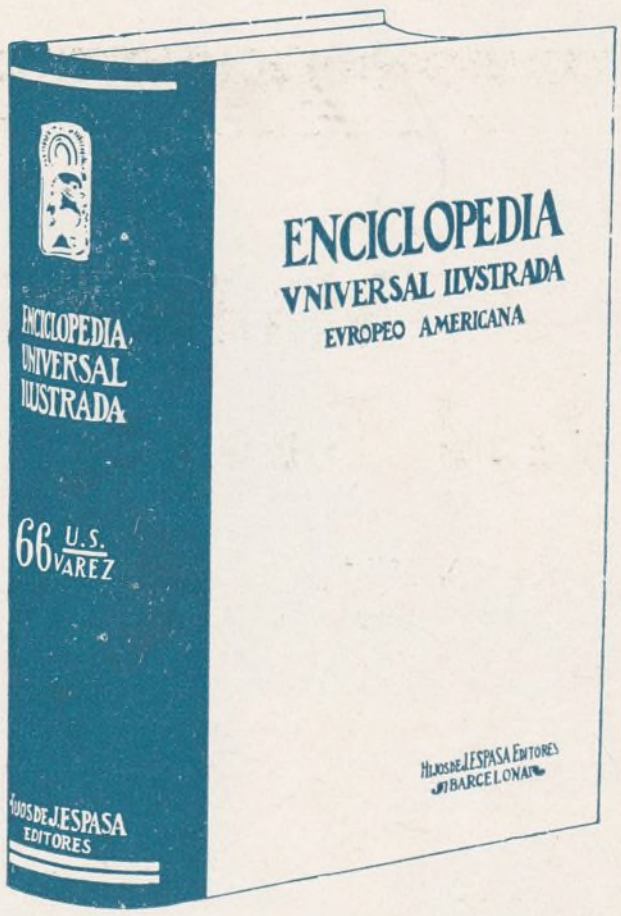


## *El hombre de negocios*

*necesita como instrumento de trabajo una obra que resuelva rápidamente sus dudas, que le informe de todo lo que desee saber sobre conocimientos generales de Arte, Ciencia, Industria, Comercio, Geografía, Historia, Derecho, etcétera, etc.*

*Una enciclopedia cualquiera no le puede satisfacer sus deseos de una manera completa. En general, los artículos son demasiado escuetos e incompletos, faltan muchos temas, y no tienen bastantes ilustraciones para hacer ver gráficamente los temas estudiados. Sólo hay una obra en el mundo que le puede satisfacer por completo.*

*La* **ENCICLOPEDIA ESPASA**

*es la obra cumbre de su género*

*155 millones de palabras, 3 millones de voces, 150 mil ilustraciones en negro y en color. Es decir, triple que la enciclopedia similar más conocida.*

*Y EL ADQUIRIR LA ENCICLOPEDIA MEJOR DE NUESTRA EPOCA ESTA AL ALCANCE DE TODOS*

*Pida folletos ilustrados y condiciones de adquisición en su librería o en*

**ESPASA-CALPE, S. A.**

*CASA DEL LIBRO: Avenida Pi y Margall, 7* — *Ríos Rosas, 24. Apartado 547. MADRID*

*LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS* **M. MALDONADO,** CONSTRUCTOR

*VARIEDAD* — *SOLIDEZ*

*Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar*

*DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)*

**PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA**

*Talleres: CONDE-DUQUE, 48*
*Teléfono 42096*

*MADRID*

*Despacho: LEGANITOS, 4*
*Teléfono 15294*

Año II — Madrid, 25 de mayo de 1935 — Núm. 27

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

# TIEMPOS NUEVOS

Director:
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661

HEMEROTECA MUNICIPAL
ENTRADA
30 MAY 1935

# Los Enlaces Ferroviarios de Madrid y su relación con el Madrid-Burgos

*(Conclusión.)*

Todo este conjunto ferroviario va íntimamente ligado con el estudio de un amplio plan comarcal, especialmente para las zonas norte y este de la provincia de Madrid, cuyo crecimiento y expansión será rápido, gracias a estas mejoras ferroviarias, que han de facilitar y abaratar las comunicaciones con el centro de la capital, combinadas con el sistema de vías radiales y transversales, mejorando unas y construyendo otras nuevas, cuya labor se realiza por el Gabinete de Accesos y Extrarradio.

El problema ferroviario, resuelto en su totalidad en la parte norte de la provincia de Madrid, influye sobre varios términos municipales, unos más directamente afectados que otros, que experimentarán la acción beneficiosa de las nuevas líneas y de las ya existentes electrificadas; pero todos deberán someterse al desarrollo normal de un plan comarcal.

Con la electrificación de las líneas de Avila y Segovia quedan en primer lugar afectados todos los términos municipales que atraviesan.

Con el nuevo trazado, a través de la avenida de la Libertad por el Hipódromo, Fuencarral, Valverde y El Pardo con Las Matas, se influenciarán determinados sectores del Municipio de Madrid, más Chamartín de la Rosa, Fuencarral, El Pardo y Las Matas, lugares que requieren atención y estudios urbanísticos especiales.

Más adelante, construída la línea de Fuencarral a Vicálvaro, se incorporarán a los estudios indispensables terrenos de las zonas atravesadas en Fuencarral, Alcobendas, Canillas, Canillejas, Coslada, Barajas y Vicálvaro.

Con la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Burgos, y su electrificación hasta Somosierra, se incorporarán otros términos a la expansión ordenada, como Colmenar Viejo, Chozas, Bustarviejo, Valdemanco, Lozoyuela, Gargantilla, Navarredonda, Buitrago, Villavieja, Braojos, La Serna, Piñuécar, Robregordo y Somosierra.

En una cuarta etapa con el ramal que enlazase las líneas del norte con la directa a Burgos, desde Villalba a Chozas, ya en plena sierra, se afectaría a Manzanares el Real, Moralzarzal, Becerril de la Sierra y Boalo.

Finalmente, con el enlace Navacerrada-Gargantilla cogeríamos el pintoresco valle del Lozoya, con los pueblos de Canencia, Lozoya, Oteruelo, Alameda, Pinilla, Rascafría y zona de El Paular, pudiendo alcanzar la influencia fuera de la provincia de Madrid hasta La Granja.

Las acciones expansivas que emanasen de Madrid completarían la comarca; estas influencias llegarían a dominar los términos de Vallecas, Villaverde, Getafe, Leganés, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo.

Por estas sucesivas incorporaciones quedaría constituída la zona comarcal, originada por las modificaciones en las grandes líneas ferroviarias del norte y noroeste, perfectamente dibujada la región por los términos municipales citados.

En la otra dirección hacia el sur deberá completarse la total extensión, supeditada a las soluciones futuras ferroviarias, abarcando las cuencas del Jarama y del Henares y parte de la del Tajo, hasta dominar Aranjuez.

A continuación extractamos algunas consideraciones sobre el plan comarcal expuesto por el ilustre arquitecto don Secundino Zuazo:

**Análisis del plan.** — Las aglomeraciones urbanas que se incrementan y las nuevas que se crean se pueden clasificar en dos tipos principales: los poblados satélites, propiamente dichos, con vida independiente, sin perjuicio de poseer las relaciones fundamentales con la población principal, y en los que existen grandes zonas de vivienda y de trabajo indispensables para su funcionamiento urbano; y los dedicados a zonas de vivienda o de trabajo exclusiva-

Viaducto de Horcajo y túnel de la Cabeza. (A la izquierda, el Puerto de Somosierra.)

mente, y cuya vida depende siempre de otro poblado principal. Estos últimos se subdividen en poblados de residencia y en poblados industriales.

Los poblados de residencia son pequeños núcleos urbanos, en los que dominan las zonas destinadas a vivienda sobre las de trabajo; llegando en los más característicos a reducirse estas últimas al comercio y a la industria indispensables para su abastecimiento.

Los poblados industriales son, por el contrario, aquellos en los cuales dominan los edificios destinados a fábricas o talleres sobre los utilizados para viviendas, quedando éstas limitadas, en algunos casos, a las necesarias para los servicios y custodia de las industrias. En estos poblados se aprecia la tendencia a aumentar la edificación de viviendas, hasta conseguir un equilibrio entre ellas y los edificios industriales; es decir, se tiende a convertirlos en poblados satélites.

**Nuevos poblados y sus características.**— En el comienzo del plan comarcal se prevé, como consecuencia del ramal ferroviario Las Matas-Atocha, la aparición, en la zona norte de la ciudad, de algunos poblados no genuinamente satélites, sino más bien residenciales, y en una etapa posterior, merced al trazado de la línea de circunvalación Fuencarral-Vicálvaro, el resurgimiento de zonas industriales y la creación de verdaderos poblados satélites, con industrias manufactureras que, necesitando abundante mano de obra, puedan utilizar la de los habitantes de Hortaleza, Canillas y Canillejas.

Los poblados residenciales pueden ser proyectados más independientemente, y se originan, como hemos dicho, del ramal proyectado y del enlace subterráneo a través de la ciudad. Pueden ser diferenciados, y

**Casilla para guarda de vía.**

teniendo en cuenta las características de las zonas que ocupen y sus relaciones con el centro de Madrid. A un lado, los que se deben considerar formando parte de la ciudad e incorporados a la vida cotidiana de la misma, que albergan durante las horas de descanso a gentes que trabajan en aquélla; y de otro lado, los más distantes, los situados ya en la sierra, con preponderante carácter de reposo, por las condiciones de salubridad de esas incomparables cercanías. Vemos, pues, cómo los poblados cuya formación total se efectuará primeramente serán zonas residenciales más que poblados satélites. Su establecimiento está supeditado al nuevo medio de tráfico, rápido y barato, que enlazará al poblado con el eje fundamental de la ciudad a través de las nuevas y de las antiguas estaciones.

El trazado del ramal de Las Matas a Madrid y el del ferrocarril directo a Burgos indican claramente el emplazamiento más conveniente de algunos de estos poblados residenciales. Las condiciones topográficas más favorables y que tanto contribuyen a la elección de los emplazamientos, con terrenos de mínimas ondulaciones, se presentan a lo largo de la línea de enlace, en los alrededores de Valverde y en las zonas próximas a la estación de clasificación de Las Matas. En ambas se van a proyectar poblados en los que dominen los diversos tipos de vivienda económica, en formación de hileras o en viviendas aisladas, pero siempre unifamiliares. Se dispondrá, además, la formación del núcleo vital con construcciones de carácter comercial y de administración pública.

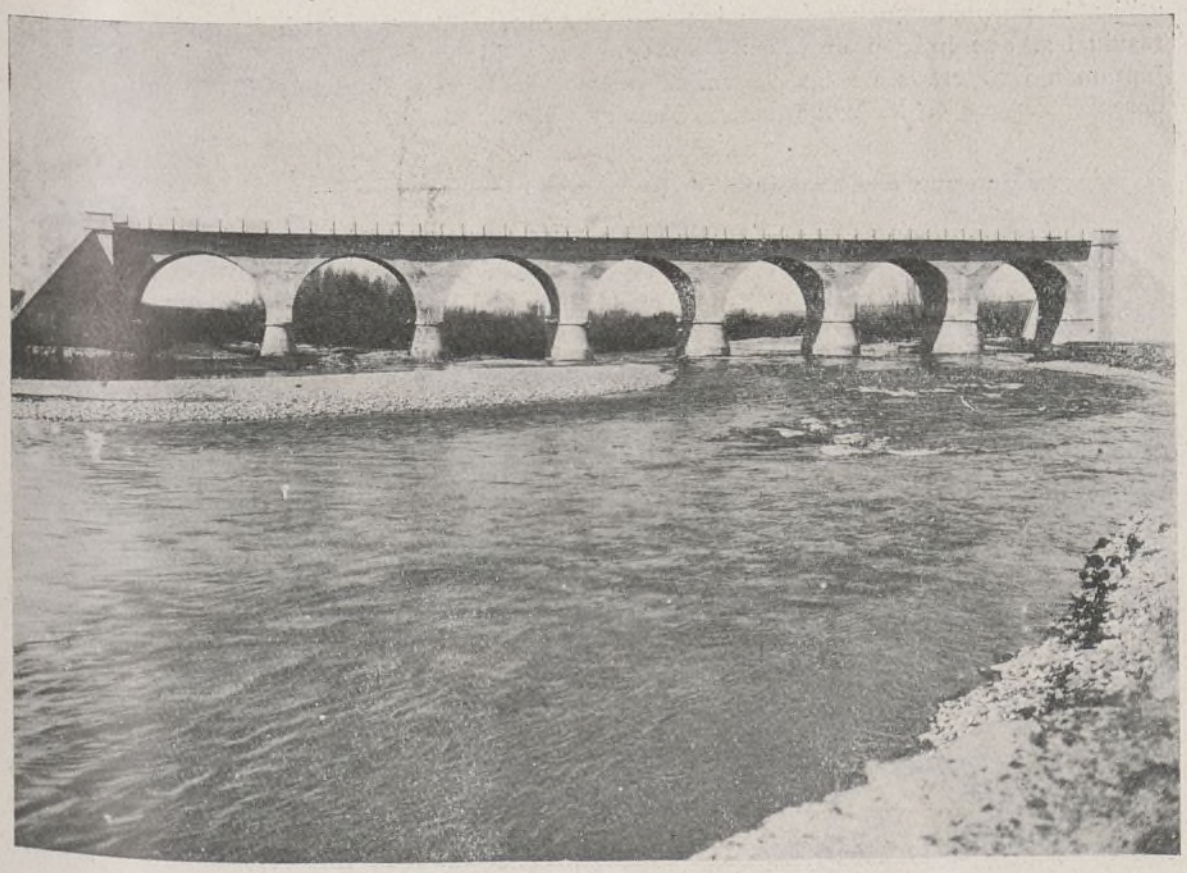

**Puente sobre el río Arlanzón, en Lerma.**

**Poblado de Valverde.** — Ocupará las suaves laderas que descienden de la carretera de Fuencarral a Colmenar Viejo, en los kilómetros 13 y 14, formando parte de magníficas superficies de las vaguadas que descienden al Manzanares, limitadas por las tapias del monte de El Pardo y la línea férrea del nuevo trazado. El ambiente de estas cercanías y su perspectiva son incomparables. Debe surgir en estos bellos lugares el poblado moderno que sirva de tipo de orientación.

El punto de bifurcación del ferrocarril del Norte y del directo a Burgos, con su

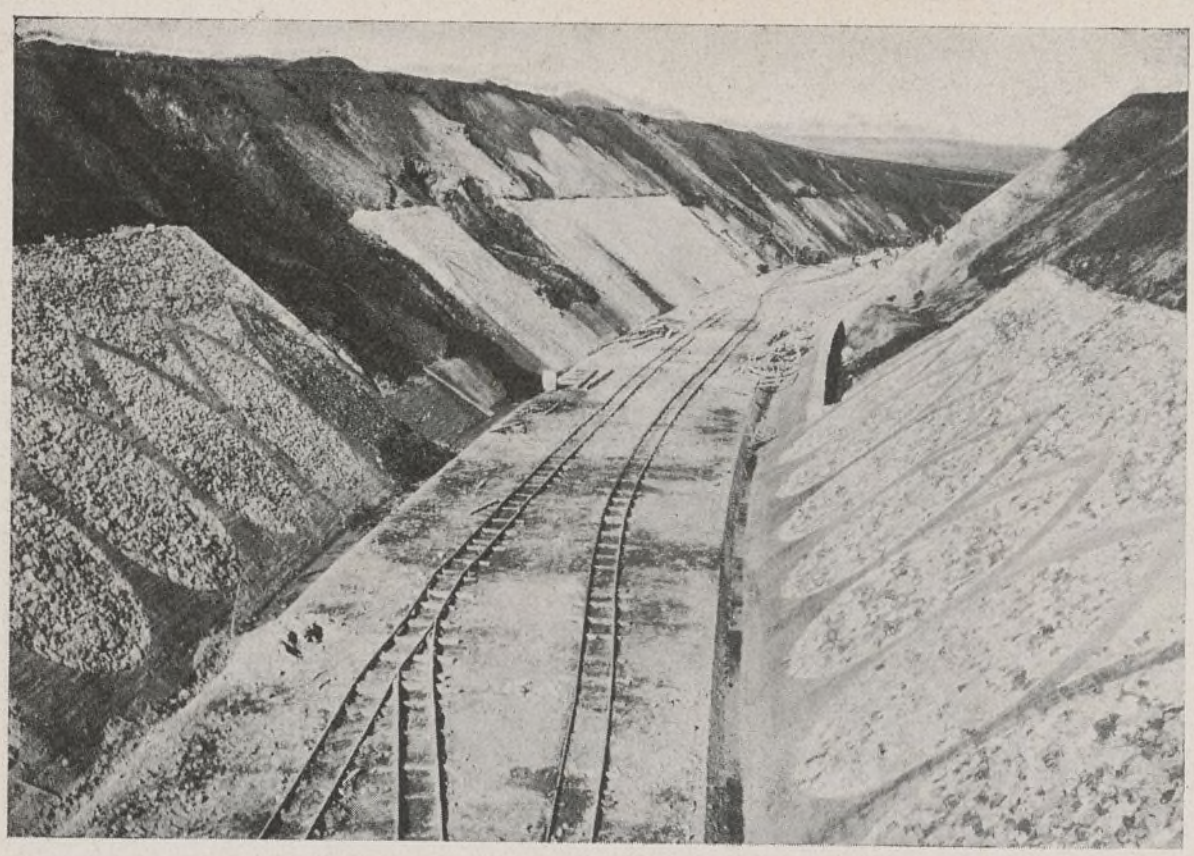

**Trinchera con revestimiento, cerca de Burgos.**

correspondiente estación, por ser el mejor comunicado con Madrid, es el poblado más apto para el establecimiento del mayor núcleo y con viviendas para todas las clases sociales, pero predominantemente para las profesionales medias y modestas. Podrá tener una extensión aproximada de 300 hectáreas, y alcanzará, aplicando prudentes coeficientes de densidad, una población media de 60.000 habitantes. Su altura, de unos 725 metros sobre el nivel del mar, entre las vaguadas del Manzanares, al oeste, y las profundas que vierten al Jarama, al este, lo acondicionan excelentemente en orden a la salubridad. El saneamiento puede efectuarse de modo fácil, pues el abastecimiento de agua está asegurado por la proximidad de las conducciones de los Canales del Lozoya y Santillana, y la evacuación de productos residuales es sencilla, llevándola a los colectores generales de Fuencarral. La duración del recorrido del nuevo poblado hasta el centro de Madrid (Colón-Cibeles) será, considerando una velocidad comercial media de 50 kilómetros por hora, diecisiete minutos. Los enlaces por carretera con Madrid se efectuarían por la existente y por la nueva que, atravesando el poblado, lo uniese con la de El Pardo.

**Poblado de Las Matas.** — Se hallará situado al sur de la estación de clasificación y en terrenos apropiadísimos de mínimas ondulaciones, que justifican el emplazamiento, y a una altura media de 700 metros sobre el nivel del mar. Sus condiciones topográficas son excelentes, y sus desagües, fáciles. Podrá alcanzar una extensión aproximada de 200 hectáreas, con capacidad para albergar unos 35.000 habitantes. El tipo de vivienda deberá ser preferentemente la casa unifamiliar aislada y las casas en fila, para alcanzar las viviendas más económicas; debiéndose prever, al igual que en el poblado anterior, la existencia de edificaciones de carácter educativo, comercial y administrativo. También debe solucionarse en este poblado la vivienda y la habitación del obrero vinculado a los servicios ferroviarios. Las dos distancias a recorrer desde este lugar a Madrid se podrán salvar con la antigua línea electrificada del Norte y por la nueva en construcción en tiempo escaso; permitirán la vida en Madrid. El saneamiento de esta zona se puede efectuar a través de la vaguada del arroyo de la Trofa, utilizable para la evacuación de las aguas residuales, que habrán de encauzarse conjuntamente a través de las vaguadas que desembocan en el Manzanares.

**Otros poblados.** — Servidas por el ferrocarril Madrid-Burgos y carretera de Colmenar, y dominadas por los Canales del Lozoya y Santillana, tenemos dos zonas próximas a Madrid: la del Goloso-Valdelamasa (a 17 kilómetros) y la de Trescantos (a 21 kilómetros), lindando la primera con los montes de El Pardo, Valdelatas y Viñuelas, y la segunda con este último, además del que le da nombre.

Se pueden crear también otros, sin una relación tan directa con Madrid, y de tipo sanitario, en las zonas de la carretera de Torrelodones a Colmenar Viejo, en las proximidades de Hoyo de Manzanares, y, principalmente, en las áreas que rodean al encuentro de dicha carretera con la prolongación de la carretera de El Pardo a Manzanares el Real.

**Nuevos poblados en la sierra.** — Pueden surgir los poblados en los linderos de los actuales trazados ferroviarios o en las proximidades de los Municipios existentes. Pero los nuevos, los que se puedan originar con una visión de conjunto, se deberían situar junto al trazado en proyecto, que unirá Villalba con Chozas de la Sierra y recorrerá toda la zona inmediata a la sierra comprendida entre los ferrocarriles del Norte y de Burgos. La característica de estos poblados será la de zonas residenciales para fin de semana y veraneo, con tipos de vivienda aislada y unifamiliar. Estas zonas serán muy apropiadas para la construcción de hoteles de turismo, albergues y edificaciones de carácter análogo.

**Mejora y crecimiento de los poblados actuales.** — La vertebración de la red ferroviaria que está iniciada y la electrificación influirán sobre pueblos ya existentes, como los de Fuencarral y El Pardo; y con carácter más independiente, satélites de Madrid, los de Hortaleza, Canillejas, Vicálvaro, Pozuelo, El Plantío y Las Rozas.

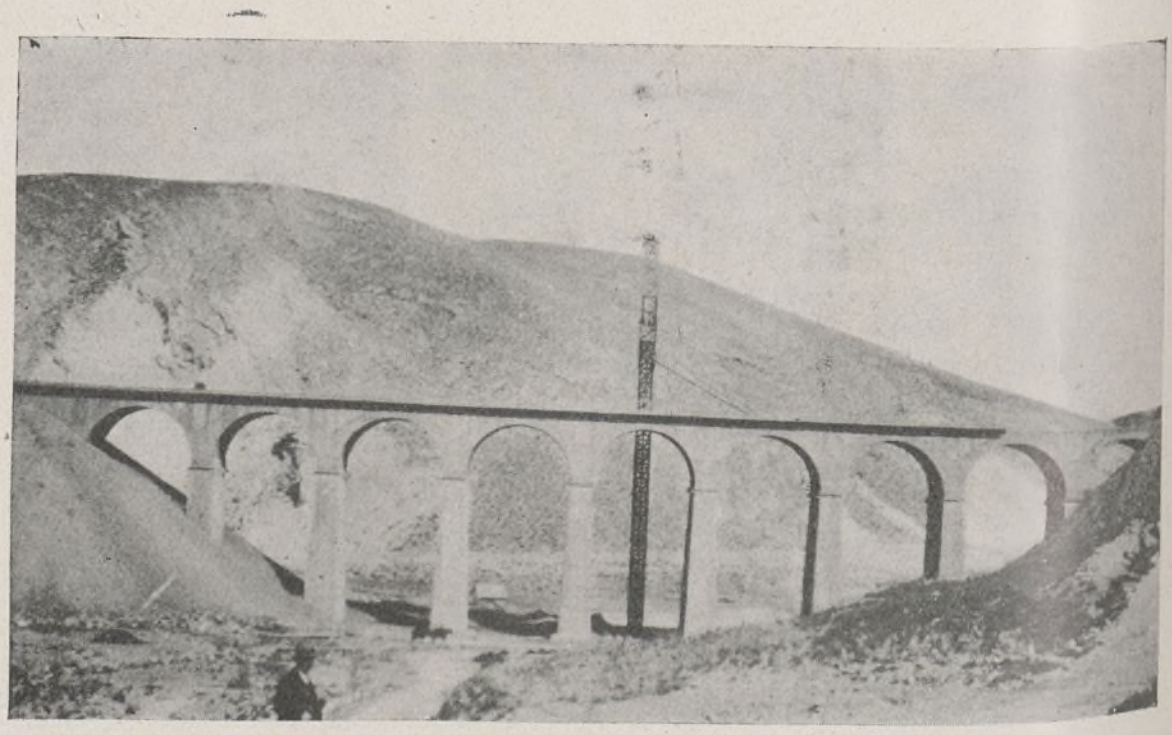

**Viaducto de Linares del Arroyo.**

Fuencarral, antes de ser invadido por la extensión de la gran urbe, deberá, por sí o con el auxilio del Estado, realizar urgentemente los estudios de su moderna organización, ya que sobre él influirá notablemente el poblado nuevo que se creará en Valverde, lindante a las tapias del espléndido coto de El Pardo.

En las inmediaciones del caserío de Fuencarral, las líneas convergentes del noroeste, norte y nordeste de España producirán un importante centro ferroviario. En este lugar irá una pequeña zona industrial y barrios de vivienda que integrarán un poblado obrero. La creación de éste, inmediato a Fuencarral, tiene gran trascendencia: facilitará el desplazamiento hacia él de las masas obreras que actualmente residen en los barrios desorganizados de Tetuán de las Victorias, consiguiéndose al mismo tiempo el establecimiento de viviendas obreras sanas, próximas a zonas industriales y a las instalaciones ferroviarias de las grandes líneas nacionales. Situado en las zonas de influencia de la gran estación de mercancías, en una altura media de 720 metros sobre el nivel del mar, puede alcanzar una extensión de 150 hectáreas y ser capaz para albergar alrededor de 30.000 habitantes. Sus comunicaciones con los centros de Madrid estarán aseguradas por medio de las líneas metropolitanas, así como por la carretera de Francia, nuevas penetraciones y el paseo de la Castellana, prolongado hasta la gran estación de viajeros en los altos de Chamartín. Su proximidad al pequeño núcleo de Fuencarral permite el ahorro de edificaciones de carácter público. Las instalaciones de saneamiento contribuyen a la creación de este poblado del modo más económico.

El ya existente poblado de El Pardo, perfectamente unido a Madrid, va a ser incorporado a la gran ciudad como un sector más de los varios que se hallan en su periferia.

Más alejados de Madrid los pueblos típicamente residenciales, en el estío también experimentarán los efectos beneficiosos de las electrificaciones. Casi todos ellos carecen de elementos esenciales para su normal funcionamiento, no teniendo resueltos los problemas de abastecimiento y saneamiento.

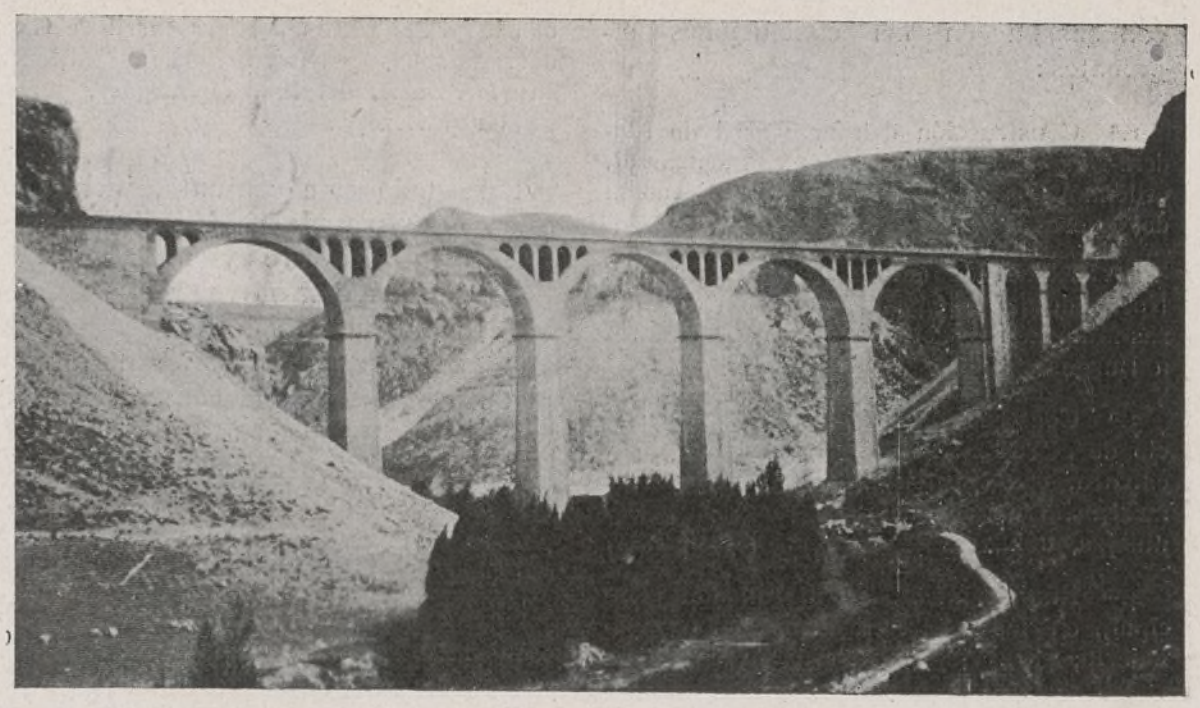

**Viaducto sobre el río Riaza: Conjunto.**

En este análisis del plan comarcal no puede faltar la incorporación a la urbe de las nuevas zonas industriales.

El plan pensado sobre los trazados ferroviarios afectará a poblados cuyo desarrollo es propicio al establecimiento de industria en el este de Madrid. Esta futura zona industrial no es de gran urgencia, dependiendo su ejecución del incremento que experimenten las industrias manufactureras por las nuevas aportaciones de energía que espera Madrid. Cuando esta necesidad se haga sentir, se desarrollarán los pueblos de Canillas, Canillejas y Hortaleza, como verdaderos poblados satélites, formados a la vez por viviendas y fábricas, entre las cuales se interpondrán, mediante disposiciones legales que las hagan obligatorias, zonas verdes de aislamiento, de descanso y de recreo.

Es muy importante reglamentar el crecimiento de estos poblados, marcando las zonas más aptas para establecer industrias y para viviendas.

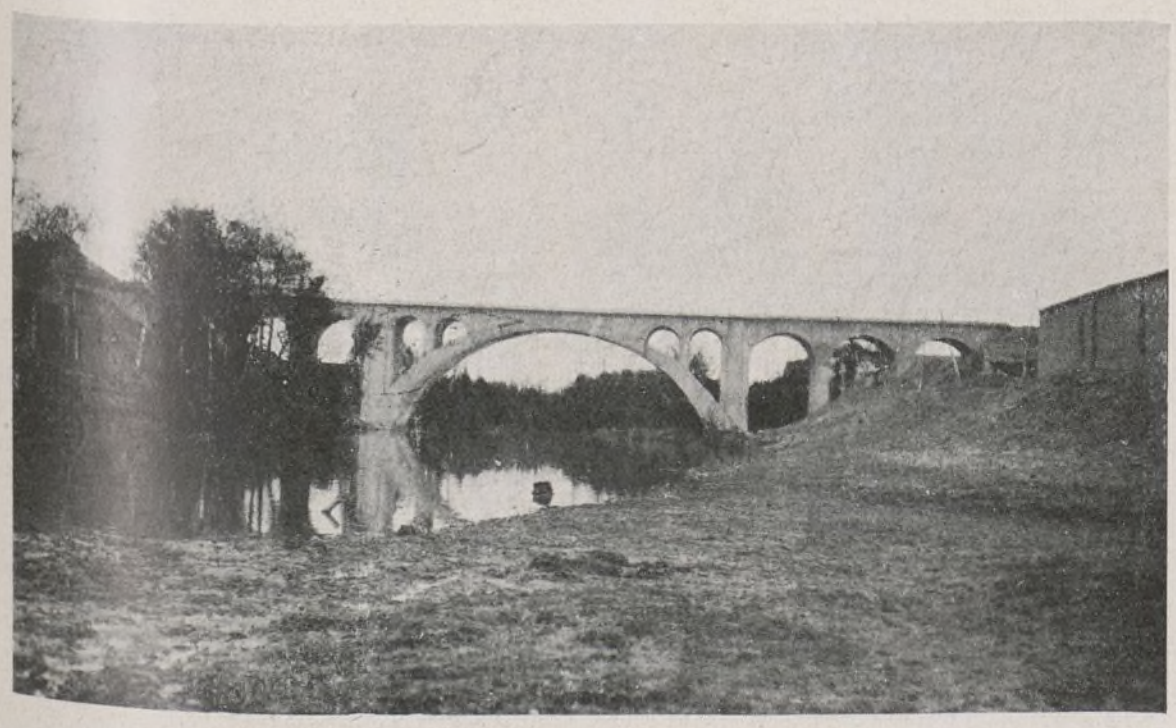

**Puente sobre el Duero, en Aranda**

Conocido por los periódicos y por la conferencia radiada que dió D. Indalecio Prieto el plan redactado por la Comisión (en el que se tomaba como base la mayor parte de las soluciones estudiadas o preconizadas por la segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles al redactar en 1926 el proyecto oficial de replanteo previo del ferrocarril de Madrid-Burgos), se hicieron varias gestiones, por entidades y personas conocedoras del problema, cerca del señor ministro y de la Comisión, para modificar dicho plan, sin resultado satisfactorio.

En vista de que la Comisión carecía de personal para realizar este vasto plan, se nombraron por el ministerio de Obras públicas, con fecha 24 de diciembre, y a propuesta de aquélla, seis brigadas de estudios a las órdenes de la citada Comisión, prescindiendo en absoluto de la segunda Jefatura, que se citaba en la conclusión 15 del primitivo plan.

Las brigadas se constituyeron a fin de diciembre de 1932, encargando la Comisión al ingeniero que suscribe, como más antiguo, que llevara la organización de los trabajos y propusiera el trazado definitivo, dentro de las normas fijadas por ella. Así se hizo, presentando en 9 de enero de 1933 un escrito exponiendo mi opinión para poder acometer los estudios, y que se

condensaba en las conclusiones siguientes:

1.ª Construcción del ferrocarril de Madrid-Burgos, entre Lozoya y Fuencarral, ordenando a la 2.ª Jefatura la ejecución del oportuno replanteo.

2.ª Ramal de enlace de las líneas del Norte, desde Villalba a la estación de Chozas-Manzanares del ferrocarril de Madrid a Burgos.

3.ª Construcción del ramal para servicio de mercancías, desde Fuencarral a Vicálvaro, con fijación de las estaciones de mercancías en Fuencarral, Hortaleza y Canillejas, donde se juzgue más conveniente.

4.ª Emplazamiento de la estación principal, en las Cuarenta Fanegas, a cielo abierto, para viajeros y mercancías y servicios de recorrido y cambio de tracción (pues de momento no parece urgente la electrificación).

5.ª Enfilar con el trazado la calle de Serrano, para continuar por ella y bajar por el Botánico, con curva y contracurva, a la estación de Atocha.

6.ª Construir la estación central en la Casa de la Moneda, con accesos por la plaza de Colón y subterráneo para cuatro vías, de 300 metros de longitud, entre Goya y Villanueva.

7.ª Enlace en Atocha por el lado del patio actual de salida.

8.ª Completar el circuito de la sierra con la prolongación del ferrocarril de Guadarrama, desde Navacerrada a Gargantilla (ferrocarril del Madrid-Burgos), por el Paular y Lozoya.

Para todo este conjunto, incluso la electrificación Madrid-Villalba-Chozas-Fuencarral-Vicálvaro y ramal a San Fernando, se consideraban suficientes los 220 millones de pesetas que calculó la Comisión eran necesarios para completar el plan, con la construcción del ferrocarril de Madrid a Burgos, más el ramal de turismo desde la estación de Gargantilla, de dicho ferrocarril al puerto de Navacerrada.

Desechadas, desde luego, las conclusiones 5.ª y 6.ª sobre la base del trazado por Serrano, se ordenó hacer el estudio por la avenida de la Libertad, con toda urgencia, tanteando sobre planos del Instituto un trazado completo, subdividiéndolo en tres secciones, comprendiendo la primera desde la estación de Atocha al Hipódromo, o sea la parte netamente urbana; la segunda, desde este último punto hasta pasado Fuencarral, que es la zona de ensanche y extrarradio, y la tercera, la ya francamente en terreno abierto.

Al ver desechada por la Comisión mi idea de estación en la Casa de la Moneda, tuve ocasión de exponérsela al arquitecto D. Casto Fernández Shaw, quien la acogió favorablemente, desarrollando su proyecto en la forma que expone en la Memoria del mismo, que figura en el número 21 de TIEMPOS NUEVOS.

En vista de la agudeza del paro obrero, era necesario acometer cuanto antes las obras, sin esperar a la terminación completa del proyecto, escogiéndose los trozos tercero y quinto de la sección, o sea los correspondientes al Prado y la Castellana, como más sencillos de trazado, cuyos proyectos, terminados a fin de enero de 1933, fueron aprobados por el ministerio el 13 de febrero y anunciándose seguidamente el concurso para el día 28 del mismo mes.

Con objeto de coordinar todos los servicios técnicos de la Comisión, por orden ministerial de 15 de febrero se creó, a propuesta de aquélla, la Dirección de las obras, fijándose la plantilla de la misma y quedando nombrado ingeniero director el que suscribe, que había dirigido y firmado los dos proyectos aprobados.

Mientras se tramitaba el concurso de estos dos proyectos, se siguió estudiando el resto del trazado, comprendido entre el Hipódromo y Las Matas, para fijar aquél, acordándose el emplazamiento definitivo de la estación terminal en Chamartín, al este del hotel del Negro, y continuando hasta Val-

Túnel de Somosierra. Boquilla norte. (Salida.)

verde, para bajar a cruzar el río Manzanares frente al kilómetro 6 de la carretera de El Pardo, y subiendo por el arroyo de Trofa, ir a empalmar en la aguja sur de Las Matas.

La necesidad de dejar servido el poblado satélite de Valverde obligó a estudiar distintas soluciones para el trazado Fuencarral-río Manzanares, pues el que técnicamente resultaba más económico era precisamente el más largo, inutilizando la zona del poblado, por tener que atravesarlo.

Después de un estudio detenido, la Comisión adoptó la solución de mínimo recorrido, con ahorro de casi tres kilómetros sobre la primitiva, pero con un túnel de 2.500 metros.

Con objeto de reducir en todo lo posible la importancia del túnel, y teniendo en cuenta la conveniencia de llevar por la izquierda de la carretera de Colmenar el trazado hacia Burgos, para no tener que atravesar el campo de tiro que se va a establecer en El Goloso como complemento de los cuarteles que allí se están construyendo, se pensó en efectuar dicha desviación a partir de Chamartín, situando esta estación a caballo sobre la carretera de Francia, y a continuación la de mercancías-clasificación, al oeste de Fuencarral, con lo cual se simplificaba, acortándolo, el enlace con Las Matas; pero se abandonaba completamente la zona del poblado satélite de Valverde, siendo necesario construir un ramal independiente para el mismo, que debía prolongarse hasta El Goloso para servir dicha zona militar. Este ramal era a su vez el entronque del ferrocarril de Madrid-Burgos.

Como el emplazamiento de las estaciones no era muy adecuado, y resultaba mucho más costoso, con el fin de asegurar parcialmente el servicio del poblado satélite, se estudió una variante del primitivo trazado, oblicuándolo hacia Valverde, donde se separaba el trazado de Las Matas del ferrocarril de Madrid-Burgos, contorneando el primero el antiguo convento, pasando al borde de la zona izquierda del poblado satélite, para bajar al río forzando la pendiente a 19,5 milésimas, que es la máxima que tenía el trazado entre Hipódromo y Chamartín, con lo cual se reducía el túnel a 1.500 metros, con acortamiento de un kilómetro sobre el proyecto aprobado.

Durante el mes de marzo de 1933 fué estudiado por la Comisión el proyecto de electrificación remitido por la Compañía del Norte, proponiéndose las bases que debían añadirse al mismo, referentes a la parte de Enlaces que era necesario electrificar. Asimismo se discutió sobre las disposiciones que debían adoptarse para las estaciones, poniéndose de acuerdo con Correos sobre la conveniencia de una vía especial en la estación de Recoletos, o forma en que poder realizar dicho servicio, para resolver en definitiva sobre la misma. Se fijó en cuatro el número de vías en la del Hipódromo, y se demoró lo del empalme en Atocha, para estudiar varias soluciones, a petición de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

El día 15 de abril, al inaugurar el presidente de la República la prolongación de la Castellana, se empezaron oficialmente las obras de la estación de los Ministerios en el Hipódromo; siendo las únicas obras adjudicadas hasta dicha época:

*Primera sección.* — Trozos tercero (Prado) y quinto (Castellana); trozo cuarto, colector complementario y galería de desagüe, y esta misma para los trozos primero y segundo (esta obra no llegó a empezarse).

*Segunda sección.* — Trozo segundo (Hipódromo-Chamartín) y trozo cuarto (Chamartín-Fuencarral).

*Tercera sección.* — Trozo tercero, que comprende desde la estación de Las Ma-

el de Somosierra: Boquilla sur. (Entrada.)

# *Cubiertas y Tejados, S. A.*

*Compañía general*
*de Construcciones*

◆

*CONTRATA DE OBRAS EN TODA ESPAÑA*

◆

*MADRID*
*Alcalá, número 60*
*Teléfono 16609*

*BARCELONA*
*Paseo de Gracia, 16*
*Teléfono 16490*

*VALENCIA*
*Plaza Canalejas, 12*
*Teléfono 10536*

tas hasta las proximidades del río Manzanares.

La Comisión fué examinando los distintos asuntos pendientes, ofreciendo el representante de M. Z. A. traer cuanto antes la solución de empalme de Atocha.

Al llegar a este punto, son relevados los representantes de las Compañías, apareciendo en la *Gaceta* del 2 de junio los nombramientos de los nuevos vocales, D. Domingo Mendizábal (subdirector de M. Z. A.) y D. Enrique Grasset (director adjunto del Norte), así como el del ingeniero industrial don Silvio Rahola, presidente del Consejo de Industria, en sustitución de D. Juan Usabiaga, que fué declarado incompatible, como diputado.

Entramos así en una nueva etapa de la Comisión que se caracteriza por una intensa oposición de las Compañías, que hasta entonces habían aceptado y aprobado los distintos planes y proyectos de la Comisión.

Atacan principalmente el ramal Fuencarral-Las Matas, pues creen suficiente la actual línea de contorno, y, por consiguiente, innecesario el enlace ferroviario tal como está planeado, debiendo también reducirse la importancia de las estaciones; se oponen terminantemente a la electrificación hasta Guadalajara y Toledo, y no juzgan conveniente, por su excesivo coste, la de las líneas de Avila y Segovia,

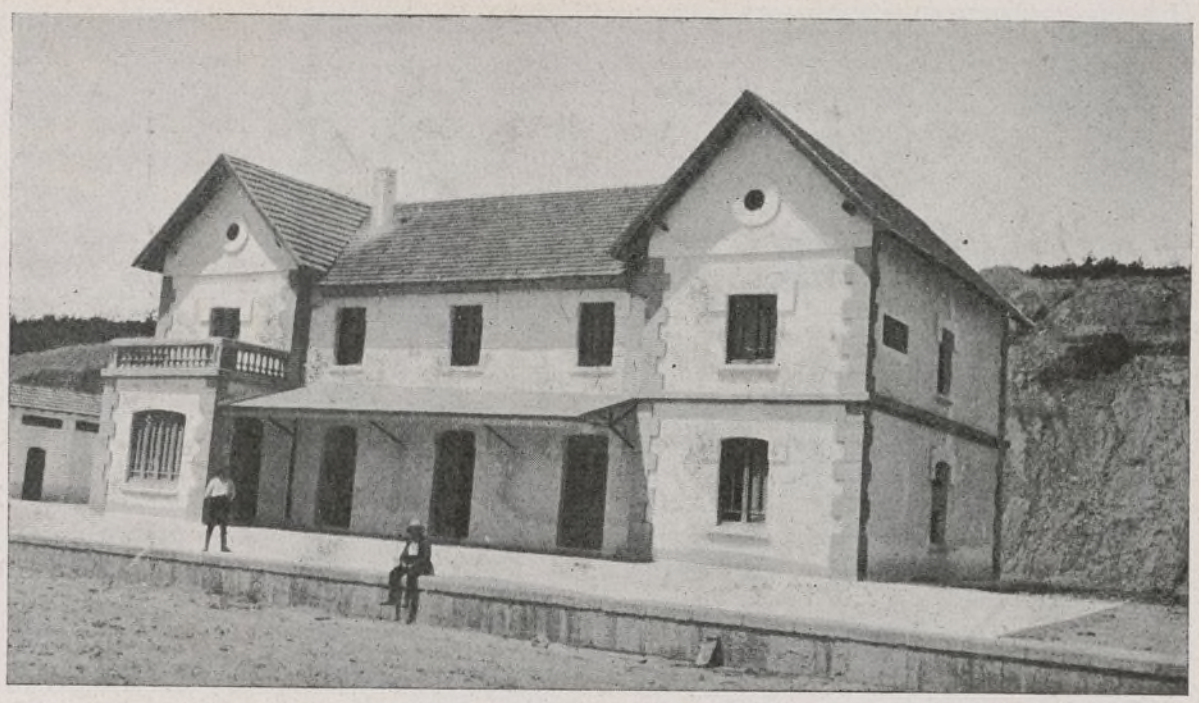

**Estación de Riaza.**

proponiendo automotores y queriendo llevar el asunto al terreno administrativo sobre aportación de las mismas, y que no era de la incumbencia de la Comisión.

En virtud de un estudio más detenido del empalme en Atocha, para el que se redactaron tres proyectos distintos, que fueron examinados por la Comisión, y habiendo rechazado el representante de M. Z. A. el del programa mínimo de salir a nivel del actual patio de mercancías, y utilizar varias vías de formación de trenes en Atocha para el servicio de enlaces, se nombró una Ponencia de los señores Mendizábal, Rahola y Kowalski, para estudiar la mejor solución posible, llegándose a un acuerdo con la Compañía de M. Z. A. de que la más conveniente era acometer a la estación por el testero, rebajando las vías actuales para viajeros al nivel de la zona de mercancías, llegándose a concretar las siguientes bases:

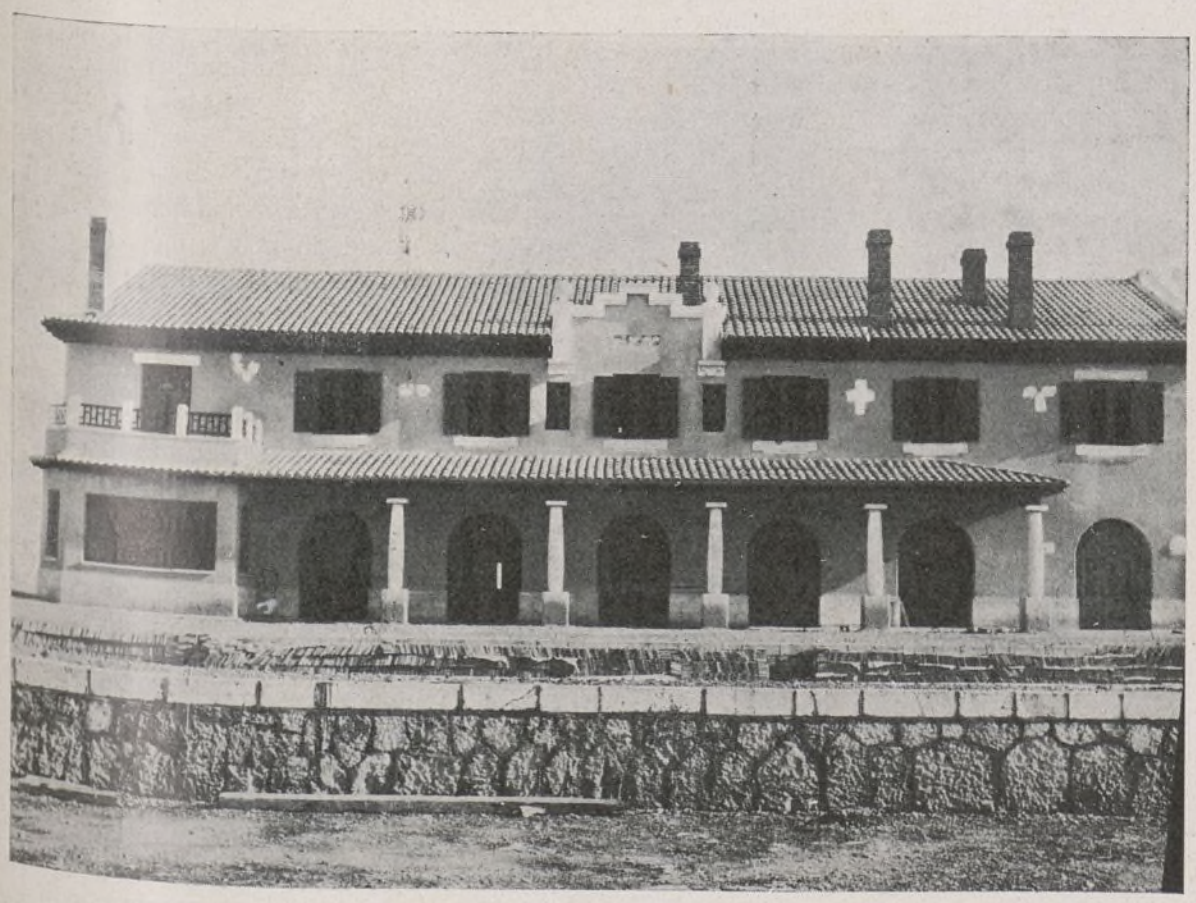

**Estación de Lerma.**

a) La estación subterránea que se proyecta ha de poder el día de mañana ser utilizada, cuando se realice la construcción y ampliación de la actual estación de Atocha, haciendo descender todas sus vías y colocando todas cuantas se utilicen subterráneamente y al nivel aproximado de las actuales instalaciones de pequeña velocidad, según el proyecto presentado en el año 1933.

b) Ha de estudiarse la orientación de esta estación, y, como es consecuencia, de sus vías, para que sea factible su enlace con la galería subterránea, cuyo trazado, si fuese preciso, habría de modificarse ligeramente en su última parte y con las vías futuras al mismo nivel que las que ahora se construyan, cuya unión convenga para hacer un buen servicio con explotación lo suficientemente flexible, señalándose como primera impresión, lo que el estudio posterior lo determinará, que con seis vías quizá podría hacerse un buen servicio.

c) Se proyectarán las instalaciones de la nueva estación subterránea, como andenes, etc., con la amplitud necesaria no sólo para el servicio que ahora en él se ha de establecer como primera etapa de las que en definitiva se dispongan, sino también para el que en el porvenir haya de realizarse.

d) Se establecerán las instalaciones más modernas de relación entre la actual nave

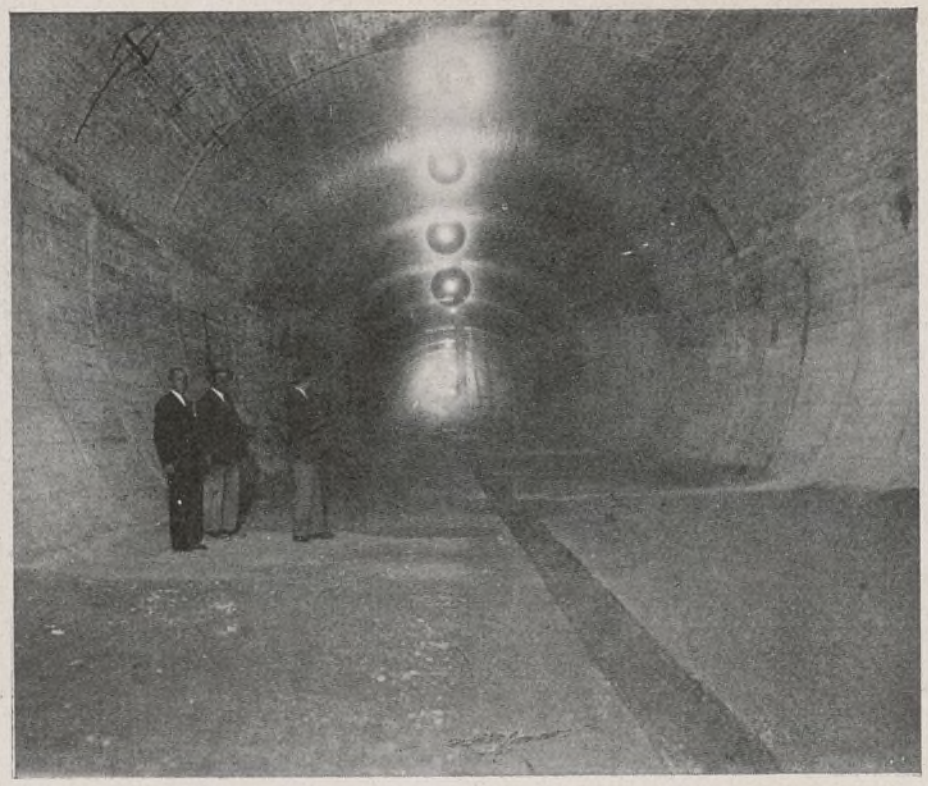

**Túnel de la Castellana, terminado.**

al nivel que ocupa con todas sus instalaciones y las nuevas subterráneas, para el buen servicio de equipajes y viajeros entre ambas instalaciones, tanto para los trenes de llegada como para los de salida.

El cambio de tracción se haría en la misma estación, a cuyo fin se establecerían chimeneas e instalaciones de ventilación a tiro forzado, más las vías de escape necesarias para posibilitar las maniobras.

Asimismo se planteó en la Comisión la conveniencia de solicitar del Gobierno la concesión, en la forma que se determinase, de los terrenos que en la calle del Pacífico ocupan todas las instalaciones de carácter militar, para la ampliación de los servicios de pequeña velocidad, pues en caso contrario sería preciso llegar a la solución de instalar éstos en el arroyo Abroñigal, como figuraban en el proyecto de ampliación redactado por la Compañía en 1928.

No se comprende cómo después de esto, de lo que forzosamente tuvo noticia la Compañía del Norte por su representante, el actual director, Sr. Grasset, iniciara una campaña de prensa el señor Bravo, consejero de dicha Compañía. sobre un supuesto error en el proyecto de los enlaces, llegando las vías ¡¡ocho metros!! por bajo de las de la estación de Atocha; no ocho, diez metros era necesario descender para pasar bajo la línea del Metro, para remontarse nuevamente hasta alcanzar el nivel definitivo del patio de mercancías, adoptado por la Comisión, a propuesta de M. Z. A.

Desde el 15 de abril al 31 de julio se adjudican las obras de los trozos quinto (Fuencarral) y sexto (Valverde) de la segunda sección, quedando pendiente de adjudicación el trozo primero de la tercera sección.

Respecto de la estación de Recoletos, se discute ampliamente la propuesta por el Sr. Reyes, con triple bóveda superpuesta, las inferiores para el servicio de trenes y las superiores para el de peatones y vehículos, con accesos mediante rampas, en trinchera abierta, en Recoletos y El Prado, oponiéndose a ella los representantes de las Compañías y el Ayuntamiento, pues su construcción, forzosamente en zanja abierta, detrozaría Recoletos; abogando por la reducción de su importancia, a ser posible, sin la triple bóveda superior, aceptando en principio la idea del Sr. Kowalski de utilizar parte del solar de la Casa de la Moneda. Este criterio, que había prevalecido primeramente, es desvirtuado luego posteriormente, acordándose el estudio con triple galería superpuesta, en combinación con la urbanización de Recoletos, conforme a los esquemas presentados por el señor Zuazo, siempre que la construcción se haga en túnel, lo que supondrá grandes precauciones y un aumento bastante grande en el presupuesto, según indica el ingeniero director. El proyecto fué redactado y terminado en septiembre, coincidiendo con el cambio de Ministerio, quedando pendiente su aprobación, por ser criterio del nuevo Gobierno no sacar nada nuevo a subasta.

Con arreglo a las instrucciones verbales recibidas del nuevo ministro, señor Guerra del Río, se continúan las obras con ritmo moderado y se dejan en suspenso los replanteos de los trozos sexto de la segunda sección y primero de la tercera, que estaban ya adjudicados.

Las obras a fin de agosto se encontraban en plena actividad, como lo demuestra el que las certificaciones de dicho mes importaron en total 1.940.408,20 pesetas líquidas, con probabilidades de aumento al intensificarse la obra de los últimos trozos subastados. Pero no ocurrió así, pues en los días 5 y 8 de septiembre se declararon en huelga los obreros de Agromán y Hormaeche, por causas distintas: los primeros, como consecuencia del despido de unos obreros en la Ciudad Universitaria, y los segundos, por discutir Hormaeche las nuevas bases de trabajo y mejoras que solicitaban los obreros.

Agromán resolvió su huelga en tres semanas; pero Hormaeche no transigió, lo que dió lugar a que se declarara la huelga general de la construcción el 22 de octubre, que se extendió a todas las obras, durando hasta el 12 de noviembre, lo que produjo una gran perturbación en las de los Enlaces, y una de sus consecuencias la avería en la galería del Canal de Lozoya en el paseo del Prado (23 de noviembre).

Todo ello, unido al criterio del nuevo Gobierno de limitar las obras de los Enlaces a las subastadas y estrictamente indispensables, dió lugar a que por decreto de 7 de diciembre de 1933 se suprimiera la Comisión de Enlaces Ferroviarios, creada por decreto de 10 de noviembre de 1932.

Durante la actuación de esta Comisión se sacaron obras a subasta por valor de 58.837.178,46 pesetas, que se adjudicaron sucesivamente, por un total de 43.645.625,97 pesetas; pero habiéndose anulado las dos subastas que comprendía el trayecto Valverde-El Pardo, por necesidad de modificar el trazado, quedó reducido el volumen de obras subastadas a la cantidad de pesetas 45.330.306,03, que con las bajas obtenidas, algunas de importancia, se convirtieron en 33.580.972,51 pesetas, comprendiendo en ellas la gruesa estructura de la estación del Hipódromo o de los Ministerios. Quedaron pendientes de subasta: la estación subterránea y empalme en Atocha; estación central de Recoletos; accesos de la estación de los Ministerios; estación de Chamartín para viajeros y mercancías; estación de clasificación en Fuencarral; tramo central del ramal a Las Matas, que comprendía el puente sobre el río Manzanares y apeadero de El Pardo.

Desde que empezó a actuar la Comisión hasta 31 de noviembre de 1933 se invirtieron en estudios y obras unos nueve millones de pesetas.

*ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA*

# III

## Relación de los Enlaces Ferroviarios con el Madrid a Burgos.

Si nos fijamos en el plan de conjunto de las distintas líneas incluídas por la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid en su plan, vemos que la base fundamental del mismo la constituye el ferrocarril de Madrid a Burgos y sus enlaces con las líneas actuales: unos tal como se propusieron por el que suscribe, al redactar, en 1926, el proyecto de la primera sección de dicha línea, y otros con ligeras modificaciones.

Ampliando lo que ya indicamos en la primera parte de este artículo, diremos que, en efecto, al aprobarse, en 19 de mayo de 1926, el anteproyecto del ferrocarril de Madrid a Burgos, como variante del ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa, se ordenó que al hacerse el estudio definitivo se tuvieran en cuenta las conclusiones del dictamen del Consejo de Obras públicas, figurando entre ellas la siguiente:

c) La sección primera, Madrid-Somosierra, debe revisarse detenidamente y proponer en consecuencia del estudio la solución que se estime preferible para definir el origen o punto de partida de la línea, y ubicar, si procede, la estación, teniendo en cuenta los enlaces con otras líneas y tal vez la posibilidad de combinar con la de Príncipe Pío, así como el trazado y enlaces con el ferrocarril de circunvalación que forma parte del plan urgente.

En cumplimiento de lo así dispuesto por la superioridad, al estudiarse por la Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles del Noroeste de España (hoy segunda Jefatura) la sección Madrid-Somosierra, se tantearon los enlaces posibles del Madrid-Burgos con las líneas actuales, y en las páginas 14 a 17 de la Memoria correspondiente al trozo tercero (30 de junio de 1926) se decía lo siguiente:

f) En cumplimiento del apartado c) de la conclusión primera del dictamen del Consejo de Obras públicas, hemos estudiado la posibilidad de enlaces con otras líneas, pudiendo establecer uno muy sencillo con el ferrocarril del Norte, desde **Villalba al apartadero de Chozas-Manzanares** (indicado de trazos en el plan general, hoja número 1), con un recorrido de unos 28 kilómetros y pendiente máxima de 10 milésimas y curvas muy amplias (radio, mil metros), pasando por Moralzarzal, Cereceda, Boalo y Manzanares el Real, por donde podrían desviarse las mensajerías y mercancías con destino a Madrid, e incluso los trenes de viajeros, a la estación central, que suponemos emplazada en los altos del Hipódromo, como figuraba en el anteproyecto del ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa, y próximamente a la cota 700 (35 metros más alta que la del proyecto del mismo ferrocarril), en vez de la de 589 que tiene la estación del Norte (Príncipe Pío), o sea **111 metros más alta.**

g) ... Suponemos asimismo que en **las proximidades de Fuencarral puede establecerse una estación de mercancías,** para lo cual reservaremos una horizontal de 1.200 metros, ampliable a tres o más kilómetros **si se desea establecer estación de clasificación. Esta estación puede enlazarse perfectamente con la del Norte (Príncipe Pío) y la de clasificación de Las Matas,** habiéndose marcado de trazos rojos estos posibles enlaces, con pendientes máximas de 10 milésimas. **También podrá enlazarse con el ferrocarril de gran circunvalación, con la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Madrid-Cáceres-Portugal, yendo por Hortaleza, Canillejas y Vicálvaro** (empalme con el ferrocarril de Madrid a Aragón) **a Vallecas,** y desde aquí, por el ramal últimamente construído por Madrid a Zaragoza y a Alicante, se enlazará con las estaciones de clasificación de Cerro Negro y Villaverde.

h) ... Finalmente, y rompiendo una lanza en pro del **emplazamiento de la estación central de Madrid en los altos del Hipódromo,** y en cumplimiento del dictamen del Consejo de Obras públicas (conclusión primera, apartado c), diremos que, además de la inmensa ventaja que supone para la capital (centro esencialmente importador) el que las mercancías lleguen a un promedio de 100 metros más altas que por las estaciones actuales, puede centralizarse en ella el servicio de viajeros para todas las líneas, pudiendo salir los del norte, Santander y Vascongadas por toda la línea directa Madrid a Burgos, objeto de este proyecto, y por el enlace Chozas-Villalba, Avila, Segovia y líneas del noroeste, y los de Andalucía, Cataluña, Levante y sur, o bien por la de circunvalación (Hortaleza-Canillas-Vallecas) **o por líneas subterráneas, cruzando la Castellana y subiendo por la calle de Almagro a la plaza de Santa Bárbara, calle de Hortaleza, plaza de Bilbao, Peligros, plaza del Príncipe Alfonso, Antón Martín y Santa Isabel, a desembocar en la estación de Atocha (lado gran velocidad);** pudiéndose poner apeaderos subterráneos en las plazas de Santa Bárbara, Bilbao y Príncipe Alfonso. En Santa Bárbara puede disponerse una desviación subterránea por los bulevares, a salir por Rosales a la estación del Príncipe Pío (Norte). Estos enlaces se han señalado con trazos rojos en la hoja número 1 de los planos. Desde luego, la superioridad dispondrá lo que juzgue más conveniente.

Vemos, por consiguiente, que la mayoría del plan formulado por la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid, salvo modificaciones, estaba ya señalado como derivado de la construcción del ferrocarril de Madrid a Burgos; no quedando como novedad en aquél más que la unión en Villaverde de las líneas del Oeste y de M. Z. A., la creación de los poblados satélites y las electrificaciones (ya previstas en el anteproyecto del ferrocarril directo Aljeciras-Madrid-frontera francesa), pues incluso la prolongación del ferrocarril de la sierra, Cercedilla-Navacerrada, hasta Gargantilla, estación del Madrid-Burgos, sólo se hacía viable con la construcción de éste.

Asimismo, las estaciones de Fuencarral y Chamartín, de los Enlaces, son, en realidad, del Madrid-Burgos, que puede considerarse prolongado en subterráneo hasta Atocha, con su rosario de estaciones, hasta empalmar con las líneas de M. Z. A. El ramal a cielo abierto a Las Matas lo unirá con las del Norte, debiendo completarse en su día con el de Fuencarral-Vicálvaro, para enlazar las estaciones de clasificación de Las Matas (Norte), Fuencarral (M. B.) y Ce-

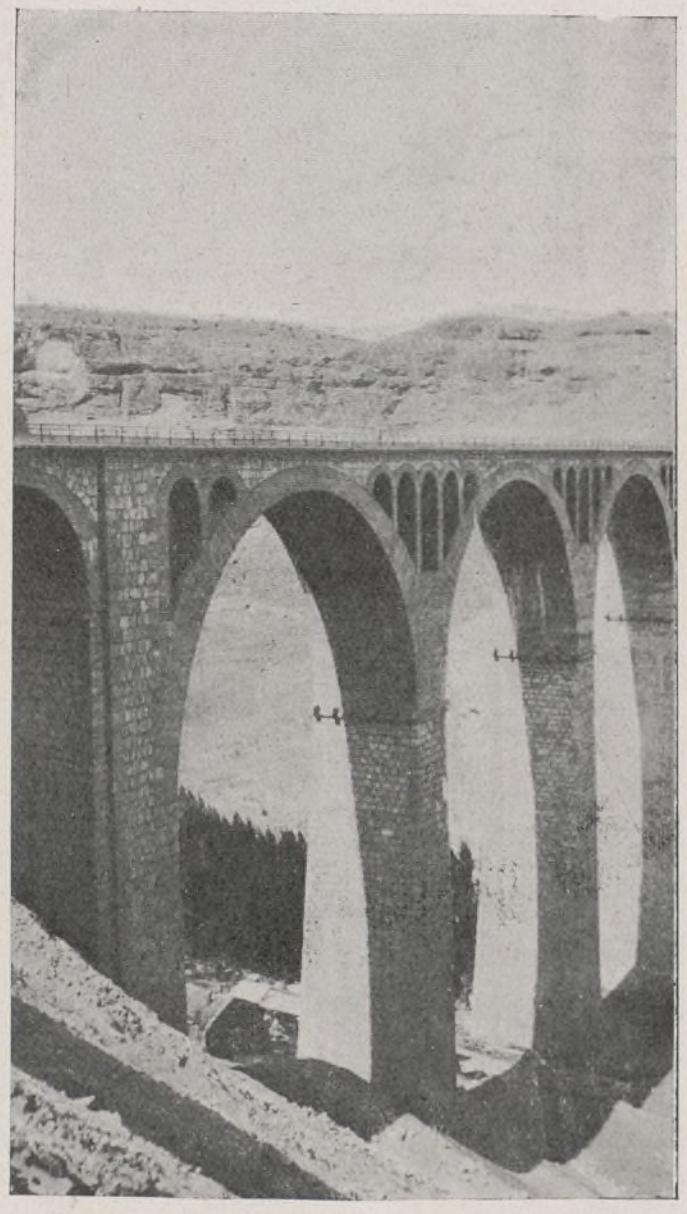

**Viaducto sobre el río Riaza, detalle.**

# *Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.*

*Domicilio social:* **Avenida del Conde de Peñalver, 21** - *MADRID - TELÉFONO 11246*

*BARCELONA:* **Vía Layetana, 28**

*SEVILLA:* **América Palace**

*VALENCIA:* **Av. del Puerto, 219**

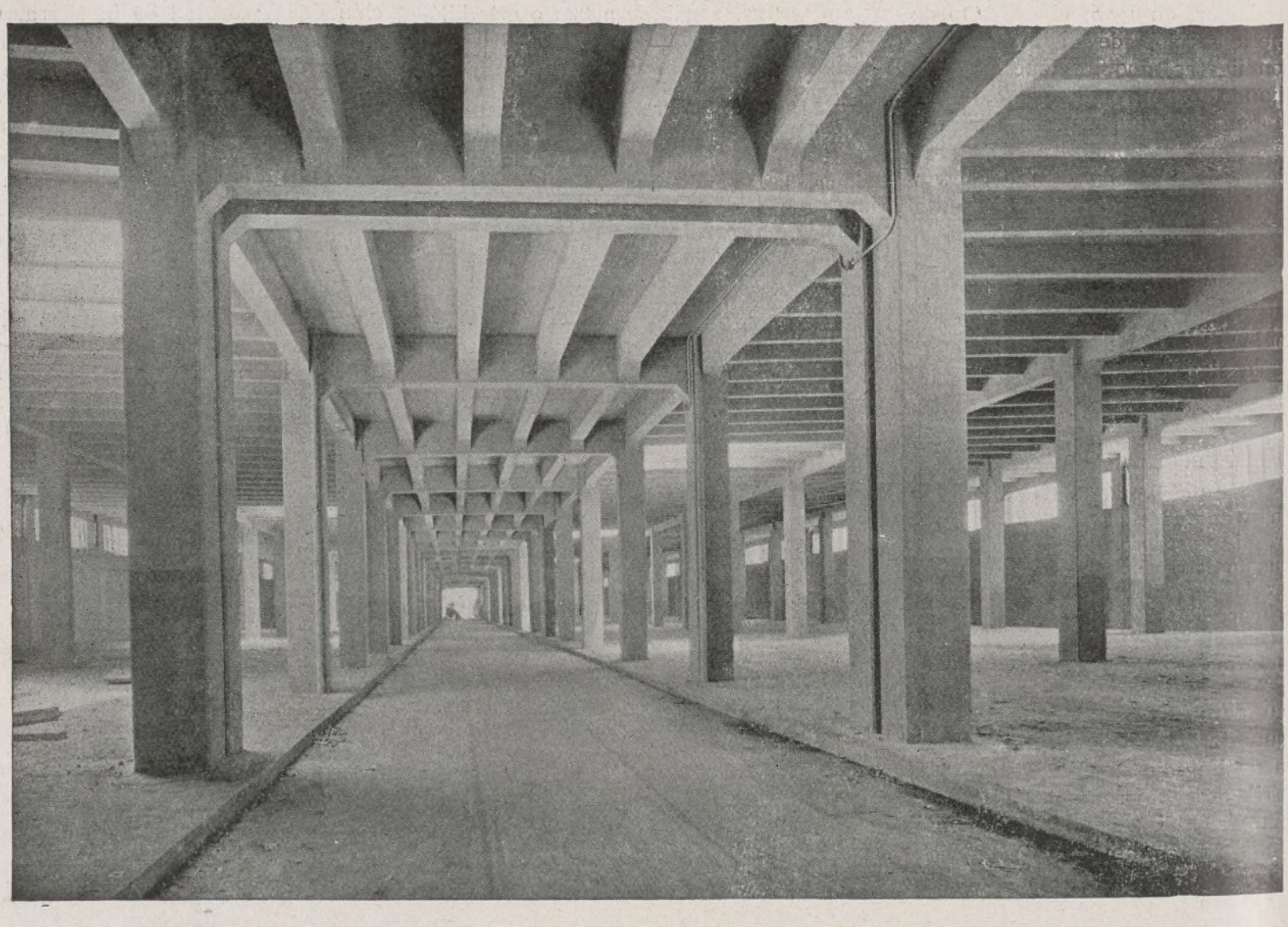

**Vista parcial del mercado central de frutas y verduras, en construcción, pavimentado con asfalto fundido.**

## *ASFALTADO DE EDIFICIOS Y DE VIAS PUBLICAS*

**Asfalto fundido y loseta asfáltica C. P. A.** *para grandes almacenes, sótanos, lavaderos, patios, azoteas, mercados, garajes, talleres, fábricas, mataderos, calles, paseos, aceras, puentes, etc.*
**Asfalto comprimido monolítico** *para vías urbanas de gran tráfico.*
**Asfalto antiácido** *para salas de acumuladores, fábricas de productos químicos, tintes, etc.*
**Asfalto especial** *para parquets y entarimados.*
**Riegos asfálticos** *para carreteras y paseos.*
**REVESTIMIENTOS VERTICALES:** *Depósitos de agua, piscinas, etc.*

*Numerosas referencias de obras ejecutadas en toda España.*

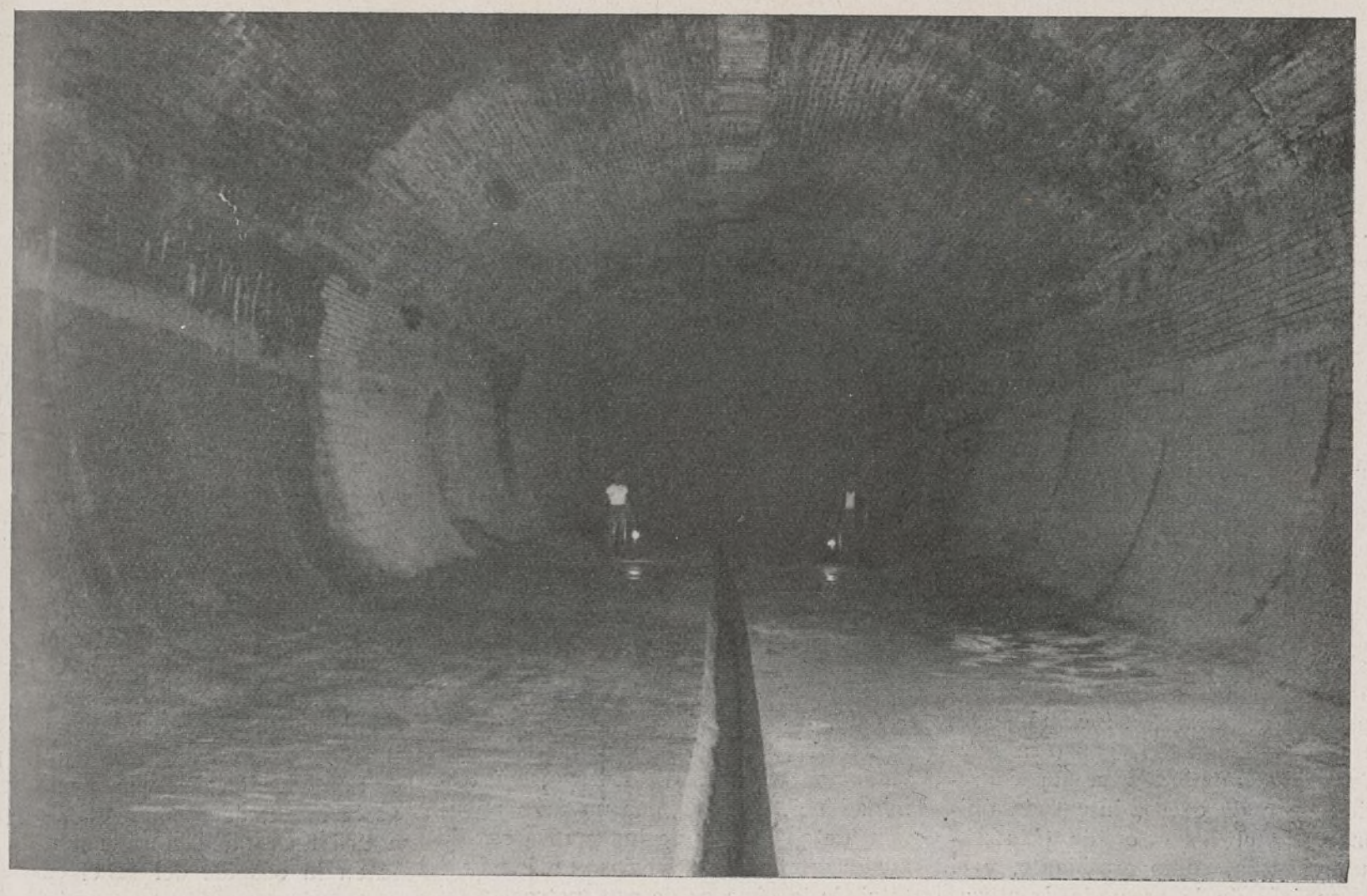

**El túnel, completamente terminado.**

rro Negro (M. Z. A.), reservándose el subterráneo para el servicio exclusivo de viajeros. El complemento de esto será, evidentemente, el ramal Villalba-Colmenar Viejo, más corto que el primitivamente previsto Villalba-Chozas de la Sierra, para enlazar con el noroeste de España.

Es, pues, indudable que los Enlaces Ferroviarios de Madrid eran una derivación obligada del ferrocarril de Madrid-Burgos, en cumplimiento de disposiciones ordenadas por la superioridad, para su unión con los ferrocarriles existentes, y esto es lo que debe hacerse, aprovechando las obras construídas por Enlaces Ferroviarios, uniéndolas con Atocha, mediante una solución económica, que puede ser un ramal saliendo al nivel del patio de mercancías, reduciendo la importancia de la estación central subterránea en Colón, de momento, a una sola nave, con carácter de apeadero, pero ampliable, y siempre sobre la base de utilización del solar de la Casa de la Moneda. A este objeto podría tomarse en consideración el proyecto redactado por el arquitecto D. Casto Fernández Shaw, expuesto a primeros del año actual en el Círculo de Bellas Artes, y cuya Memoria figura en el número 21 de TIEMPOS NUEVOS, correspondiente al 25 de febrero de 1935.

Fijada, por decirlo así, la estación de origen del ferrocarril de Madrid-Burgos, es también muy interesante ultimar lo referente a la estación terminal, que ha de ser común para las líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, cuyo proyecto fué redactado en 1929, por el ingeniero de la segunda Jefatura de Ferrocarriles D. Luis Rodríguez Arango, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada sobre él.

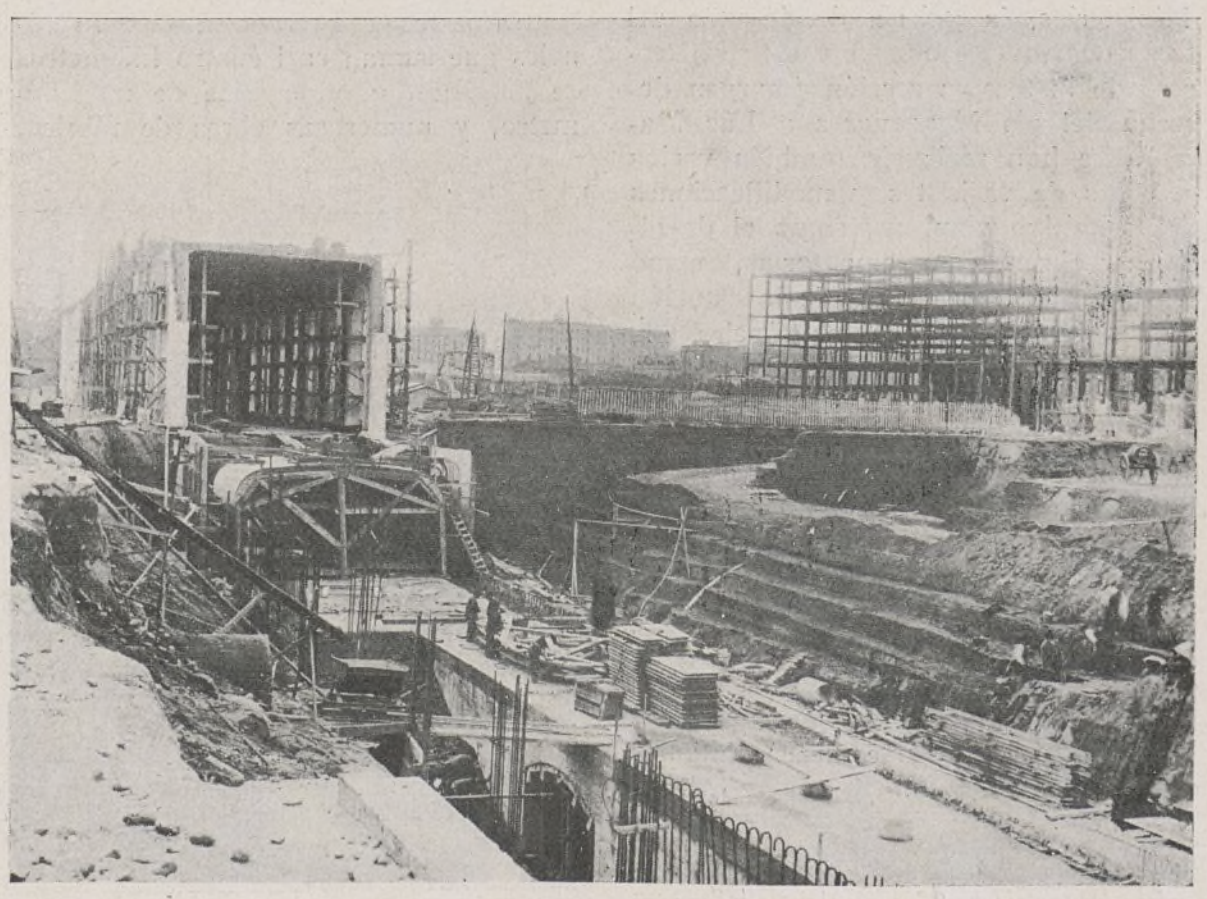

**Obras de la estación de los Ministerios.**

# IV

## Situación actual de los servicios y obras

El decreto de 7 de diciembre de 1933 disolviendo la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid, y pasando sus servicios a depender de la segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, vino a corroborar lo que antes hemos expuesto, ya que dicha Jefatura es la encargada del ferrocarril de Madrid-Burgos; pero no desaparecieron completamente los Enlaces Ferroviarios, pues éstos quedaron enclavados en dicha Jefatura, reduciendo próximamente a la mitad el personal adscrito a la disuelta Comisión, continuando al frente de las obras su ingeniero director, hasta que por razones de salud presenté la dimisión de mi cargo en 8 de enero de 1934, sustituyéndose mi actuación, así como la de la extinguida Comisión, por otra nueva Comisión, nombrada según comunicación de 9 de enero, integrada únicamente por el inspector de Caminos D. Julio Murúa, como presidente, y el ingeniero jefe de la segunda Jefatura, D. Manuel Lorente, adscribiendo el personal a dicha Jefatura.

Durante la actuación de la segunda Jefatura se han continuado únicamente las obras ya empezadas anteriormente, terminándose toda la parte en túnel de la primera y segunda secciones, faltando sólo la estación de los Ministerios, la galería de desagüe del trozo cuarto (Recoletos) y el trozo tercero de la tercera sección (margen derecha del río Manzanares a Las Matas). Se han realizado también varios estudios de variantes y modificaciones del primitivo plan, así como el de algunas obras complementarias, como los telescopios de enlace de la estación de los Ministerios con los túneles terminados, completándose así el trayecto Colón-Chamartín, y la galería de desagüe del trozo primero, o sea para empalmar la ya construída hasta el Botánico con el colector de Méndez Alvaro, y asegurar así el desagüe de toda la línea entre Atocha y los Ministerios (antiguo Hipódromo).

Las cantidades líquidas invertidas en las obras de los enlaces ferroviarios de Madrid hasta 31 de marzo de 1935 pueden calcularse en 24 millones de pesetas, o sea un 70 por 100 de lo subastado.

*El ferrocarril de Madrid-Burgos.* — Vista ya la íntima relación que guardan los enlaces ferroviarios de Madrid-Burgos, ya que su principal arteria, Atocha-Fuencarral, puede considerarse como la penetración del mismo en la capital, creemos conveniente exponer la situación de las obras de dicho ferrocarril, acompañando algunas fotografías para juzgar de su importancia.

A fin de 1927 se subastaron las obras de explanación y edificios, en una longitud de 208 kilómetros, entre el río Lozoya y Burgos, adjudicándose por un total de 118 millones de pesetas.

Se caracteriza esta línea porque toda ella se construye para doble vía, siendo la pendiente máxima de 10 milésimas (contra 20 milésimas en las líneas del Norte) y radios mínimos de curvas de 450 metros (300 metros en el Norte), y *sin un solo paso a nivel.*

Arranca la parte en construcción del viaducto sobre el río Lozoya, ya terminado, constituído por un arco apuntado de 36 metros de luz y 16 arcos de medio punto de 12 metros. La longitud total de la obra es de 240 metros, y su altura sobre el fondo del río 43 metros. Cruzada a continuación la carretera de Lozoyuela a Rascafría, con un puente de ocho metros, se sitúa la estación de Gargantilla-Lozoya.

Sube después el trazado hacia el puerto de Somosierra, sorteando los numerosos obstáculos que le ofrecen contrafuertes y barrancos, con 10 túneles que suman casi cuatro kilómetros de longitud, uno de ellos de un kilómetro, y numerosas obras de fábrica, entre las que descuellan los cuatro viaductos siguientes: el del Buitraguillo, con 42 metros de cota máxima, formado por tres arcos de medio punto de 24 metros de luz, con aligeramientos, y cinco arcos de avenida de ocho metros de luz; el de los Plantíos, de 52 metros de altura máxima, formado por nueve arcos de medio punto de 20 metros de luz; el de la Dehesa, con seis arcos de medio punto de 13,20 metros de luz para una cota máxima de 30 metros, y el del Horcajo, con una altura de 43 metros, formado por siete arcos de medio punto de 20 metros de luz. Los tres últimos viaductos están en curva de 450 metros de radio, estando terminados los de la Dehesa y del Horcajo, y en construcción bastante avanzada los otros dos.

El puerto de Somosierra, cuya altitud es de 1.444 metros, se salva con un túnel de 3.895 metros de longitud, completamente terminado, cuyas boquillas, como puede verse en las fotografías, están inspiradas en la puerta de San Vicente, de Avila, y en el castillo de la Mota, de Medina del Campo. La altura máxima alcanzada por la rasante en la cúspide del túnel es de 1.304 metros, o sea 56 metros más baja que la de la Cañada, en la línea de Avila, y tres metros más alta que la del túnel de Tablada o Guadarrama, en la línea de Segovia.

Cruzada la divisoria Tajo-Duero, desciende el trazado a este último río, cruzándolo en Aranda, con un tramo central en arco de 40 metros y seis tramos de ocho metros de luz, pasando por las proximidades de Riaza y Campo de San Pedro, teniendo que atravesar las profundas depresiones de Linares del

**Puente sobre El Arenalón, en la línea de Fuencarral a las Matas.**

Arroyo y del río Riaza, que exigen dos viaductos, el primero de nueve arcos de 12 metros de luz y cota de 28 metros, y el segundo formado por cinco arcos de medio punto de 30 metros de luz y tres de 10 metros, con altura de 60 metros sobre el fondo del río, quedando, además, encajado entre dos túneles de 1.166 y 1.307 metros de longitud. En este trayecto existen, además, otros nueve túneles, sumando en total 5.565 metros.

Desde Aranda a Lerma el trazado es ligeramente ondulado, encontrándonos con otros cinco túneles que suman 2.160 metros de longitud.

A la salida de la estación de Lerma se cruza el río Arlanza con un puente de baja altura, constituído por siete arcos de 12 metros, para remontarse nuevamente el trazado y sostenerse, con ligeras ondulaciones, alrededor de la cota 900 hasta salvar la divisoria con el Arlanzón, mediante un túnel de casi un kilómetro de longitud, entrando en Burgos, paralelamente al Norte, empalmando en la estación provisional del Santander-Mediterráneo.

Todas las obras subastadas están adelantadísimas o completamente terminadas, y aun recibidos extensos tramos; pudiendo decirse que todo ello quedará ultimado en el presente año, si se arbitran créditos para ello, ya que sólo faltan unos nueve millones de pesetas.

Por el otro extremo del ferrocarril, o sea arrancando de Madrid, ya hemos dicho que hay subastadas obras por los Enlaces Ferroviarios hasta Valverde (a la salida de Fuencarral), y, además, con motivo de la aguda crisis obrera que se presentó a fines de 1933, se sacó a subasta en febrero de 1934, con toda urgencia, un tramo de 14 kilómetros, arrancando desde Valverde, hasta las proximidades de Colmenar Viejo, por cinco millones de pesetas, con cargo a los créditos especiales del paro obrero, obras también a punto de terminarse. Es decir, que para el año que viene nos encontraremos con que están terminadas todas las obras subastadas del Madrid-Burgos, o, a lo sumo, a falta de algún detalle; quedando pendiente de subasta un tramo intermedio de 45 kilómetros, entre El Barrancón (Colmenar Viejo) y el río Lozoya.

Como en este tramo existe un túnel de unos siete kilómetros y medio, cuyo replanteo previo fué aprobado en 19 de enero del corriente año, y que exigirá de cinco a seis años para su terminación, es conveniente acometer dichas obras cuanto antes, para poder hacer el asiento de vía y ultimar las demás instalaciones, si se quiere abrir la línea a la explotación, entre Atocha y Burgos, en un período de ocho a diez años, contando que para entonces ya esté resuelto lo de la estación de Colón y el empalme en Atocha.

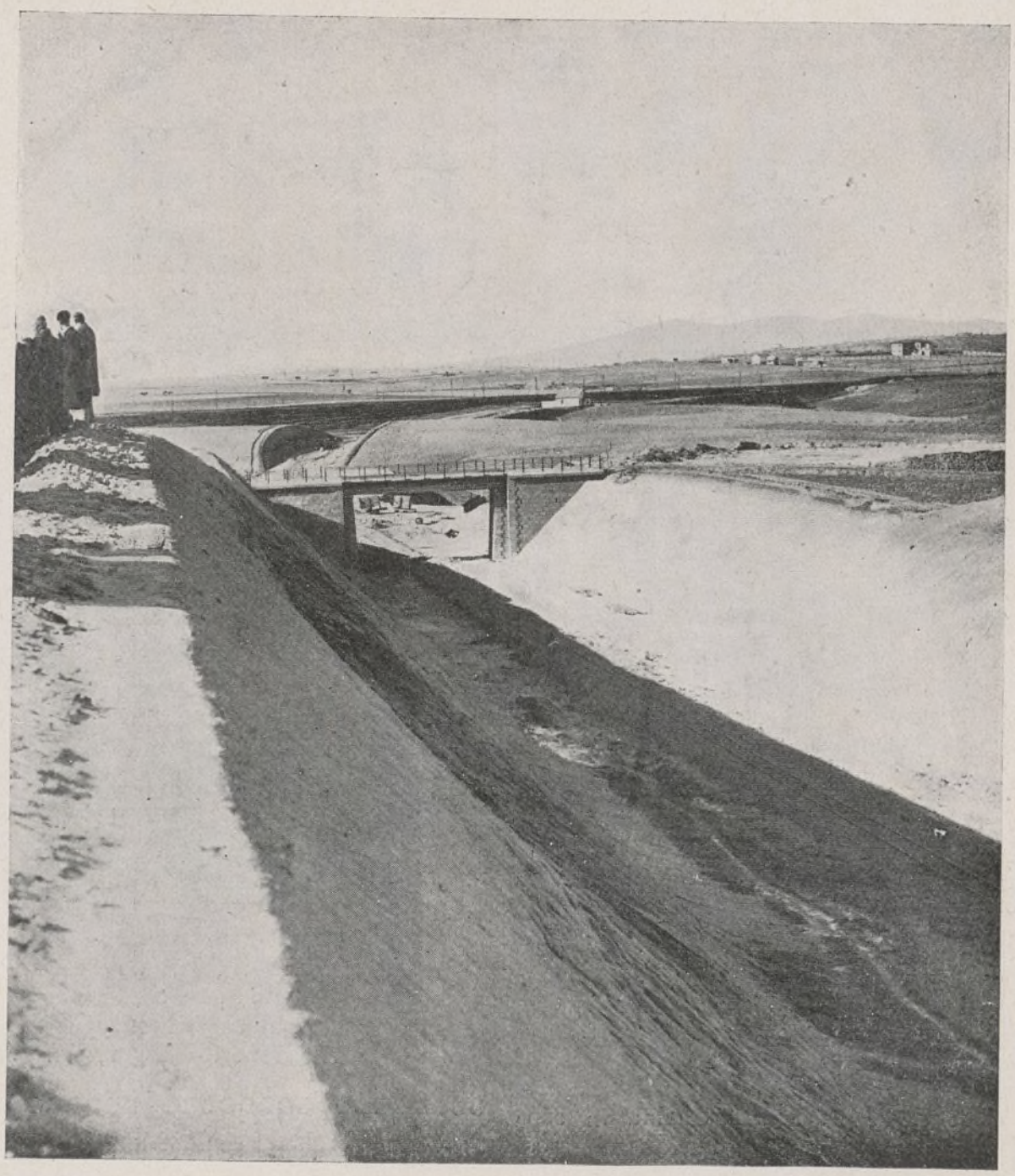

**Vista de conjunto del acceso a las Matas.**

Iniciadas las obras del ramal Fuencarral-Las Matas, convendrá también ultimarlo, modificándolo convenientemente, teniendo en cuenta que el trazado primitivo del Madrid-Burgos, que iba por el monte de Valdelatas, pasando cerca del sanatorio, hubo de modificarse al replantearlo, para no cortar las nuevas construcciones del mismo, ni las del Colegio de Pablo Iglesias, ni el campo de tiro de El Goloso, cruzando al otro lado de la carretera y ferrocarril, para, atravesando el emplazamiento escogido para poblado satélite por la Comisión de Enlaces Ferroviarios, penetrar en el monte de El Pardo (número 6), por donde se desarrolla, muy próximo a la carretera, para volverlo a cruzar por Trescantos, donde viene a unirse nuevamente con el primitivo proyecto.

A lo largo de este tramo se sitúan tres estaciones: la de Valdelatas, frente al sanatorio y en plena zona del poblado satélite; la de El Goloso, dando vista a la zona de cuarteles, y la de Trescantos, frente al monte de igual nombre, después de cruzada la carretera, o sea a su derecha.

En construcción este tramo del Madrid-Burgos, parece más racional modificar el empalme de Las Matas, arrancando de la estación de Valdelatas, para bajar al río Manzanares siguiendo el valle del arroyo de la Nava, coincidiendo al final el trazado con el de la Comisión (números 12-10). Solución más económica de todas, pues se reduce a un mínimo la longitud nueva a construir y se suprime totalmente el túnel, compensando estas ventajas el inconve-

**Viaducto sobre el río Lozoya, del ferrocarril Madrid-Burgos.**

niente de tener que empalmar a cota más elevada que en Valverde.

Queda así resuelto, de la mejor manera posible, el enlace de Atocha con Las Matas, y más adelante podrá hacerse el de Fuencarral-Chamartín con Vicálvaro y San Fernando (números 10-8), al mismo tiempo que el entronque con el Madrid-Burgos, quedando ubicadas las estaciones comunes de Chamartín y Fuencarral en amplias zonas, dominándose en altura todo Madrid, tanto actual como futuro, y unidos por una excelente arteria de comunicación todos los pueblos y zonas propicias para colonias y poblados comprendidos en los sectores noroeste, norte, nordeste y este de la capital, que es hacia donde se extiende Madrid, y que hasta el presente carecían de comunicación ferroviaria.

En las estaciones Chamartín-Fuencarral podrán converger no sólo todas las líneas del norte y noroeste de la península, por el ramal de Las Matas-Valdelatas, sino también las del nordeste, desde San Fernando, por Canillejas y Fuencarral. Si se quiere dejar la línea de Las Matas-Fuencarral sólo para el servicio de cercanías y mercancías, puede construirse el ramal Villalba-Colmenar, ya previsto por la Comisión de Enlaces Ferroviarios.

Para terminar todas estas obras, incluso el ramal a Las Matas, sin contar con el material móvil, serán necesarios unos 190 millones de pesetas, lo que representará una inversión total de 330 millones para el Madrid-Burgos, con su penetración en Madrid hasta Atocha y ramal de enlace a Las Matas.

Con la terminación de este ferrocarril queda satisfecha la aspiración de Madrid de disponer de una estación en su zona norte, ya que será la misma proyectada en Chamartín por los Enlaces Ferroviarios, cuya ubicación es más acertada que la prevista en el proyecto del Madrid-Burgos (zona alta del Abroñigal, comprendida entre la Ciudad Lineal y Chamartín), pues se sitúa en zona más elevada (723 contra 705), y servida perfectamente a ambos lados por las carreteras de Irún y Alcobendas, seguida de la de mercancías, frente a Fuencarral, casi coincidente con el trazado de la segunda Jefatura. El enlace hacia Vicálvaro quedará perfectamente establecido para ambas estaciones, pudiendo situarse en el triángulo los servicios de tracción, recorrido y talleres.

La longitud total entre Chamartín y Burgos resultará ser de 271 kilómetros, en vez de los 370 que tiene la del Norte, vía Avila, que es la que tiene doble vía y mejores características, considerando equivalentes las estaciones de Príncipe Pío y Chamartín, con la ventaja para ésta de estar *133 metros más alta*. Si arrancamos de Atocha, la longitud resultará 279 kilómetros, que se convierten por el contorno y línea del Norte en 379 kilómetros; es decir, que el acortamien-

**No somos partidarios de utilizar el incensario, ni mucho menos el autobombo. Pero faltaríamos a nuestro deber si no hiciéramos pública nuestra gratitud a cuantos nos han ayudado en esta primera etapa de TIEMPOS NUEVOS, que nos ha permitido llegar al número 27 de nuestra publicación, mejorándola y superándola en número de páginas, en colaboradores de primera fila, en anunciantes y en lectores. No es fácil que una publicación de índole técnica, de precio elevado, como la nuestra —aunque comparativamente es la revista mejor y más económica—, alcance, al año de su publicación, una prosperidad tan firme, y mucho más en los tiempos de dificultades que actualmente atravesamos. Lejos de ser pesimistas, vemos con serenidad y con optimismo el porvenir.**

to real es de 100 kilómetros, y el virtual mucho mayor, ya que las características de la nueva línea son superiores a las del Norte. De este acortamiento se beneficiarán Santander (cuando se termine el Ciudad-Santander), las Vascongadas y todo el tráfico internacional por Irún.

Con este plan ferroviario, ya en marcha, quedan satisfechas las necesidades de la capital para un largo período, tanto lo que se refiere a servicio de viajeros como de mercancías, pues prácticamente queda cerrada la circunvalación por el circuito Las Matas-Fuencarral-Vicálvaro-Vallecas-Cerro Negro-Delicias-Paseo Imperial-Príncipe Pío-Las Matas, pudiendo incluso centralizarse en Atocha los servicios que hoy acuden a Delicias, con la reconstitución de la antigua línea Madrid-Malpartida, que arrancaba de aquella estación, mediante el empalme con la red del Oeste, en las proximidades de Villaverde, donde ésta se pone casi en contacto con la de Badajoz, ramal cuya longitud será de 500 metros, siguiendo la explanación antigua abandonada (número 17).

Para un porvenir ya mucho más lejano puede dejarse el sector occidental y sur de los diversos proyectos de circunvalación, o sea arrancando de Pozuelo o Las Rozas para empalmar en Vallecas, pasando por los Carabancheles y Villaverde (soluciones 7 y 8).

Si queremos completar el plan ferroviario de la capital, tenemos que fijarnos en las líneas de vía estrecha que a ella afluyen, y pensar en unir las estaciones de Goya y del Niño Jesús con un enlace subterráneo (después de atravesar el río Manzanares) por las Peñuelas, ronda de Toledo, Atocha y el Retiro, con apeaderos o estación de enlace con las grandes arterias y el Metro en Atocha. Las estaciones de transbordo con dichas líneas serían: la ya existente en Vicálvaro, la nueva en Peñuelas y la que pudiera construirse más adelante en el campamento de Cuatro Vientos, combinada con el sector occidental de circunvalación.

Una línea también de vía estrecha, muy interesante para la capital, aunque no llegue a ella, es la de Cercedilla al puerto de Navacerrada, de la que existen dos proyectos de prolongación: uno, yendo por el puerto de los Cotos o del Paular, pasando por Rascafría y Lozoya, a empalmar con el Madrid-Burgos en su estación de Gargantilla-Lozoya, y el otro ramal arranca asimismo del puerto de Navacerrada, terminando en Segovia, pasando por La Granja. Ambos trazados se desarrollan por los inmensos pinares de El Paular y Balsaín, y permiten el fácil acceso a las lagunas de Peñalara, sitios todos ellos de belleza incomparable, sin desdeñar el Monasterio del Paular ni los maravillosos jardines de La Granja.

La primera línea, cerrando el circuito del ferrocarril de montaña, Cercedilla-Navacerrada-El Paular-Gargantilla, se incluyó en el plan de la Comisión

---

*Por vez primera, no se ha publicado este año el acostumbrado manifiesto dedicado al Primero de Mayo, suscrito por la Unión General y por el Partido Socialista. Sólo ha habido una circular con las conclusiones, que son de un reformismo pálido...*

*Los redactores de cierto libelo estarán indignados, seguramente.*

*Nos figuramos que a esos elementos —los que quieren bolchevizar el Partido — no les habrá satisfecho tampoco el breve e incoloro discurso de Fernando de los Ríos en Pardiñas.*

*Realmente, De los Ríos continúa en su posición humanista, liberal, esa posición que no ha transigido jamás con el marxismo.*

*Nosotros no llegamos a decir, como Araquistáin, que esa posición no sea socialista. Decimos que esa posición no interpreta nuestra concepción del Socialismo, enemiga de conjunciones y pactos con la burguesía.*

**Estación de Gargantilla-Lozoya, del ferrocarril Madrid-Burgos.**

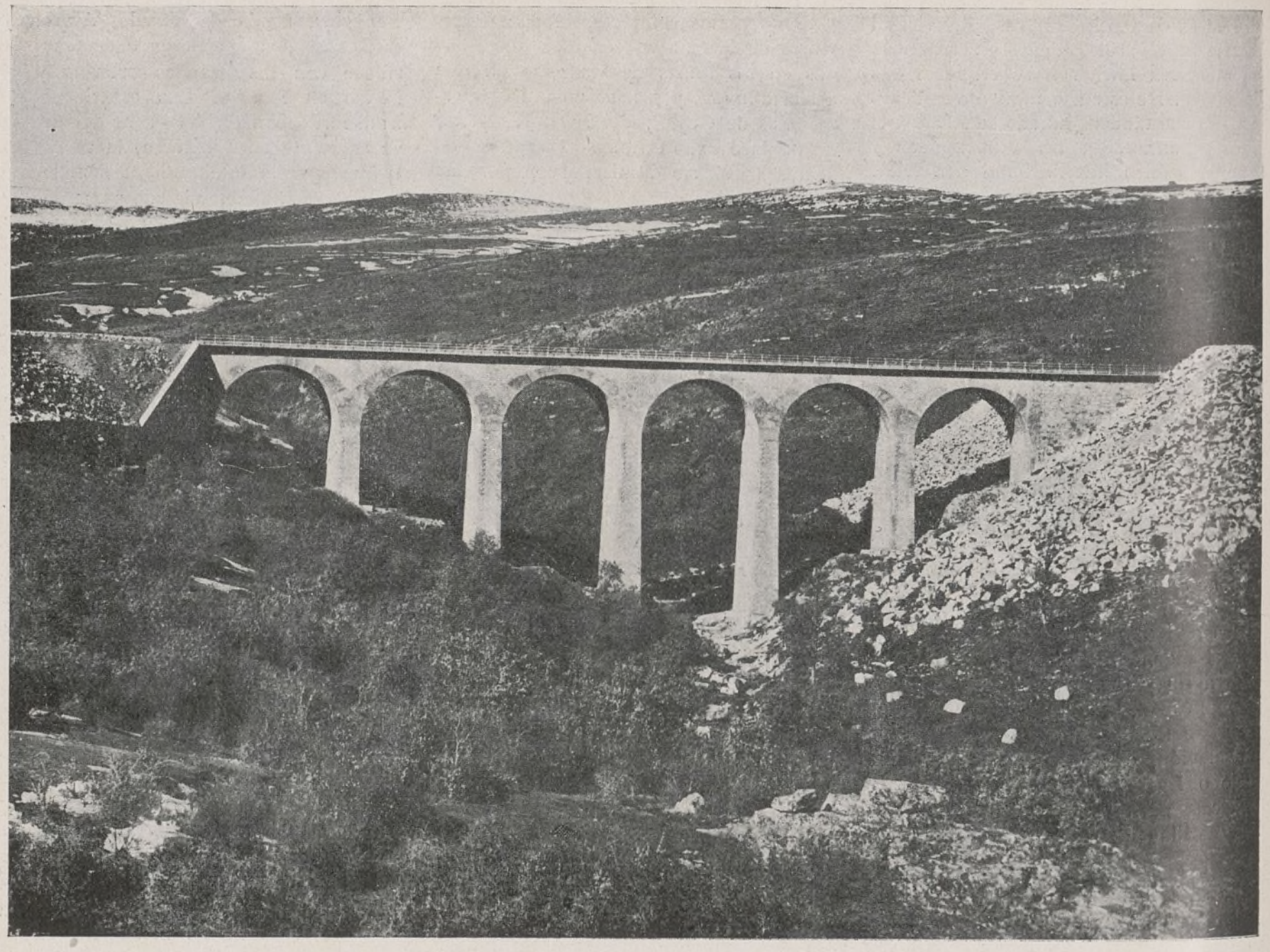

**Viaducto de la Dehesa.**

de Enlaces Ferroviarios como de gran interés.

No debe tampoco olvidarse que, estando en construcción el nuevo Hipódromo, podría proyectarse un pequeño ramal (número 16) para el servicio del mismo, arrancando del puente sobre el Manzanares, en la línea Las Matas-Valdelatas, controlado ferroviariamente por la estación de El Pardo.

Es evidente que, considerando en conjunto el plan detallado, ha de resultar, pasado cierto tiempo, altamente remunerador, pues absorberá todo el tráfico internacional, así como el procedente del sector noroeste-nordeste, favoreciendo el de la zona sur. Debido a un cómodo y rápido servicio, se intensificará el tráfico de cercanías, con la ampliación de los pueblos existentes y creación de los nuevos poblados, sin olvidar el servicio, por decirlo así, urbano entre Atocha y Chamartín, favorecido por la prolongación de la Castellana y combinado con las líneas del Metro actuales y futuras.

Completando esto con el control por el Estado sobre zonas, más o menos extensas, de terrenos lindantes con el ferrocarril y arterias principales de comunicación, se comprende que las mejoras y plusvalías que de esto se deriven podrán quedar a beneficio del Estado o Municipio, ya que toda la red viaria, tanto de ferrocarriles como de carreteras, ha de cumplir no sólo un fin nacional, sino que ha de venir a facilitar los planes del Ayuntamiento para la formación del gran Madrid.

EMILIO KOWALSKI
*Ingeniero de Caminos.*

**Madrid, abril de 1935.**

---

*Ha fallecido, en Varsovia, el mariscal Pilsudski. Descontento contra el Parlamento y contra el presidente de la República, Pilsudski se sublevó contra ellos, durando la batalla en las calles varios días, con centenares de muertos y de heridos. Venció por la fuerza. Se proclamó dictador. Y Polonia, desde 1926, no ha vuelto a ser una nación democrática. ¿Quién fué Pilsudski? En sus orígenes, un estudiante revolucionario, socialista partidario de la insurrección. Un extremista. Y de una acción demagógica, en los núcleos obreros revolucionarios, pasó, vencedor por un golpe de Estado, a las filas de la reacción y del fascismo.*

*No hay que poner esperanzas en los extremistas, rojos o negros, sin sentido de la responsabilidad. Cuando no imitan a Pilsudski... es por falta de audacia y de talento.*

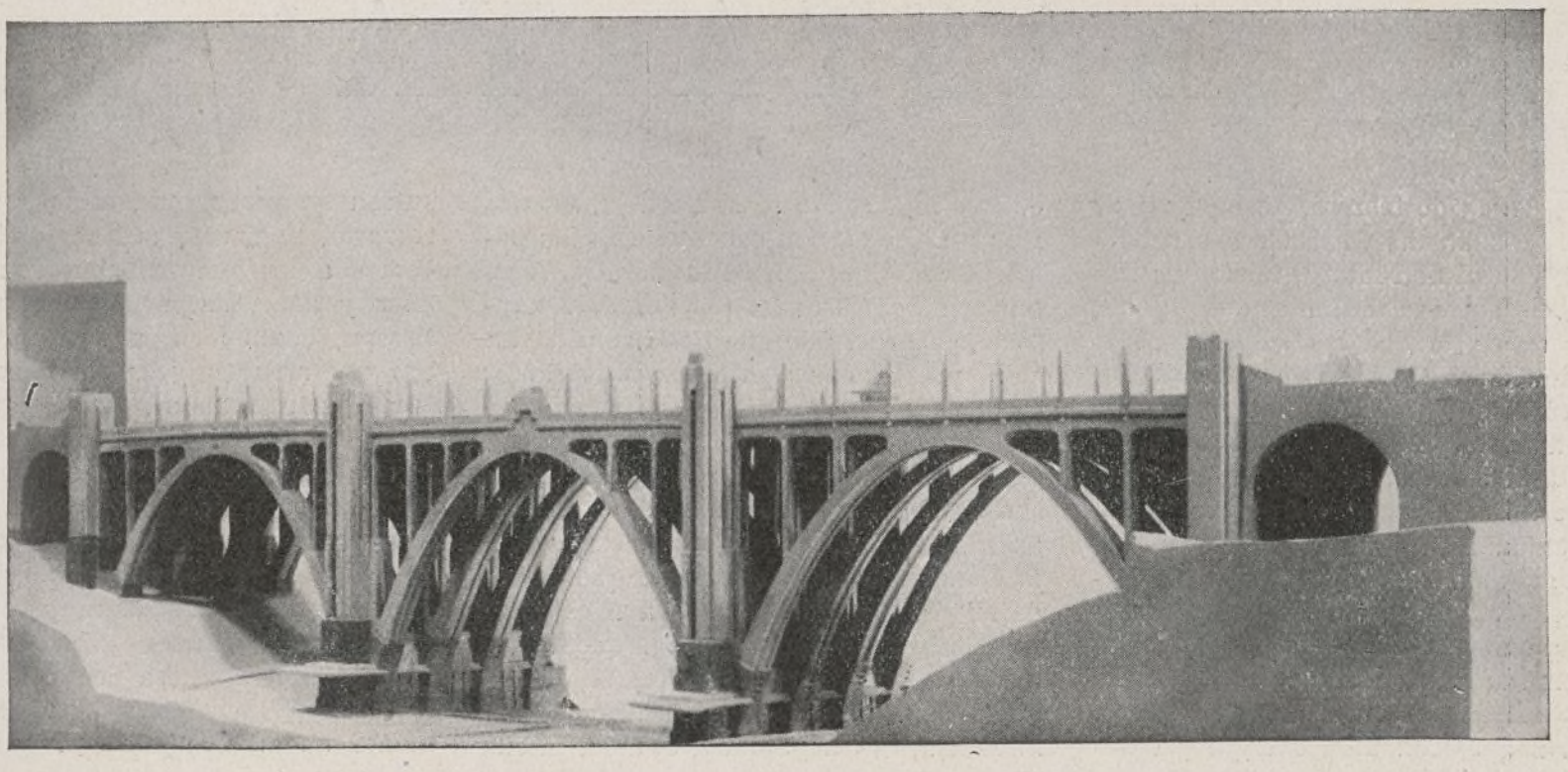

Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.


# *Eguinoa Hermanos*

*Construcciones de toda clase de obras*

*Especialidad*

*en*

*hormigón armado*

*PAMPLONA:*
*Leire, número 2*
*Tel. 2873*

*MADRID:*
*Sagasta, 1 y 3*
*Tel. 45107*

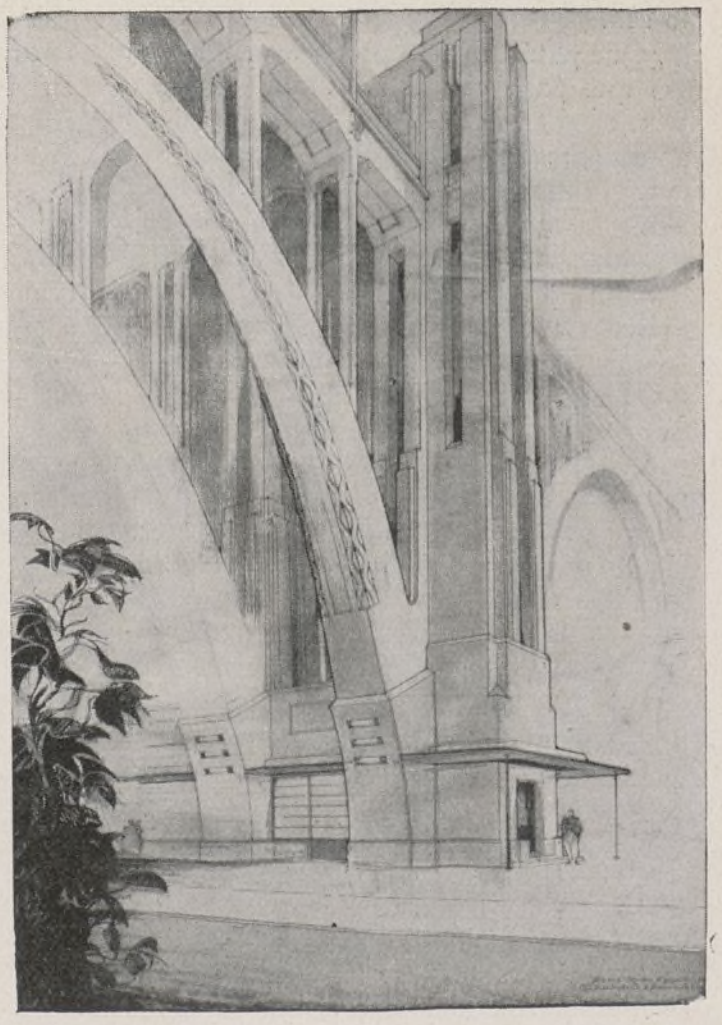

Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

# ¡BASTA YA!

El 25 de febrero, en el salón de subastas de la Casa consistorial de Madrid, inició sus trabajos la última asamblea que, con todos los defectos de la precipitación y de la falta de publicidad, convocó el Colegio central. El 26 se entregó a la Mesa una proposición invitando a la Junta a meditar si se encontraba o no con energías y capacidad suficientes para sacar a flote nuestras aspiraciones; en caso negativo se les pedía a sus miembros que, considerándose rotundamente fracasados, se apartasen voluntariamente de los cargos directivos y dieran paso a elementos del sector rural que, con toda energía y dinamismo, orientaran la actuación por derroteros de eficacia y acierto.

Esta proposición, publicada en el número del 12 de marzo por *España de Hoy*, omite mi firma entre los que la suscribían. Quiero, pues, que conste que, con todo dolor, pero con todo entusiasmo, entre las que aparecen a su pie figura la mía, enrevesada y difícil, pero tan firme y tan sincera como la que más lo sea.

¿Qué pasó con esta proposición? Nada. Lo que pasa con todo cuanto tiende a torcer los cauces — bien exiguos y bien desafortunados, por cierto — en que discurre la actuación de nuestros directivos. Tuvo la rara virtud de producir la desbandada. El 25 estaba pletórica de directivos la Mesa presidencial. El 27 abrieron la sesión Millo y Abarrátegui. Los demás, unos no volvimos a verlos; otros, estando en Madrid, no concurrieron. Millo dijo que él estimaba que estaban fracasados y que debía producirse una renovación absoluta de elementos. Esta opinión afirmó que era sustentada por Berdejo, Cuenca y Gómez Pita. Tras un ligerísimo debate — se afirmó que estábamos en una reunión particular — terminó el acto entre discusiones y palabras apasionadas de los compañeros que, portando el sentir de los más lejanos puntos de la península, adquirían la convicción del daño enormísimo que aquella situación producía a la clase.

El mismo día 27 se celebraron unas gestiones, y el día 28 y siguientes, representantes de varios Colegios, en número de ocho o diez, los demás sin fe se marcharon, hicimos las que nuestros medios personales — y la ayuda de Berdejo en algún caso — nos permitieron.

Y ahí quedó todo. Han pasado cerca de tres meses. No sé si Berdejo, Gómez Pita y Cuenca, consecuentes con las palabras de Millo, han dimitido o no. Aquí nunca sabemos nada. Oficialmente tampoco conocemos de que por nadie hayan sido practicadas gestiones *eficaces y enérgicas*.

Por el contrario, la base XXV, aquella que tantas veces oímos calificar de absurda por los propios políticos, está aprobada tal como aparecía en el dictamen de la Comisión. No sabemos de que el día de su discusión se recordara a éstos el calificativo que les mereció, ni que, aprobada, se les patentizara protesta, o disgusto por la falta de consecuencia. La injusticia, la desigualdad, el odio, la cuquería, todo lo que lleva dentro, van a ser el martirio tremendo y constante de secretarios e interventores. Más de uno y más de mil han de caer a su costa. La base XXIII, cuya definitiva redacción desconocemos, pero que, punto más, punto menos, la sabemos de memoria, no satisface ni en MINIMA PARTE nuestras aspiraciones: ni escalafón ni pase al Estado.

Y ante esto, con el recuerdo de los años idos, ante el tiempo desperdiciado en torpes e inexistentes actuaciones, frente al poco provecho de las inversiones efectuadas, tiene que salir de todas las bocas secretariales esta frase, bien corta, pero largamente expresiva: ¡Basta ya!, que quiere decir: no toleremos, ni un solo día más, que se obre a espaldas y contra el sentimiento de la clase; removamos cuanto haya que remover; demos las riendas al secretariado rural; apartemos de los puestos directivos a los perezosos y a los amados de la fortuna; pongamos en los puestos de honor a los secretarios de las villas, de las aldeas, de los pequeños pueblecitos, de los que, por intervención del cacique e inhibición de la clase, sufren persecuciones, odios, rencores, calvario, hambre y sed de justicia. Elevemos a los que trabajan días y días, años y años, sin conseguir, pasado el tiempo, cuando en la frente ensombrecen las arrugas y en la cabeza blanquean las canas, otra cosa que una nueva lucha, más desigual aún, para poder cobrar los exiguos haberes pasivos que sean pan suyo y de su compañera. A ésos hay que llevar a los puestos directivos de la clase. ¿Qué? ¿Que quizá no tengan una refinada cultura y capacidad? ¡Bueno! ¿De qué nos ha servido que los que hasta ahora los ocuparon las tengan? ¿Han hecho algo? Absolutamente nada. Y apúntese: han dejado de hacer, más que por otras razones, por pereza y falta de necesidad. *Dejemos a los que no pueden tener desidia, porque los pueblos los arrollan, y a los que tienen necesidad, porque no cobran, que lleven la representación de la clase.*

Y esto es urgente. Urgentísimo. Mirad que ahora habrán de constituirse Comisiones para redactar la ley y reglamentos; que a ellas han de ir representantes de los cuerpos locales designados, seguramente, por el Colegio central. No dejéis que puedan — libremente — designar a quienes no tienen necesidad ni problemas. Id vosotros.

Yo quiero levantar esta voz de alerta que suena sola en los campos silencioso del profesionalismo. Uníos a ella; luchad en vuestros Colegios. Imponed que cada uno de ellos pida una reunión extraordinaria del Colegio central para allí discutir la proposición y renovar la Junta. Haced que sean delegados los secretarios rurales. Que nosotros los urbanos estamos menos en peligro que vosotros. No desesperéis. Levantad la frente alta y hablad recio y fuerte. Haced lo que antes os dije y ahora os repito: ¡luchar!

Nada más. Unid vuestras voces y vuestros votos y exclamad conmigo: ¡Basta ya! Después, cumplir cuanto en estas dos palabras se encierra. De otro modo es preciso hacerse a la idea de que cuando entre en vigor la nueva ley se consolidará la desaparición del Cuerpo Nacional de Secretarios de Ayuntamientos.

RAFAEL RODRIGUEZ
Y RODRIGUEZ
*Secretario del Ayuntamiento de Badajoz.*

**14 de mayo de 1935.**

---

*El Sr. Salazar Alonso ha premiado al Sr. López Baeza los elogios que éste le ha prodigado durante varios meses, desde las columnas de* Diario de Madrid, *haciéndole director de Mercados, sin oposición ni concurso.*

*El Sr. López Baeza fué concejal socialista. Pero no militó nunca, dentro del Partido, en las filas de los llamados* sarracenos. *Nos interesa la aclaración.*

# "Fuenteovejuna" y el teatro de masas

Vamos a ocuparnos hoy de la obra de Lope con que la compañía de Enrique Borrás y Margarita Xirgu ha conmemorado en el teatro Español el tercer centenario de la muerte del Fénix de los Ingenios. Digamos, por tanto, algunas palabras acerca de *Fuenteovejuna* y su significación como teatro social.

Pero antes estimamos obligado exponer breves consideraciones sobre la forma en que dicha obra ha sido puesta en escena, gracias al cuidado de Cipriano Rivas Cherif, director artístico de aquella compañía y calificado como el más autorizado animador de obras teatrales, según tiene ya acreditado en numerosas campañas, antes, en y después del «Caracol». Rivas Cherif, espíritu moderno, en el que tienen asiento las más amplias concepciones del Teatro como Arte — razón por la cual se asfixiaba en la rutina académica y de vuelo corto que predomina en nuestro llamado Conservatorio de Declamación, por lo que hubo de dimitir —, ha huído del lugar trillado a que nos habían descaminado otros adaptadores y se ha remontado a la fuente pristina de la obra lopiana. Cuando desde hace años se ponía en escena *Fuenteovejuna*, se nos daba a conocer o la adaptación escénica que hicieron Valle-Inclán y Bueno (Manuel) o el arreglo de López Alarcón, y ninguna de las dos producía en el espectador la impresión plena y magnífica de la hermosa obra de Lope de Vega. Por eso Rivas Cherif, respetando el verdadero texto de la obra original completa, se ha acogido a la edición revisada por Américo Castro, donde está en todo su vigor dramático el pensamiento del poeta. Sabido es que en el siglo XVII era muy escaso el decorado y los cambios y movimientos escénicos se deducían de las palabras de los actores; pero esto lo ha resuelto con acierto Rivas Cherif encargando quince escenarios a Burmann, que ha tenido indiscutible éxito como pintor. Añadamos a ello que se han reconstruído y transcrito danzas y canciones de la época para acoplarlas en la obra según las indicaciones que el autor intercaló en su libro original, y sólo nos resta reiterar que los cómicos, a cuyo frente figuran la Xirgu y Borrás, secundando a éstos en sus afanes, han realizado una labor de conjunto digna de encomio, hasta poder afirmar que esta *Fuenteovejuna* ha sido algo maravilloso que quedará en la memoria de los amantes del Arte teatral.

Expuesto esto como merecido tributo al acierto plástico con que ha sido representada la obra de Lope, y pareciéndonos impertinente ocuparnos del valor artístico y literario de esta comedia, ya que universalmente está reconocida y categorizada como obra maestra del Fénix de los Ingenios, vayamos al motivo principal de estas líneas, que es examinar *Fuenteovejuna* en su aspecto social, como teatro de masas.

Pero esto nos lleva de la mano al fondo de una magna polémica relacionada con el Arte escénico: teatro de masas, teatro social, teatro del pueblo, teatro revolucionario, teatro de ideas, teatro de tesis, teatro socialista... ¡Cuánto se ha escrito sobre todo esto! Uno de los apóstoles más entusiastas del teatro del pueblo, del teatro revolucionario, ha sido Romain Rolland, y él mismo declaró más tarde su fracaso. También un día Henri Barbusse, sacando de la escena el tema para llevarlo a los más amplios dominios de la estética, preguntaba a los escritores europeos: «¿Debemos estimular la creación de un Arte proletario?» El propósito de Barbusse tuvo el mismo resultado negativo que el de Romain Rolland. El Arte, que es fundamentalmente sentimiento, triunfará siempre que sea intérprete de pasiones humanas, creador de vida. No puede haber un Arte proletario, como no lo puede haber burgués, ni monárquico, ni republicano. La obra de tesis, la obra de ideas, la obra política, la obra socialista triunfará en la escena no por lo que tenga de doctrina, sino por lo que encierre de humanidad y por lo que sea reflejo de vida y de pasión, de creación de caracteres.

Aparte del aspecto mercantil que existe en el teatro como base de negocio, son muy contados los autores que se atreven a ir contra el público; más bien se dejan llevar por la corriente de éste. Dicen de Moratín que fué uno de los autores más atrevidos como innovador, en la forma y en el fondo, y apenas consiguió nada en este sentido. Jacinto Benavente, con su caractertístico dejo de humorismo, ha dicho al tratar del teatro del pueblo: «Tiénense por directores de masas los autores que logran despertar con una obra clamores que sólo esperaban ocasión de manifestarse; el resorte ha de ser, claro está, cosa de libertad y democracia... Libertad, patria, honor y respetos filiales son los resortes más infalibles para conmover muchedumbres.» También Lope de Vega, en su *Arte nuevo de hacer comedias*, decía ya que uno de los motivos fundamentales, si no el único, del teatro español es el honor:

> Los casos de la honra son mejores,
> porque mueven en fuerza a toda gente.

En general, ha ocurrido siempre que el teatro, en su forma y en su fondo, en lo social como en lo artísico, ha sido hechura del público.

---

El Dr. D. José Estellés, ex director de Prisiones en el Gabinete que presidió el Sr. Martínez Barrio, siendo ministro de Justicia el Sr. Botella, nos ha enviado un largo artículo, a modo de carta abierta a nuestro correligionario Manuel González Ramos, diputado a Cortes por la provincia de Alicante, para deshacer algunos errores e insinuaciones que vierte González Ramos en su artículo.

El Sr. Estellés se duele de que González Ramos haya aceptado como suya una frase sin duda tomada de algún extracto de prensa redactado con precipitación. No es cierto que el Dr. Estellés, en el mitin de Alcoy, haya dicho: «No queremos sabios ni a nadie que sepa la regla de tres.» Al no ser cierta la frase entrecomillada, sobraba el comentario que puso González Ramos, como es igualmente incierto que el doctor Estellés haya intervenido para nada en la evasión del Sr. March.

Suponerlo es ofenderle, y aunque no militamos en las filas políticas en que lo hace el Sr. Estellés, de su lealtad para con la República y de su buena voluntad, en el ejercicio del cargo de director de Prisiones, para con todos los trabajadores encarcelados no cabe dudar, ni nosotros nos permitiríamos hacerlo.

No vale la pena, después de aclarar lo que deseaba el Sr. Estellés, de malgastar el tiempo y el espacio en polémicas entre hombres de ideas democráticas, que deben emplearse más a fondo contra quienes desfiguran la trayectoria del régimen que España, libremente, se dió el día 14 de abril.

Y en este mismo ambiente en que hoy vivimos, a pesar de los nobles y generosos esfuerzos de destacadas individualidades, y no obstante el progreso de nuestro tiempo, se vivía ya en los siglos XVI y XVII, cuyos autores, en su afán de popularidad, aceptaban del público el alma y la hechura de sus obras. Lope de Vega, en España, fué el más nacional de los autores de su época por esa misma razón; como por idéntico motivo fué Shakespeare el más grande dramaturgo de Inglaterra.

Lope bebió en los puros raudales de la poesía popular y fué intérprete genuino de las costumbres del pueblo, llegando a un poder inmenso de creación que abarca por completo las acciones humanas.

Por eso en *Fuenteovejuna* — obra escrita en 1619, pero basada en un hecho histórico ocurrido en 1476 en el pueblo de la provincia de Córdoba que sirve de título a la obra — culmina el espíritu rústico y primitivo de los temas que animan el teatro de aquella época, tan próxima a la Edad Media. El teatro de Lope es característicamente dinámico, donde se vuelca la huella luminosa del romancero, todo acción, movimiento, interés. La actualidad, dentro de la tradición heroica; la fuerza de la raza vibrando como protagonista del drama nacional.

Pero Lope, que en diversas obras, recogiendo motivos populares, y en su exaltación del principio de justicia y el sentimiento del honor, levanta a algunos de sus personajes en protesta contra el señor, lo hace siempre individualmente — *El villano en su rincón, El Duque de Viseo, Peribáñez o El Comendador de Ocaña, El Alcalde de Zalamea, Los Comendadores de Córdoba, El mejor Alcalde el Rey...* — hasta que llega *Fuenteovejuna*, y aquí el héroe es social y la protesta se convierte en colectiva. El espíritu de venganza del pueblo va en crescendo hasta un fortísimo lleno de vigor, teñido en sangre, que termina dando caracteres de tragedia griega a este drama, en el que se destaca valientemente la intervención de un pueblo, la acción de masas. ¿De dónde nace ese espíritu vindicativo del vecindario de Fuente Ovejuna? No va contra la forma política, no lucha por ideas, ni siquiera va contra el régimen de privilegios de la época; protesta indignado contra el abuso brutal, manifiesto y reiterado, de un señor que por su ruindad elemental de alma, por su falta de decoro, atropella a diario los más primarios sentimientos de la dignidad humana. Pide un nuevo señor que no sea tan malvado; se adhiere a la monarquía de los Reyes Católicos. Lo único que desea aquel pueblo es no ser atropellado violentamente y vejado tan de continuo, aun siguiendo sometido al régimen de privilegios y castas de la época. Es decir, todo el movimiento colectivo de Fuente Ovejuna no tiene más finalidad que la defensa de su honor, atropellado tan inicua como torpemente por el comendador Fernán Gómez.

Y aun si se decide a acto de violencia tan inaudita, a la acción colectiva, ello es debido al temperamento exaltado de Laurencia, la hija del alcalde, que siente más en lo vivo su ofensa que la sintieron las demás mujeres y hombres del pueblo; y es ella, Laurencia ofendida, la que, en la escena culminante, llena de arrebato, encendida por el fuego de su deshonor, se dirige violentamente a los hombres y los empuja al asesinato colectivo, increpándolos con apóstrofes tremendos, lanzados cual latigazos, que motivo fué Shakespeare el más grande dramaturgo de Inglaterra.

> Ovejas sois, bien lo dice
> de Fuente Ovejuna el nombre.
> ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
> ¡Gallinas, vuestras mujeres
> sufrís que otros hombres gocen!
> Poneos ruecas en la cinta.
> ¿Para qué os ceñís estoques?
> ¡Vive Dios, que he de trazar
> que solas mujeres cobren
> la honra de estos tiranos,
> la sangre de estos traidores,
> y que os han de tirar piedras,
> hilanderas, maricones,
> amujerados, cobardes,
> y que mañana os adornen
> nuestras tocas y basquiñas!...

Desde luego, esta comedia de Lope puede considerarse plenamente, característicamente, como visión anticipada de lo que hoy se llama teatro de masas, ya que es el pueblo entero el que actúa en lo más intenso de la acción dramática. Pero ¿y su significación social? No creo que debamos ir más allá de la intención y propósitos del autor. A mi entender no hay otra que el honor, tema fundamental *o leit-motiv* que no desaparece de los anales del Teatro español casi desde su origen hasta nuestros días. En *Fuenteovejuna* la unidad de la acción deriva de la naturaleza del argumento y no de una reflexión de arte. Cuando la leyenda o historia es de poderoso relieve, como en este caso, sabe excluir todo lo accesorio; Lope llega a esta sobria simplificación con la incongruencia de un dramaturgo de alma colectiva, ya que su certero instinto teatral le evita las digresiones superfluas.

*Fuenteovejuna* se ha representado en casi todos los idiomas con éxito rotundo. En la Rusia zarista sus representaciones eran clamorosas; en la Rusia soviética ocurre lo mismo, e igual ha acaecido en Alemania y otros países. ¿Podemos afirmar que esos públicos diversos dan la misma interpretación, el mismo significado social, a la acción culminante de esta obra? Rotundamente no. Lo más probable es que, simplificando su pensamiento, en el asesinato colectivo del comendador no vean esos públicos más que un grito rotundo de liber-

**Acto primero: El pueblo de Fuente Ovejuna recibe con cánticos al comendador Fernán Gómez.**

tad contra tiranía, de democracia contra feudalismo, de protesta contra todo abuso de poder, nazca de donde nazca. Sentimiento éste que prende y fructifica fácilmente en el alma de todas las multitudes.

Pero el propósito de Lope era sencillamente escribir una comedia como tantas, si bien su genio le llevara al más alto punto de tensión dramática, al mayor interés de la acción, al grado de vidente del porvenir, cualidad propia de los grandes poetas, y de éste dijo Menéndez y Pelayo que era el hijo pródigo de la Poesía.

Ya hemos indicado que Lope ha sido el creador de la verdadera comedia como género teatral; en *Fuenteovejuna,* por su intuición, se anticipa también en siglos a lo que hoy se llama teatro de masas. Pero no fué sólo él; también Cervantes, antes que Lope, compuso una comedia — *El cerco de Numancia* — que puede calificarse igualmente como anticipo o previsión del teatro de masas. Esta obra cervantina, que recuerda las tragedias de Esquilo, mereció la admiración de Schopenhauer por la exacta pintura y descripción que se hace del suicidio de todo el pueblo numantino en una sucesión de escenas de lucha, de heroísmo y de hambre.

Pero volvemos a preguntar: ¿Debemos atribuir a Lope propósitos sociales con intención política? Creemos que no.

Al examinar en un artículo anterior la personalidad del Fénix de los Ingenios expusimos que su carácter era vehemente, impulsivo, liberal, y que llevado de su temperamento decisivo, resolvía, sin perjuicio de rectificar posteriormente. Y así observamos en su propia producción literaria contradicciones profundas.

**Acto tercero: Laurencia lanza ante el pueblo su imprecación contra el comendador.**

La primera impresión que tal vez produce una representación de *Fuenteovejuna* es la de que el autor, exaltando al pueblo, es espíritu ampliamente democrático, y ello nos llevaría a deducciones erróneas. Recuérdese que son de Lope aquellos versos:

Y escribo por el Arte que inventaron
los que al vulgar aplauso pretendieron,
porque, como las paga el vulgo, es justo
hablarle en necio para darle gusto.

En Lope existen dos personalidades: el hombre culto y renovador y el poeta popular; en muchas ocasiones andan en desacuerdo esas dos manifestaciones del espíritu y siente dudas y aflicciones y se contradice a sí mismo. En él luchan el que quiere romper la antigua preceptiva literaria y crear un Arte nuevo, y el que desea conservar los moldes ya consagrados y se entrega a los halagos del público indocto. Y escribe su famoso *Arte nuevo de hacer comedias,* donde hasta tal punto abundan estas contradicciones recíprocas de las dos personalidades que conviven en el espíritu de su autor, que Menéndez y Pelayo ha calificado esa obra de Lope de tremenda palinodia. Después de ofender de todos modos al público, se califica él mismo de más bárbaro que nadie; después de haberse acusado de solicitar la risa del vulgo vil, se engríe diciendo que es el genio más portentoso de la Humanidad. Y en esta incertidumbre y en esta contradicción vivió Lope hasta el fin de su vida.

El autor de *Fuenteovejuna* — obra cumbre del Teatro español — es el más grande poeta de la Edad de Oro y su ingente producción será cada día más apreciada, ya que, por fortuna, se observa un legítimo interés por estudiar y conocer esta inmensa figura cuyo tercer centenario de su muerte se está conmemorando.

FRANCISCO NUÑEZ TOMAS

# La elección del Dr. Palacios

«La Vanguardia», de Buenos Aires, da cuenta de las palabras pronunciadas por el ciudadano Bogliolo, al posesionar al doctor Palacios de su credencial de senador socialista por Buenos Aires. Fueron las siguientes:

«Doctor Palacios: Me ha correspondido el alto honor de presidir el colegio electoral que acaba de consagrarlo senador nacional por el período 1935-1944.

Pongo, por lo tanto, en sus manos las actas que lo acreditan en tal carácter, seguro de que el Partido, primero, y el electorado, después, han sabido elegir en su representante a quien en todo momento ha bregado por la elevación de las condiciones morales, intelectuales y materiales de la clase productora y trabajadora argentina.

En la seguridad de que la defensa de la libertad, de la democracia y del Socialismo están confiadas a un hombre que luchó por estos postulados durante su larga actuación pública, declaro que nos sentimos los electores socialistas ampliamente satisfechos por vuestra reelección. Reelección que permite mantener, junto con el muy estimado Dr. Bravo, la total representación de la capital para el Partido Socialista y que es la única representación auténtica de la voluntad popular.»

Celebramos muy de veras la enorme victoria electoral del Partido Socialista de la República Argentina, fiel a su espíritu democrático y de clase.

**La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra**

**... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.**

**... elementos que ofrece inmejorablemente la**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA PURICELLI**

**Manuel Silvela, 1**
**Madrid**

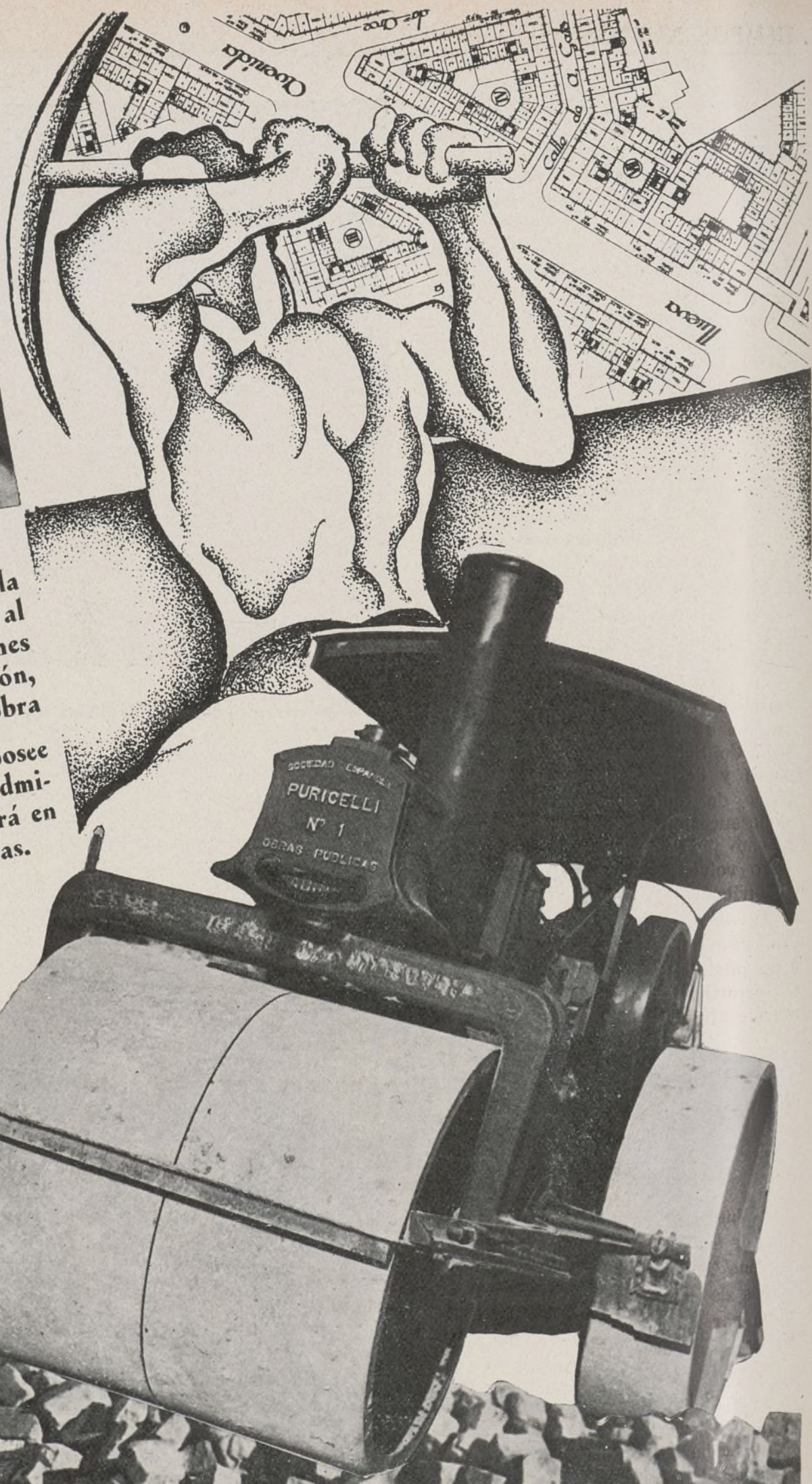


# PURICELLI

# La industria de taxis en Madrid

En el conjunto de los transportes urbanos, los taxis satisfacen una necesidad de la población; es un sistema útil y conveniente que facilita el traslado de personas de un punto a otro en las grandes urbes con rapidez, comodidad y relativa economía. En las grandes concentraciones urbanas, este medio de transporte se hace imprescindible y, como tal, necesita que el Municipio regule su funcionamiento en términos que asegure a la población la continuidad de un excelente servicio. El Ayuntamiento de Madrid, durante muchos años, ha carecido de una buena política de transportes que tuviera por finalidad la coordinación de los diversos sistemas y medios de locomoción que circulan por la capital, evitando así que la competencia desmedida lleve a la degeneración y desaparición de alguno de los servicios establecidos, como ya sucedió con los primeros autobuses. Esta falta de orientación política municipal ha sido rectificada por los concejales destituídos al crear la Empresa mixta en la explotación de los servicios de tranvías y autobuses, que significa una política clara y una directriz firme en materia de transportes; pero no se ha dado más que el primer paso, y esa política precisa de continuadores, en beneficio del pueblo madrileño.

La industria taxista está vigilada por el Municipio; sus órganos administrativos intervienen en la concesión de licencias, en la seguridad de los carruajes, en la concesión de carnets a los conductores que han de prestar el servicio, en la reglamentación del uniforme, etcétera, etc. Toda esa vigilancia y toda esa intervención tienen una eficacia muy parca en el desenvolvimiento industrial.

Si el Ayuntamiento sigue teniendo esa intervención externa y no se ocupa con el interés que le es obligado de aspectos primordiales para que un servicio público como el de taxis pueda atender todas las exigencias, sucederá en el futuro lo que ha venido ocurriendo hasta el presente: que el Municipio se halla encogido moralmente para ser rígido, porque siempre ha desdeñado los problemas fundamentales para entretenerse en los livianos. Así puede darse el contraste de que al lado de un carruaje espacioso, cómodo, donde el viajero percibe la sensación de toda su apetencia, circula otro renqueante, que va proclamando su desvencijamiento, con el consiguiente perjuicio para los usuarios, para los viandantes y para el conductor; caso que no puede darse en un servicio público medianamente organizado. Alguna vez, por excepción, ha parecido que el Ayuntamiento iba a preocuparse seriamente del problema taxista, nombrando una Comisión encargada de realizar una información que, juntamente con el dictamen de los técnicos, sirviera para conocer el pensamiento de todos los elementos a quienes les afecta. Y otro tanto aconteció con el Estado: éste designó una Comisión interministerial encargada de proponer soluciones para el funcionamiento de la industria de taxis en Madrid y Barcelona.

Lo mismo los trabajos de una y otra Comisiones sólo han servido para la instrucción de dos expedientes, que en los respectivos archivos esperan su apolillamiento. ¿Cuántos taxis circulan por Madrid? Difícilmente se contesta la pregunta con exactitud; pero ateniéndose a la estadística oficial, hallamos que han sido concedidas 3.219 licencias, lo que supone que igual número de carruajes han de estar listos a la circulación. Por disposiciones de la Dirección del Tráfico, cada día de la semana, de lunes a sábado, han de descansar de 500 a 540 carruajes; siempre resultará que durante los días laborables, salvo avería o accidente, la circulación de taxis es de 2.700, y los días festivos, la totalidad de las licencias concedidas. Es evidente que el número de coches en circulación es excesivo a las necesidades de la demanda.

Y ha de serlo más a medida que los transportes económicos extiendan su radio y los autobuses establezcan nuevas líneas, satisfaciendo así una exigencia de la población. Luego si hay exceso de carruajes, éstos han de resentirse de su inactividad, que no excluye el desgaste natural en toda máquina paralizada, más activo en las que tienen que estar sufriendo las variaciones del tiempo. La industria de taxis representa un capital de dieciocho a veinte millones de pesetas, habiéndose desembolsado unos doce millones. No hay razón alguna que explique satisfactoriamente por qué un capital como el que queda indicado no satisface las necesidades industriales, si no es por la desorganización existente, a la que han contribuído los propietarios y seudopropietarios por no llevar a la práctica iniciativas beneficiosas realizando una concentración que les habría permitido llevar la explotación del servicio con plausibles ventajas. Pero si los que rigen la industria han dado y dan muestras de un cerrilismo individual altamente gravoso, el Ayuntamiento mira impasible cómo se hace la prestación del servicio y no penetra hondamente en la regulación e intervención del mismo. El Municipio nunca se preocupó de una medida tan esencial como la renovación periódica de los vehículos, declarando ésta obligatoria. Los estudios técnicos demuestran que los materiales que se emplean en la construcción de automóviles varían sus características de seguridad a consecuencia de las vibraciones a que el coche está sometido; pretender alargar la vida de un vehículo, sin control oficial, supone grave riesgo para los viajeros, conductor y peatones. El recorrido de un coche al servicio público de taxis puede dar un porcentaje anual de 50.000 kilómetros, que en seis años se elevan a 300.000; cifra suficientemente elevada para recelar de la seguridad del caruaje. Además, aconseja esa renovación periódica el perfeccionamiento en la construcción de automóviles en cuanto a su estética, comodidad y rendimiento, que traería como consecuencia una homogeneidad en el servicio. Este aspecto nos lleva de la mano a otros que en escritos sucesivos iremos exponiendo.

CELESTINO GARCIA

*Flamarique*
*&*
*Homedes*

*CONSTRUCCIONES*

*MADRID*
*Malasaña, número 7*
*Teléfono 17345*

# Comentarios de la quincena bursátil

La quincena bursátil que comprende estas notas termina en un ambiente que más bien parece flojedad, pues, salvo determinados valores, la oferta se halla más fácil que el dinero para las inversiones. Así lo reflejan las Deudas públicas, que no parecen querer consolidar sus cambios en sus diversas emisiones. El Interior sigue ofrecido, como algunos Amortizables, mientras que otros demuestran tener la preferencia del público, por considerarlos ajenos a cualquiera determinación de Gobierno. Las Deudas ferroviarias, como en general todos los valores de estas Empresas, mejoran notablemente sus posiciones. Sin duda se atreven a considerarse a cubierto de toda eventualidad, merced al espléndido regalo que el Estado ha concedido a las Compañías ferroviarias. Y es natural, pues en estas condiciones no hay negocio malo. Los valores municipales mantienen sus ventajas y continúan ganando cambios, especialmente las Villas nuevas. Las cédulas, tanto locales como hipotecarias, siguen progresando y el dinero no cesa de darles su preferencia. Los valores de crédito, bien dispuestos y a la espera del mayor dividendo en que confían.

En industriales es donde se observan realidades, esperanzas y desengaños. El dinero siempre espera y quiere más y más. Y por ello no se para en observar si tal pretensión va acompañada siempre de la indispensble lógica. La nota en esta quincena la dan los Unión y Fénix, que confirman el buen negocio y la seriedad de la Compañía con su alza firme y sostenida, y cuyas cotizaciones, por su realidad, quedan casi siempre consolidadas. Los correspondientes a minerales, Felgueras, Altos Hornos, Guindos y Rif, se benefician del alza de los precios en los mercados y del aumento de sus ventas, y ganan terreno. Los Explosivos vuelven a causar la decepción de la gente, y así se producen oscilaciones como las de hoy, que de 656 ceden a 632, para volver al cambio de 650. La junta general celebrada el pasado día 18 por la Unión Española de Explosivos no ha sido muy del agrado de los tenedores o especuladores de este papel. Confiaban en algo más que promesas, olvidando que se trata de una Empresa en extremo cautelosa, rayana en la rémora; pero no se dan cuenta de que es quizá ahora cuando los Explosivos pueden empezar a ser una realidad. Claro que una realidad esperada durante seis o siete años; pero creemos que estamos en los momentos más interesantes para estos valores.

o o

Nuevamente recobra interés y preocupa a todos lo que haya de ser de nuestra moneda nacional, debido a la enormidad de divisas pendientes de servir a nuestros importadores. Se habla de medidas enérgicas y hasta heroicas; pero que por su enorme gravedad nos abstenemos de hacerlo público. También se dice que van a adoptarse determinaciones radicales — ¿disolución? — respecto del Centro Oficial de Contratación de Moneda. Realmente, de algo más de un año a la fecha no les ha acompañado la fortuna, si bien puede ser posible que no sean ellos solos los culpables del desbarajuste y del grave peligro en que actualmente se halla España en relación con la peseta.

VICENTE DE ORCHE

## COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

| CLASE DE VALORES | Cotizaciones en 3 mayo 1935 | Cotizaciones en 20 mayo 1935 |
|---|---|---|
| **Fondos públicos.** | | |
| Interior 4 por 100, serie A | 74,65 | 73,25 |
| Exterior 4 por 100, serie A | 92,25 | 92,80 |
| Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A | 84,25 | 85 |
| — 5 por 100, 1920, serie A | 96,40 | 96,90 |
| — 5 por 100, 1917, — A | 95,50 | 95 |
| — 5 por 100, 1926, — A | 102 | 102 |
| — 5 por 100, 1927, libre, serie A | 102,30 | 102,10 |
| — 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A | 94,75 | 93,90 |
| — 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A | 98,75 | 100 |
| — 4 por 100, 1928, libre, serie A | 95,10 | 95,70 |
| — 3 por 100, 1928, — — A | 78,50 | 78,75 |
| — 5 por 100, 1929, — — A | 102,15 | 102 |
| Deuda Ferroviaria 5 por 100 | 101 | 101,60 |
| — — 4 1/2 por 100 | 95,75 | 97,60 |
| **Valores municipales.** | | |
| Empréstito 1868 (Erlanger) | 115 | 115 |
| Expropiaciones Interior | 98 | 99 |
| Villa de Madrid, 1914 | 82,20 | 83,50 |
| — — , 1918 | 82,25 | 83 |
| Empréstito de 1923 | 88 | 88 |
| Villa de Madrid, 1931 | 92 | 93,75 |
| **Cédulas.** | | |
| Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100 | 91,50 | 93 |
| Idem íd. íd., 6 por 100 | 97 | 98,25 |
| Idem íd. íd., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes | 110,25 | 111,50 |
| Banco Hipotecario de España, 4 por 100 | 93,95 | 92,75 |
| — — — , 5 por 100 | 99 | 99,50 |
| — — — , 5 1/2 por 100 | 102,75 | 103 |
| — — — , 6 por 100 | 108,35 | 108,35 |

| CLASE DE VALORES | Cotizaciones en 3 mayo 1935 | Cotizaciones en 20 mayo 1935 |
|---|---|---|
| **Valores de crédito.** | | |
| Banco de España | 576 | 580 |
| — Hipotecario | 263 | 263,50 |
| — Hispano-Americano | 74 | 181 |
| — Español de Crédito | 217 | 216 |
| — Central | 75 | 75 |
| **Valores industriales.** | | |
| Tabacos | 231 | 238 |
| Petróleos | 140 | 140 |
| Unión y Fénix | 500 | 550 |
| Felgueras | 40 | 45 |
| Alcoholeras | 100 | 100 |
| Altos Hornos | 75 | 91 |
| Azucareras | 38 | 38 |
| Explosivos | 672 | 650 |
| Guindos | 225 | 240 |
| Petrolillos | 27 | 26,50 |
| Rif, portador | 320 | 325 |
| **Eléctricas y tracción.** | | |
| Mengemor | 144 | 145 |
| Chade | 430 | 439,50 |
| Cooperativa Electra | 146 | 149 |
| Unión Eléctrica Madrileña | 104,50 | 104,50 |
| Hidroeléctrica Española | 178,50 | 182 |
| Telefónica Nacional, preferentes | 111,50 | 112 |
| — — ordinarias | 109 | 112 |
| Ferrocarriles M. Z. A. | 203,50 | 207 |
| — Norte | 270,50 | 271 |
| Metropolitano | 123 | 124,25 |
| Tranvías | 105 | 107 |

# Los socialistas belgas, en el Poder

Un Congreso extraordinario del Partido Obrero Belga ha votado, por 519.672 votos contra 41.902 y 18.928 abstenciones, una resolución aprobando la participación de este Partido en el Gobierno de salud pública constituído con tantas dificultades por M. Van Zeeland.

Nadie puede regocijarse más que nosotros por ello. Es el triunfo de una política que he defendido diversas veces desde hace un año, con hombres como Camilo Huysmans, burgomaestre y diputado socialista de Amberes, antiguo secretario de la Internacional, o Emilio Jennissen, diputado de Lieja. Muchas veces nos hemos visto zarandeados; pero, felizmente, se nos ha dado la razón. Y tenemos la satisfacción de comprobar que algunos socialistas intransigentes, de una ortodoxia revolucionaria o «planista» feroz, han encontrado bruscamente su camino de Damasco. E incluso forman parte del Gobierno de unión nacional. ¡Qué lástima que esto no se haya hecho antes! Sin duda se hubiera despertado la confianza y evitado los acontecimientos graves que han hecho inevitable la desvalorización. A pesar de lo que haya dicho M. Jaspar en la Cámara belga, ésta no ha sido decretada con alegría, deliberadamente. La hemos sufrido como se sufre una operación quirúrgica. M. Van Zeeland ha podido demostrar ante el Parlamento que esta devaluación del franco belga era cosa hecha antes de la constitución de su Gobierno, y que la creación por M. Theunis de la Oficina de Control de los Cambios llevaría necesariamente a ello. Nosotros, socialistas belgas, pagamos a un precio muy caro nuestra adhesión a la política de cooperación nacional, pues el 20 de marzo, al día siguiente de la caída del Ministerio Theunis, nuestro Consejo nacional votaba por unanimidad, menos dos votos, que estaba presto a participar en las negociaciones encaminadas a constituir un Gobierno capaz, a la vez, de tener una mayoría sólida y de restablecer la confianza en el país para defender la paridad oro del franco. ¡Y qué casualidad! Hubo que admitir todo lo contrario. A pesar de lo cual considero que ha hecho bien el Partido Obrero Belga en participar en el Gobierno.

Con sus 600.000 afiliados, sus 73 diputados — de 186 que componen la Cámara —, es indispensable a la estabilidad gubernamental, sin la que la confianza no puede restablecerse.

Lo que ha triunfado en Bélgica, como en Suecia, en Dinamarca, en Checoslovaquia, es la política de leal compromiso, sin el que el Socialismo se condena al suicidio o la impotencia. A cambio de su participación en el Gobierno Van Zeeland, el Partido Obrero Belga ha obtenido satisfacciones substanciales: cinco carteras importantes, garantías en cuanto al mantenimiento de las instituciones democráticas, reconocimiento de la U. R. S. S., que veníamos reclamando desde hace tanto tiempo; el control de los Bancos y otras realizaciones fragmentarias de determinadas ideas del Plan De Man. Además, hemos obtenido que por la generalización de las Comisiones paritarias y de las convenciones colectivas en todas las Empresas, los salarios se ajustarán a la nueva paridad oro. No es una moneda errante más lo que se ha querido crear.

Nuestro ideal continúa siendo la estabilización general de la moneda tal como ha sido formulado por el primer ministro de los Países Bajos, M. Colijn, en el magistral discurso que pronunció el 26 de enero último ante el Club Industrial de Amsterdam.

LUIS PIERARD

*Diputado en el Parlamento belga.*

---

*¡Pobre gestor Sr. Baixeras! La Federación Patronal Madrileña le está poniendo en un aprieto, con la campaña que realiza contra él desde las columnas de su semanario.*

*Y si el Sr. Baixeras no representa a la Patronal, ¿qué hace en el Municipio?*

*¿Es que el cargo se puede utilizar en ejercer presión para conseguir contratas?*

*¿Es cierto que el Sr. Baixeras ha sido el patrono pintor que ha hecho los trabajos de la Feria del Libro?*

o o

*El* A B C, *al dar cuenta del homenaje rendido en Madrid a D. Emiliano Iglesias, con motivo de su nombramiento para embajador en Méjico, ha informado del siguiente modo:*

Hizo uso de la palabra, en nombre de la juventud radical, el Sr. Graco Marsá, quien dijo que el homenaje era de justicia, porque no se podía olvidar que las Constituyentes, gobernadas por un partido enemigo de la República, se declararon incompatibles con el Sr. Iglesias. Hoy de todas las provincias de España vienen a solidarizarse con él.

Añadió que hay dos cosas que predica el Sr. Iglesias con las que se sienten identificados los jóvenes radicales. Tendencia contra el marxismo y tendencia contra los separatistas catalanes. *(Gran ovación.)* No contra las ideas, sino contra los hombres que no tuvieron inconveniente en armarse contra la democracia.

*El joven radical que al final de un banquete insulta a las Constituyentes y elogia a D. Emiliano es el mismo que durante varios años, en el seno del Partido Socialista y de sus Juventudes, insultaba a los verdaderos socialistas, haciendo el juego a la burguesía y al comunismo.*

*Otro* antisarraceno *que se destapa y se presenta a la opinión tal cual era.*

*¡Cuánto tienen que aprender los trabajadores!*

o o

*A la prensa de derechas, de París, le alarma la noticia de que van a marchar a Rusia dos regimientos franceses, a fraternizar con los militares soviéticos.*

*No hay motivo para tal escándalo. Si la noticia se confirma, ¿qué tendría de particular?*

*La alianza militar entre Rusia y Francia obliga a mucho más, puesto que prevé la guerra en común contra un agresor de cualquiera de los dos Estados. En el fondo, es un tratado como el de la época zarista, aunque ahora le hayan suscrito los bolcheviques.*

*Y si los dos regimientos franceses fueran a Rusia, no volverían con espíritu antimilitarista, ciertamente.*

# Arte y Turismo

## SITGES

Calle típica.

Vista general de Sitges.

La pequeña y simpática villa de Sitges, en la provincia de Barcelona, y a 39 kilómetros de la capital, ha sido hasta hace muy poco tiempo desconocida, pues su falta de historia y escasa importancia en el terreno del arte la tuvieron relegada al olvido. Sin embargo, la Naturaleza guardaba en ella, como un preciado tesoro, riquezas incalculables, y sólo esperaba una ocasión para revelarse. Y un artista, Santiago Rusiñol, fino pincel para el paisaje y maravilloso vate de la pluma, al fijar allí su residencia, rasgó el tupido velo que la cubrió hasta entonces a la vista de los amantes de las mágicas perspectivas marinas, allí de una hermosura sin igual. Su proximidad a Barcelona y Tarragona, el esplendor de sus playas de finísima arena y las vistas que se dominan, dada su situación al pie de la mole granítica del Garraf, han convertido a Sitges en un lugar delicioso de recreo y descanso para los afortunados próceres catalanes, que, estableciendo en este encantador lugar sus quintas, que rivalizan en suntuosidad, hicieron que al correr en alas de la fama fuera conocido su nombre hasta en los puntos más lejanos del mundo. Es incontable el número de turistas que la visitan constantemente, y en particular es objeto de suma distinción por los artistas, la mayoría de los cuales la han favorecido con sus obras, y ya va formándose alrededor de ella un ambiente pleno de belleza y arte, cuyo espíritu forma en vanguardia para trasponer los umbrales de la Historia contemporánea.

Aparte los encantos que el turista encuentra en una Naturaleza pródiga y la seguridad de una estancia cómoda, dos edificios justificarían por sí solos la peregrinación a Sitges: Maricel y el *Cau Ferrat*. El *Cau Ferrat* es el museo donde Rusiñol fué reuniendo las numerosas adquisiciones que hizo en sus largas correrías por el mundo. Hierros forjados; cerámicas de Talavera, Manises, Paterna, etcétera; vidrios antiguos catalanes, franceses e italianos; esculturas; algunos retablos de gran valor, y numerosas telas de pintores famosos, El Greco y Zuloaga entre otros. El *Cau Ferrat* se levanta en las rocas, a ras del mar, de manera que, desde su interior, parece al visitante hallarse sobre un fantástico navío. Fué legado a la ciudad por Rusiñol; celebrándose en él un homenaje al Greco, así como diversas fiestas de arte. Allá se celebró la primera representación de Maeterlink, poniéndose en escena *La intrusa*.

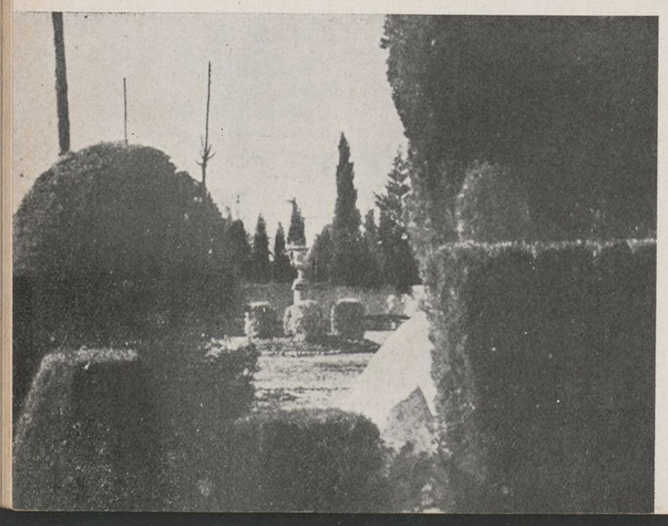

Parque de Terramar.

Iglesia y alcázar.

Carlos Deering, norteamericano enamorado del arte español y de las bellezas del Garraf y del mar, adquirió un conjunto de edificios levantados sobre las rocas y coleccionó en ellos, después de hermosear y restaurar dichas casas, dirigido por Miguel Utrillo, gran número de obras artísticas de estilo español. Junto al mar se levantan los monumentos al Dr. Robert, original del escultor Reynés; al Dr. Benaprés, y el que por iniciativa de Rusiñol, con la cooperación de la villa, se levantó al Greco en el año 1898. La Casa de Correos fué decorada por Agustín Ferré, José Vidal, Magín Cassanyes y otros artistas. Son notables sus buzones y un escudo que labró Pedro Jou. Debe visitarse el hospital de San Juan, fundado por el conde Bernardo de Fenollar, y trasladado hace pocos años a un espléndido edificio, decorado con pinturas antiguas y modernas. La casa antigua está situada en el conjunto Maricel. Pueden hacerse excursiones a Terramar, arrabal nuevo de Sitges, levantado en la playa; Playa de Oro, y a tres kilómetros de la villa; a las canteras del Garraf y a Villanueva y Geltrú, a siete kilómetros, donde está el Museo Biblioteca de D. Víctor Balaguer.

"Cau Ferrat."

Su situación privilegiada la hace estación invernal y veraniega; pudiéndose en todo el año hacer la excursión a Sitges, y, dados los medios de comunicación, sus magníficas carreteras, es posible cómodamente trasladarse desde Barcelona o Tarragona rápidamente y regresar en el día.

Las costas levantinas, de climas ideales y bellezas insospechadas, si cundiese el ejemplo que de Sitges podemos tomar, es indudable, y debe ser aspiración de todos los españoles, que no tendríamos nada que envidiar a la Costa Azul y otras costas de Italia. Hora va siendo ya de que aprendamos en España a conocer siquiera el cúmulo de posibilidades que poseemos para, con este conocimiento puesto al servicio de un orgullo legítimo que se tradujese en fuerza impulsora, elevar a nuestra patria al nivel que debe ocupar en el concierto de naciones, en las que el culto a sus bellezas naturales y artísticas raya, para algunas, en idolatría.

Y ese snobismo por lo extraño debe ceder el paso a un cariño por lo propio, que, sin exageraciones, en las que no debemos caer, plasme en una obra eficaz que colme nuestras ansias naturales y permita hacer ofrenda de ellas a nuestros hermanos de fronteras afuera. Que, sin desdeñar lo ajeno, justo es que aspiremos a hacernos dignos del respeto de los que, siendo al menos iguales, nos juzgan quizá inferiores por nuestra propia culpa. Sitges es una joya catalana, y por tanto, española, que debe ser visitada, lo mismo en verano que en invierno. Y en Sitges hay, además, un espléndido espíritu ciudadano, moderno, con una fuerte tradición socialista. Todo lo reúne, pues, la hermosa población levantina.—F. PASCUAL

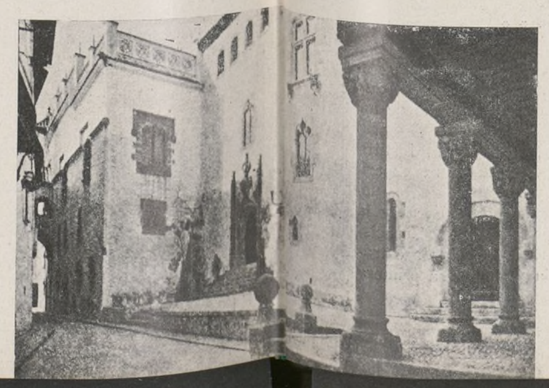

Maricel: Plaza de San Juan.

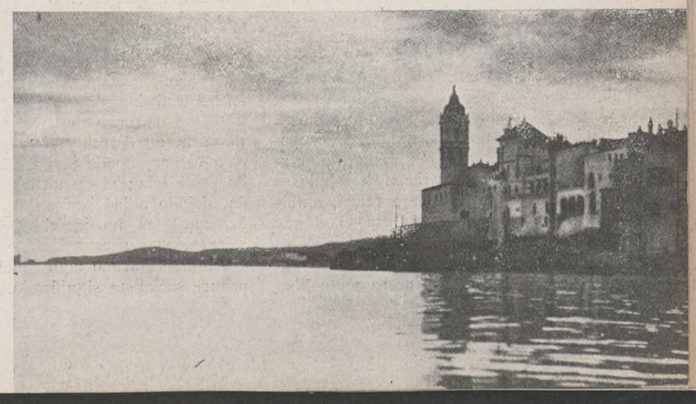

Vista desde San Sebastián.

# Un discurso de Alcalá-Zamora

Al constituirse, en su sesión del 30 de junio, las Cortes de 1910, su ilustre presidente, y querido compañero nuestro, D. Alvaro de Figueroa y Torres, creyó, en una más de sus clarividentes intuiciones, que debía dirigir «un saludo de bienvenida, un saludo cordialísimo, a la representación del Partido Socialista Obrero militante, el único que faltaba por estar representado». Aquél, respecto de quien pedí yo a las Constituyentes, en mi último discurso parlamentario, que me permitieran continuar llamándole socialmente, con el afectuoso respeto de siempre, «conde de Romanones», siguió en su alocución presidencial celebrando la aportación genuina y directa que llevaba, al entrar Pablo Iglesias, de sufrimientos y necesidades padecidos, y mostró la esperanza de que el concurso del Socialismo obrero sería muy útil para la obra o labor del Parlamento.

Me he permitido en esta ocasión, y con la venia del colega cariñosamente aludido, acogerme a la autoridad de su ejemplo y de su experiencia, para señalar la fecha histórica, y celebrar el significado venturoso que dentro de esta docta Casa supone el primer ingreso de un socialista neto, inequívoco, total, a la vez doctrinal, organizador y combatiente. Como se dijo en la madre y maestra de estas corporaciones con motivo muy distinto, al volver del destierro un ex príncipe, patriota y respetuoso para con el régimen republicano: por primera vez la Academia se encuentra completa. Que tal proclamación la haga yo, cumpliendo el dictado de una imparcialidad, que nació efusiva en mi carácter, antes de surgir correcta en mis deberes, no tiene mérito alguno. Lo tuvo, y por eso he evocado el recuerdo con que empiezo, en labios del hombre que acababa de sumar la hoy abolida grandeza a sus antiguas distinciones nobiliarias y a sus apellidos de estirpe y abolengo aristocráticos; el que había tenido la rara fortuna, magna preocupación y responsabilidad suprema, de acercarse a esas concentraciones fabulosas y apocalípticas que soñara Marx, ambicionan tantos y realizan pocos; el que en la cumbre de todos los privilegios supo, y sabe, ser uno de nuestros espíritus más honda y sinceramente libe-

D. NICETO ALCALÁ-ZAMORA

rales, a prueba, difícil y victoriosa, de todas las sugestiones hostiles del ambiente, en que debía desenvolverse su existencia.

Sería injusto el reproche, aparentemente fundado, de tardanza en la llamada académica a la representación socialista. Nunca fué esta corporación, para honor suyo, intolerante en la exclusión de las tendencias. Investida de su antigua preeminencia institucional, abrió las puertas con júbilo y solemnidad, por no citar más que a algunos de los muertos ilustres, a la heterodoxia política de entonces, representada en Azcárate, Ureña y Buylla, cuyo ánimo abierto y generoso tanto avanzaba por los campos sociales de la economía. Ni siquiera conoció esta Casa la doble y diferencial escala de edades, que la suspicacia maliciosa ha creído descubrir en las tradiciones académicas, acerca del ingreso; el turno de precocidad, abierto para las derechas, por ser la filiación contrapeso de juventud y garantía de prudencia; el de antigüedad apurada, dejado a las izquierdas, cuando ya los años, si no indicio de arrepentimiento, son presunción de cansancio.

Hubiese entrado aquí mucho antes el primer socialista significado, sin el obstáculo de circunstancias, extrañas a la voluntad de la Academia. En primer lugar, nuestro Socialismo aparece retardado y encarna en la figura tan inteligente, pero no erudita, de Iglesias, a quien acompaña, y principalmente en el apostolado inicial, Vera, un intelectual auténtico, pero distanciado de nuestras especialidades. Más tarde, cuando en torno a la figura y la propaganda del fundador congrégase una pléyade, atraída y extraída del profesorado y de la ciencia, fué, durante años, legión juvenil, que al llegar a la edad madura sintió mezcla de timidez y de apartamiento, por lo que ella quería significar y por lo que creyó significábamos nosotros. Hubo, más bien que incomprensión en el electorado académico, lejanía en la actitud de los candidatos deseables. Fué necesario que tratándonos todos se acortasen las distancias por el esfuerzo mutuo de la comprensión. Entonces, al dejar atrás la Academia, sin descenso de jerarquía, adjetivación de rango; al llegar los socialistas a la experiencia, inseparable de la responsabilidad, en las funciones públicas, la primera elección era posible..., y estaba hecha. Bastaba recordar el nombre de la corporación y mirar su lema escrito en medalla sin poseedor; debía serlo, en nombre de la Ciencia, quien tan afanosamente, caminando por los senderos en que acecha y extravía el error, marchó en busca de lo que es *verum;* en tributo a la Moral, el luchador de limpia y ejemplar conducta, que en la armonía, alternada y tan difícil, de lo arriesgado y lo prudente, observó, refinado y enérgico, los dictados de lo *pulchrum;* en honor de la Política, quien procuró servir, rodeado por la llama de las pasiones, los imperativos de lo *justum.*

* * *

Este madrileño, con ascendencia gallega, que hoy recibimos, entró muy niño, con nueve años, a ser uno de los primeros alumnos, primeros en el ingreso y en el mérito, que tuvo la Institución libre de Enseñanza, para experimentar, resuelta y afectuosamente, sobre ellos, los métodos pedagógicos y la orientación que encarnara D. Francisco Giner de los Ríos. No es de extrañar que tan honda y noble esa primera

huella modeladora, subsistiera siempre, y aun renazca y venza en definitiva, sobre influjos posteriores, en el espíritu del nuevo académico. Si éste luego admira en la Universidad a Salmerón y siente complacido su influjo, y el de don José Caso, al cabo la resultante de orientación filosófica y de tendencia, a que se somete, encontraba una preparación inicial. Si luego, especializado en la Psicología, reconoce y practica los métodos experimentales, en que brillara Simarro, en definitiva, y siempre, el alumno adulto y el profesor maduro volverán la vista al maestro admirable del niño, y el hondo recuerdo de aquél pesará decisivamente, y por eso fué educador, no sólo instructivo, en la vocacion filosófica decidida y en la conducta inflexiblemente moral.

Muy joven, ha yá cerca de cuarenta años, en 1897, ganó Besteiro por oposición la cátedra de Psicología, Lógica y Etica en el Instituto de Orense, del cual pasó al de Toledo. Poco después de aquella fecha se estableció casualmente la base de nuestra relación, a través de un hombre de tanta bondad en su vida como modestia en sus méritos, de Emilio de la Loma, que tuvo en Besteiro y en mí tal vez sus dos más queridos amigos, y que pasó, obscurecido, por esta Casa y por el Parlamento, recogiendo con su habilidad taquigráfica el pensamiento ajeno, sin dejar huella del propio más que en el Consejo de Estado, del que fué secretario general.

No se limitó a España, ni terminó en la oposición ganada, la formación intelectual del profesor. Pensionado para continuar sus estudios en el extranjero, permaneció durante un curso en París, y asistió a tres semestres en las Universidades de Munich, Berlín y Léipzig. La influencia francesa no deja de ser perceptible; pero la estancia en Alemania había de producir mayor y duradero efecto, incluso por reacción espiritual, sobre el catedrático, el socialista y el político. De lo primero, la misma construcción y el tecnicismo del propio discurso de ingreso son indicios expresivos. El militante marxista volvió de allí convencido y formado; su simpatía, o mejor dicho su antipatía política, quedó definida por la hostilidad a la primacía de profesiones, predominio de clases y omnipotencia de instituciones, en que vió basada, intensa y ostensiblemente, la estructura orgánica, la jerarquía de valores en el imperio germánico.

Desde 1912 Besteiro es, lo fué también por oposición directa, catedrático de Lógica en la Universidad Central.

La producción científica de D. Julián Besteiro, inspirada en lo cualitativo, con la dirección del pensamiento, por la acción ordenadora de la originalidad personal, sobre los distintos e indicados elementos de formación, es, cuantitativamente, menor en lo impreso de lo que representa en conjunto, sumando a ello la acción pedagógica, intensa y eficazmente formativa, de varias generaciones. A ese influjo, que se esparce, pero no se pierde, hay que añadir en citas concretas las obras publicadas.

En 1897 imprimió un trabajo titulado *La psicofísica,* obra que señala en España una novedad rectificadora, y que fué premiada por el Ateneo de Madrid. Ha publicado después v a r i o s opúsculos sobre cuestiones filosóficas, como *El voluntarismo y el intelectualismo en la Filosofía contemporánea* y *Los juicios sintéticos* a priori, *desde el punto de vista lógico.* Igualmente otros sobre cuestiones de administración municipal, como *El problema de la vivienda en Madrid,* de cuyo Ayuntamiento fué celoso concejal, o sobre cuestiones políticas y sociales, como *Luis Blanc y su tiempo* y *El problema de Marruecos.* Otros trabajos han quedado dispersos en revistas y periódicos. Las publicaciones de este orden revelan ya la desviación de la actividad, estrictamente científica y puramente filosófica, hacia otras candentes preocupaciones. Sin hablar de ellas, la personalidad de Besteiro no se mostraría plena y fielmente. Con ellas, computado el esfuerzo que suponen, aparece en su total rendimiento el espíritu, que de modo tan difícil y meritísimo ha sabido abstraerse con serenidad de la lucha que le envolvía, para dejar muestra tan valiosa de su saber y de su investigación.

* * *

A medida que el profesor se acercaba a Madrid, el adepto se compenetraba con el Socialismo. Las condiciones de preparación cultural aseguraban un propagandista; la disciplina modeló un militante; la constancia formó un organizador. En aquel partido, que fué durante mucho tiempo la obra perseverante de un hombre: de Iglesias, la jefatura, en fuerza de ser democrática, había de ser vitalicia. La justicia, que otorga puestos; el mérito, que los gana, y aun la ambición, que los apetece o los asalta, tenían allí limitado el horizonte a la mera y muy subordinada lugartenencia. A ella se iban acercando el influjo y nombradía de Besteiro, cuando un conjunto de externas circunstancias vino a destacar súbitamente relieve y popularidad.

Las sacudidas con que la postguerra iba a remover el mundo habían de anticiparse de modo paradójico, pero explicable, en los países neutrales, cuya inquietud no sentía el compresor del peligro nacional.

El año 1917 fué de tormentas dentro de la vida española, donde el Estado sentía preocupación, aún mayor que por las fuerzas hostiles, en relación con sus propios y esenciales instrumentos de Gobierno. Una diferencia de situaciones, que correspondía tal vez a la de edades y experiencia visual, presentó a Besteiro en la vanguardia y a la vez en el mando de la agitación socialista. Conoció con entereza y soportó con dignidad

Francisco Benito Delgado

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

APARATOS
DE ALUMBRADO MODERNO

OFICINA TÉCNICA:
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:
PELIGROS, 4

la prueba dramática de la vida. Llegó a él, como a su familia, por anhelosa solicitud de los amigos, la fausta nueva, convertida en realidad ejecutoriada, que la suerte os ahorró a vosotros, señores académicos, de que sólo pedían contra él la pena inferior a la de muerte.

Mi espíritu se detiene en la evocación biográfica, y volviendo la vista atrás, en mi propia vida, dentro de ella acude a su fase académica en esta Casa, para recordar palabras de mi discurso de ingreso, escritas con la sencillez de firmes convicciones, sin el pensamiento puesto, ni enardecido ni pretencioso, en las lejanas adivinaciones de lo profético: «Interés, piedad, fe, desesperación, cuanto rebelde o generoso interroga, turbando la tranquilidad optimista que reposa en la justicia oficial, hay que recogerlo, proceda de una selección de sabios o se forme en el patio de un presidio. No bastará por ello haber estudiado ni profundizar en la práctica del Derecho; éste se conoce sólo cuando se vive, y por ser necesario haber vivido para no cometer honradamente tremendas iniquidades, si tuviéramos la seguridad de la enmienda, casi sería de desear que, a trechos, se hubiera extraviado pasajeramente el juzgador en la senda de su existencia.»

Eso dije hará quince años, el 22 de febrero de 1920, en la recepción mía, y ahora en esta que me es tan grata, en que somos actores Besteiro y yo, limítome a deciros que si queréis completar la enseñanza aleccionadora de la vida con datos o recuerdos, de que la Fortuna os privase, para satisfacer la curiosidad tenéis ocasión y medios, en que la rareza, sin dejar de serlo, pasó de la estricta y numéricamente singular.

Desde 1918 el mando en el Partido Socialista se asemejó, con la asociación Iglesias-Besteiro, al caudillaje dual, aunque jerárquico, que, compensando edades y aptitudes, ha solido llevar ejércitos al combate y la victoria en la guerra material.

La sucesión a la muerte del apóstol no ofreció duda; la permanencia, indiscutida como antes, de la dirección en las nuevas manos era y fué, naturalmente, más aleatoria y precaria. Nuestro nuevo compañero ha sido y dejado de ser jefe del Partido Socialista y presidente de la Unión General de Trabajadores; ha procurado implantar sus concepciones y sus métodos y los ha visto triunfantes, discutidos y abandonados. Al cabo de alternativas tales, con la expresión habitual suya, en que se combinan sonrisa y amargura, volviendo la vista a su conducta, habrá dicho con la sencillez creadora, con las palabras insuperables del Génesis: Halló que era buena.

Juzgado unas veces como revolucionario y condenado otras por suponerle inclinado a lo evolutivo, exaltado y prudente, ha visto, recta en el propósito, la línea de la vida, que en la de cada uno perece zigzag, por sinuosidades de la realidad. Lo constante, lo firme en su lucha de cuanto va de siglo, aun formando un vértice en 1917 y terminando la otra línea como es natural y simétrico en 1934, será la noción de la responsabilidad como caudillo y conductor de masas; la prodigalidad en el riesgo propio y la avaricia para el ajeno, ya sea de sus propias huestes, ya de víctimas extrañas; la convicción de que la fuerza y las revoluciones, medio eventual, obligado de todo partido, base de programa y dogma de ideario en el suyo, son necesidad extrema al servicio del bien general, sin mezcla de impureza; la práctica del desinterés que contempla, sin sentir la impaciencia del goce, la lejanía ineludible, y aunque sea inaccesible, del triunfo; y cuando el azar, el convencimiento, la vida en suma, la empujaran al peligro, en que el extravío, el error o la derrota están duramente castigados, dejar para la preocupación de los juzgadores tan sólo el problema de calificación legal, porque el de prueba lo dió resuelto, sin miedo ni jactancia, la serena veracidad de la confesión propia.

* * *

Besteiro llevaba en su formación mental, como en sus antecedentes de partido, el derrotero trazado de hombre político. El convencimiento, el ideario, expresado en el mismo discurso de hoy, impulsaban a no merecer el reproche de indiferencia por la causa pública, dirigido a los intelectuales que, encerrados en la técnica, más estrecha cada día, de especialidades, progresivamente separadas, no buscan el vínculo compensador en la solidaridad indestructible del total interés humano.

Por otra parte, el nuevo académico procedía de una agrupación apasionada y luchadora. Las afluencias del campo republicano, que fueron enriqueciendo el Socialismo, provinieron principalmente de dos lados: del partido federal, con programa de avanzada justicia social, forjado en la mente de Pi; del partido radical, que encuadraba masas enardecidas, disciplinándolas en sus Casas del Pueblo; de aquí venía Besteiro, y como luchador político hubo de sentir redoblado el impulso y excitada la vocación dentro ya del Socialismo.

Quizá no previese su primer triunfo

*A juicio mío, no son las estridencias, las declamaciones ni los desplantes los que hacen poderosa a una organización obrera, sino el dar a los individuos que la componen clara conciencia de sus intereses y de lo que pueden conseguir mediante su unión, y el procurar que tengan, a la vez que un gran espíritu de solidaridad, una voluntad férrea y una constancia inquebrantables.*

PABLO IGLESIAS

BASTOS Y CIA., S. en C.
INGENIEROS

*Cámaras frigoríficas. Motores Diesel. Bombas centrífugas. Depuración de aguas. Instalaciones de acondicionamiento de aire.*

*MADRID: Paseo de Recoletos, 12.-Tel. 53502*

electoral con la seguridad que lo veíamos los demás. Aquel retrato que popularizó su nombre y su figura en 1918, con toda la exactitud impresionante de la fotografía, el arte de verismo más efectista, llevaba en sí, en su atracción irresistible de voluntades, la credencial de diputado electo a favor del catedrático insigne: la más elemental previsión aconsejaba fijarlo en la Secretaría del Congreso, dentro del billete de circulación e identidad de los representantes en Cortes. Despertada la simpatía y atraída la incomprensión, frecuente e injusta, la valía, las campañas y la conducta del representante bastaban para asegurar la reelección.

Había ido formándose en los últimos Parlamentos de la monarquía esta figura inconfundible, con méritos relevantes, y singularmente adaptados para la Presidencia de la Cámara constituyente al advenimiento de la República. En primer lugar, la lucha dentro del Congreso, precisamente por dura, había labrado en el espíritu recto del combatiente esos hábitos de tolerancia, virtud esencial y rara en nuestra vida política, que sólo se adquiere entre el huracán de los debates de aquel Palacio, y sólo se consagra y acrisola en la serenidad de las discusiones de esta Academia. Por ello pudimos comprender y votar, como un tránsito más por la muerte y en la vida, la extraña sucesión, que a muchos parecería salto, y que me permitirá imponer hoy a D. Julián Besteiro la medalla que llevó otro ex presidente del Congreso, el que fué nuestro querido colega D. Gabino Bugallal.

Besteiro había mostrado en el trato parlamentario otra cualidad más, que brillaría desde el sitial de su presidencia, y que, inapreciable siempre, lo es más aún para dirigir y representar con dignidad las democracias: una distinción de modales y de actitudes, que para ser tal distinción, y serlo completa, no había renunciado a la llaneza.

Cuando contesté aquí a D. Miguel Villanueva, destaqué en su elogio la ausencia de ambiciones, de oposición, de conjuras, la inmunidad respecto del famoso *morbus presidentialis* en relación de pugnas con los jefes de Gobierno. Yo lo era al elegirse a Besteiro y sé cómo supo ser leal e imparcial el hombre representativo del Partido oficialmente más extremista de la Cámara. Llegó en esa corrección a grados tales, que debo recordar porque el caso a él le enaltece y a mí me obliga. La discusión constitucional avanzaba y se abordó el problema para todos, derecho para muchos, de la propiedad privada. Besteiro hizo uso del suyo excepcional, pero indiscutible, en los presidentes de la Cámara y bajó a los escaños para exponer entre el respeto de todos la tesis marxista. Yo, que presentí mi caída irremediable al intervenir en la contienda, pero juzgaba deber primordial impedir, en cuanto pudiese, yerros, excesos o deficiencias en la Constitución, intervine brevemente para explicar y salvar mi voto personal. La tempestad se desencadenó en la Cámara, y una crisis, la más parlamentaria, porque se desenvolvió en pleno hemiciclo, fué la culminación y consecuencia. Rebelóse entonces en el ánimo del nuevo académico, mi contradictor de aquel día, todo su noble sentimiento de equidad; no quiso tener el raro privilegio de que se respetase su excepcional derecho y se desconociera la potestad normal, y aun obligada, del jefe de un Gobierno para opinar y votar como diputado. Y en aquella agitada noche del 6 de octubre de 1931 pronunció las siguientes palabras, las que más pude agradecer y que hoy me abruman por la pobreza de mi correspondencia en este acto: «En esas intervenciones hay un noble propósito de servir al país, de servir al Parlamento y de servir a la República... Cualquier otro hombre más atento a sus intereses personales que a los intereses colectivos, se reservaría en una prudencia egoísta para no comprometer su brillante porvenir. Y asistimos con frecuencia, señores diputados, a un espectáculo que es nuevo en la Cámara española y puedo decir que en la política española: el de un hombre que a cada momento lo arriesga todo para servir a su patria.» No pude, señores académicos, soñar más ni esperar tanto, ni dejar de recordarlo y agradecerlo.

Discernir si en las categorías políticas puede buscarse jerarquía más alta que la Presidencia de Cortes constituyentes será duda más difícil de resolver por la heterogeneidad de las posiciones a comparar; mas conste en todo caso que para cualquier otra posición comparable fué propuesto o requerido el nuevo académico, por estima justiciera de quien, pudiendo hacerlo, le conocía; y si hasta hoy Besteiro no ha sido más, con ser tanto, por la resistencia de la inhibición propia, superior a la dificultad de aportación ajena, para toda función, por excelsa o delicada que sea, la aptitud pareció segura, la acogida grata y el acierto prometedor.

Tal como era lo elegimos en 1933. Viene aquí en 1935 «con el alma convaleciente de pasados quebrantos, pero con la integridad de sus convicciones». Entre las dos fechas, más de un año, bastante en todo orden para alterar avalúos e inventarios. Lo pasó y lo hemos pasado todos con los efectos inevitables del tiempo y de la vida; sobre él como sobre nosotros pasaron preocupaciones, amarguras, esfuerzos e inquietudes, pruebas, en suma, al cabo de las cuales, si hubiéramos de volver a elegirlo, nuestra segunda unanimidad sería tan resuelta como antes, y más grata y merecida si ello cupiera.

* * *

Contrariando la rectitud y el gusto he hablado poco del recipiendario, porque necesito hablar también del tema de su discurso. No se me planteó por un momento la duda sobre eludirlo, sin ocultárseme, entre los argumentos para intentarlo, autorizados y directos precedentes. En la tradición, madre, para estas solemnidades, de la Academia francesa, cada discurso es un elogio del que se marchó definitivamente y del que entra reemplazándole. Aquel sistema, adecuado a un país con plétora de producción intelectual, no pareció conveniente a nuestras Academias, y los respectivos estatutos impusieron como estímulo de fecundidad la disertación sobre un tema. Aun así, académicos de tanta autoridad en esta casa como D. Amós Salvador llevaron el influjo del modelo francés a extremo tal de abstención, que habiendo discrepado aquél de la tesis sostenida por este ejemplar varón, que se llama Pedregal, a quien recibía, dejó la controversia para posterior iniciativa académica.

Respetando otros criterios y precedentes, no he querido acogerme hoy a ellos,

*Almacén de tarjetas postales y abanicos al por mayor y menor*

**Hijo de F. Díez Pauperiña**

*Papelería - Imprenta*
*Objetos de escritorio y artículos de piel*

*MAGDALENA, 32*
*Madrid*
*Teléfono 15123*

porque, de hacerlo, habría chocado con mi creencia, traducida en actos propios, y aun con mi lealtad. Para mí, el académico que contesta a otro es el primero que lee, comenta y aprovecha el discurso de éste, y en tributo a esa primicia expone las ideas, los comentarios que en él produjo tal lectura, sintiendo ese efecto despertador, inquietante, no el primordial, pero sí de los más trascendentes, que, con razón, asigna a la exposición científica el nuevo académico. Por creerlo yo así, cuando hube de contestar otras veces, hablé de terrorismo y libertad, del juego y del régimen representativo y parlamentario, aunque sin imitar ni seguir la trabazón de aquellos discursos, sin contradicción ni glosa totales, al volar de la pluma, recibiendo y mostrando sugestiones, desviadas y conexas, a la vez, como un eco alterado y, sin embargo, fiel, algo espontáneo, acoplado y dispar.

Si yo hubiera escogido la recepción de hoy para romper con esa constante tradición personal, habría parecido que, atento al egoísmo, era sordo a la sinceridad; y en ésta íntimamente, en la de mi espíritu, la silenciosa prudencia de mi respuesta, la habría creído, más que una evasiva, una evasión. Estas solemnidades, sin ser emulación, porque tienen un protagonista, sólo e inconfundible, en cuyo honor se celebran, son al fin una correspondencia; y si el nuevo académico abordó, resuelto, delicado y correcto, sin vacilación, rodeo ni sombra, la parte para él difícil en su cometido, ¿con qué derecho podría yo refugiarme en los elogios, para mí lo fácil, y eludir lo que pudiera haber de resbaladizo en el tema?

Sin olvidar ningún otro deber, ajeno a la condición de académico, en la cual hablo, atento a aquéllos, al prescindir en absoluto de cuanto se relaciona con régimen o instituciones de otros Estados, voy a fijar mi pensamiento en lo puramente doctrinal; de ello, a señalar los cuatro puntos cardinales que trazan los linderos y el área de mis observaciones. Se referirán éstas al intelecto y el sentimiento en los problemas sociales; a la cuantía total y distribución justa de la riqueza; al ejercicio del Poder dentro de la idea del Estado, y a lo dogmático y lo libre, la sistematización ortodoxa y las aportaciones accidentales en la justicia social.

* * *

Al hablar del primer aspecto del tema parecerá que sigo hablando del autor del discurso. En todo éste, salvo algún escape, hacia el final, de respeto y aun de esperanza, mirando a la pasión, campea el recelo, la hostilidad, no ya al exceso de aquélla, apreciado como daño, sino al simple influjo del sentimiento, visto como peligro. Frente a tal desdén, no oculto, la exaltación de la ciencia, del esclarecimiento intelectual. Esa misma preferencia, en el alma de Besteiro reflejóse desde sus primeros discursos en

*Se ha puesto a la venta el magnífico libro de*

*D. JULIÁN BESTEIRO*

*titulado*

*MARXISMO Y ANTIMARXISMO,*

*al precio de*

*CINCO PESETAS*

*De venta en*

**TIEMPOS NUEVOS**

I S A

*Fuencarral, 43* *MADRID*

el Parlamento como una obsesión, y os confieso que durante años lo ha sido en mí descubrir la clave explicativa de lo que juzgaba, siguiendo su pensamiento, en él una contradicción paradójica, y entre los dos una honda discrepancia. Durante muchos años he tenido la timidez de no plantearle mi curiosidad en privado; hoy me permito el atrevimiento de exponerla en público, porque ya ante el eco de las últimas palabras, iluminadas por hechos que las preceden, veo clara, completa, perfecta, la explicación que tanto perseguí tenaz e inútilmente.

Sería desorientador buscar aquella explicación en el hábito, al cabo moldeador, de la disciplina profesada, ya que el catedrático de Lógica lo fué ante todo de Psicología, y entendiendo ésta en su trabazón de psicofísica, ahondó en la huella sugerente de las sensaciones, como en la raíz impulsiva de los movimientos. Tan engañoso fuera explicarse el caso por la frialdad aparente de un temperamento, prevenido contra su propia fuerza emocional, transparentada en el relampagueo de lo espontáneo.

Implicaría en el hombre político el desdén hacia lo sentimental, olvido sin gratitud de los orígenes de su carrera, porque el diputado reelegido de Madrid tuvo la base electoral en el distrito ilimitado del sentimiento, antes de arraigar en el de la voluntad e ir penetrando en el de las inteligencias. No podría el afiliado y caudillo del Socialismo desconocer la fuerza no ya preponderante, sino arrolladora, que en la expansión de la doctrina, y en la victoria de sus soluciones, ha supuesto la ferviente adhesión de masas, que no comprendían aquélla, y la conmovida transigencia de espíritus, que entendiéndola combatíanla. Hasta esas elevadas y filosóficas direcciones del pensamiento científico, que el discurso registra y clasifica con expresiones, según él de traducción difícil a nuestra rica habla española y según yo de pronunciación imposible para mi pobre garganta andaluza; hasta esas cimas altas y serenas de la Ciencia llegó el sentimiento, recogido imperceptiblemente de vasillos emocionales, en un fenómeno constante de impregnación capilar espiritual, absorbiendo teorías no socialistas, y menos aún ortodoxas, el contagio de lo pasional, o de lo conmovedor, que del Socialismo rezuma; formándose así escuelas mezcladas en que la filiación, sin seguir la recta y doctrinal línea de la legitimidad teórica, emparenta con la fuerza afectiva y genésica de lo natural, que ante aquel criterio pudiera parecer imperdonable bastardía.

Desechadas todas las explicaciones aludidas, ha de enfrentarse la única posible con las palabras del pensador y del caudillo, que llegó al Parlamento en 1918, el año que siguiera a 1917, y entra aquí en 1935, el que ha seguido, naturalmente, a 1934. El hombre de ciencia que aprendió en Filosofía la noción de causalidad; que profundizó la eficacia de ésta en el influjo y las reacciones psicológicas, el encadenamiento de los enlaces y los efectos en el raciocinio lógico, y el aspecto de responsabilidad directa y remota en las severidades éticas; el convencido de un ideal, con la vista fija en el triunfo definitivo, pero atenta a evitar las catástrofes retardatrices de la impaciencia; el caudillo que siente la dirección activa de organizaciones fuertes, pero frágiles, y la misión educadora de multitudes ignaras y necesitadas; el español asomado con espanto a la sima horrible de las guerras civiles, cuya ferocidad nunca extinta en agresiones, que engendran represalias, horroriza avivar; todas las facetas, en suma, del espíritu, complejo por la amplitud y diáfano por la sinceridad, habían de coincidir en la prevención alarmada contra el desbordamiento gro-

*Radio-Electricidad*

*Aparatos y materiales eléctricos y radio*

*PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN, 12, y AMAZONAS, 2*

CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

*Teléfono 72756*

*Lámparas de filamento metálico y 1/2 wattio de todas marcas*

MADRID

# ARCHIVADORES DE ACERO

MARCA Rudy Meyer

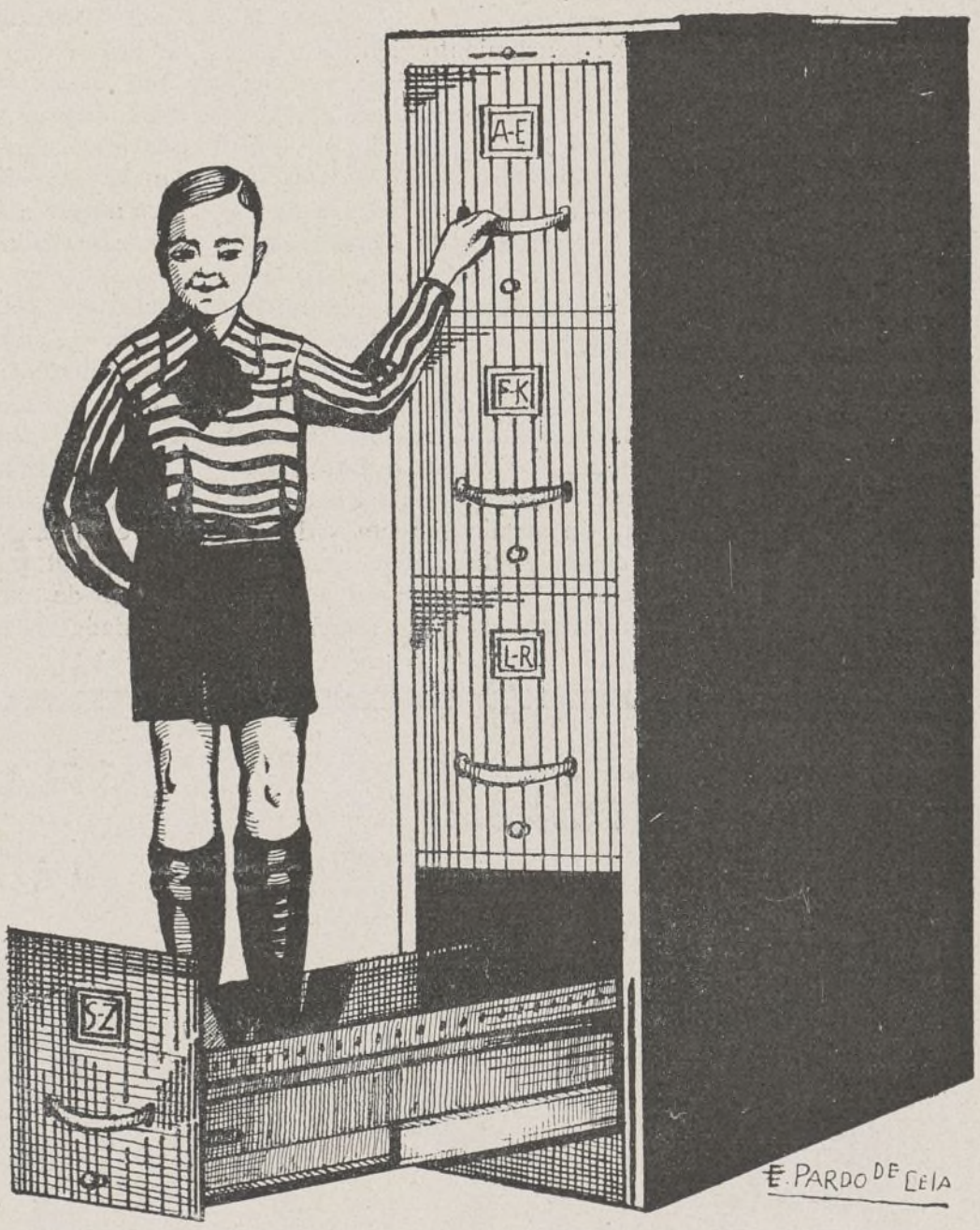


LA CALIDAD MÁXIMA

PIDA DETALLES:

Rudy Meyer

MADRID Montera, 28

sero de las pasiones, y en la ilusión mantenida sobre el freno iluminador de la inteligencia. No ha querido el autor del discurso, por amor a las masas que le siguen, arriesgarlas con inútil y monstruoso estrago, en demencia de frustración, de culpa y de retroceso; y si la preocupación, obsesionada por aquéllas, le dejó pensar en sí mismo, la delicadeza del alma había de rebelarse contra la irresponsabilidad, más envilecida que ninguna, de las inducciones.

Entendida, como al cabo el análisis la explica, la hostilidad, la prevención, respecto del sentimiento, la actitud resalta por la nobleza y convence por el acierto. Precisamente cuantos sentimos la comenzón de impulso hacia la justicia social y llevamos en el alma la convicción sentida y practicada de una esencial y democrática igualdad humana, hemos de extender el ansia de la distribución equitativa a los valores morales, a la excelsitud de la cultura, a la dignidad de las conciencias, al refinamiento del gusto y de la educación; porque sin esa democratización de lo moral, toda nivelación de lo económico será incompleta, engañosa y precaria. Por eso, porque en la igualitaria elevación del sentimiento está la base de bienestar, de justicia, de fraternidad, de ascensión firme y definitiva del proletariado, siente el espíritu, a veces, tanta repulsión hacia la complacencia en aprovechar, y para ello mantener avivada, la grosería de la baja pasión y del alma degradada, forma quizá la más odiosa de explotación, que asienta ambiciones, sin la disculpa siquiera de crear riqueza.

Comprendido el recelo hacia el sentimiento, como el freno de la pasión peligrosa e innoble, ninguna objeción; pero entendiéndose que con la ciencia sólo se instruye y que para educar, misión más alta y plena, hay que laborar sobre el sentimiento. Si alguien proscribiera o menospreciase aquél en nombre de una supremacía intelectualista, nunca sería yo. Si ha de tener el sentimiento rango inferior, no ya indigno; si no tiene papel en la cultura, ni lugar en la ciencia, ven y sal conmigo, honor de la vida, conmigo, el menos erudito y nada sabio de esta Casa, que cree, espera, confía en ti y te alienta para mirar de frente, y sin envidia a la inteligencia, que sueles aventajar en tus saltos de intuición adivinadora, y a la voluntad que sostienes con el heroísmo de tus abnegaciones sublimes. Yo te he estudiado, Sentimiento, en la vida del Derecho, donde sin ti el alegato sería sofisma y prevaricación el fallo, que secaría el ansia de justicia; donde tu presencia exculpa o disculpa el delito, hasta en la forma inferior de lo vindicativo, y donde tu eclipse aherrojado por la omnipotencia reflexiva y fría de las otras potestades del espíritu, se llama odiosidad de premeditación o vileza de alevosía. Mientras seas noble, mira a todo, elévate hacia todo, ayúdanos en todo. Por ser misterio que ennobleces y hermoseas nuestro sér, a semejanza de lo divino, tras de ser belleza, arte, piedad y amor, oración y culto, eres el reflejo viviente de los otros misterios, que son dogmas; tú eres Encarnación, en que late el alma y sueña la sangre; tú eres Gracia, que nos eleva, con auxilio subconsciente, a las alturas de lo deliberadamente innaccesible; y tú, en la Trinidad de nuestro ser anímico y total, eres verbo hecho carne, que sin ser extraño a la Creación de la voluntad, ni a la Revelación de la inteligencia, comprendes y simbolizas el sacrificio inmenso, abnegado, supremo de toda Redención. Por ser esperanza de todos, ya de la miseria colectiva y ajena, ya de la flaqueza individual y propia, cuando el auscultar sobre almas de pueblos o de hombres, con mente nublada y conducta claudicante, se percibe sano el sentimiento, el hallazgo ofrece el deseo anheloso, y el resultado consolador de encontrar que en el cuerpo enfermo responde fuerte, ¡simbolismo expresivo!, el corazón.

* * *

Quizá en pocos pasajes penetrará la comprensión, siempre amplia y tolerante, del discurso, tan en la entraña del problema social y con criterio de inequívoca transigencia o generosa vacilación, como en lo que se refiere a distribuir y aumentar la riqueza. Dando toda su importancia a este segundo aspecto, que, sin embargo, es previo, porque de no resolverlo sólo cabe repartir la escasez, se entra de lleno en la relación de la Economía con el Derecho, en la medula de aquélla y de éste, y aparece, inevitablemente, como árbol del bien y del mal, el interés humano, con sus cosechas, alternadas o simultáneas, de progreso y miseria.

Si imaginamos una sociedad perfectamente penetrada de la equidad distributiva, pero resignada, sin ambición a practicarla, su perfección moral habría cerrado el horizonte del bienestar. Si pensamos en otro tipo de sociedad, más rica y menos justa, el doble espectáculo de abundancia e iniquidad despertaría el estímulo forjador de un régimen más progresivo. Comparados los dos tipos, el más inferior moralmente encierra mayor energía potencial para superarse y aventajar al otro. En suma, la conformidad igualitaria puede adormecer la energía creadora, mientras que la injusticia irritante puede empujar a la reforma que la purifique.

El problema que encierra en sí el papel y las restricciones del interés, y de la ambición que lo impulsa, no es fácil de resolver y menos de conciliar en una de esas síntesis tan simplistas como rebatibles. Si por muchos, y con aparente fundamento, se entrega al interés económico la fertilidad de la producción y al freno del Derecho la justicia colectiva de la distribución, no faltarán argumentos para sostener que producir puede ser tarea colectiva y racionalmente reglamentada, mientras que en el consumo, mirado más como hecho físico que como finalidad moral, la individualidad recobra, justa e inevitablemente, su puesto.

Por latir en el fondo de la concatenación aludida todo el magno problema de la individualidad, obscurecida, pero inextinguible, dentro de las soluciones colectivistas, no es de extrañar que las citas y las fuentes de estudio se refieran principalmente a Inglaterra, y dentro de ésta a la Moral o Filosofía utilitaria. Pero es el concepto esencial, y el origen último del Derecho, lo que se evoca y remueve al plantearse problema tal. Cuando con criterio biológico se reflexiona sobre la razón de ser del Derecho, aparece éste apoyado en el hecho que vitalmente diferencia y destaca a la especie humana; en una variabilidad ilimitada, creciente y progresiva de las necesidades, al impulso de la voluntad.

Ulpiano del Cura Ervás

*Instalaciones de calefacción de todos los sistemas*
*Saneamientos en general*
*Termosifones y bombas*

•

*PRESUPUESTOS GRATIS*

•

*PLAZA DE SANTA ANA, 10*
*Teléfono 1886o*
*MADRID*

De ahí aparece el Derecho como coordinación de voluntades y necesidades, con la doble condición o naturaleza que le da el tejido indestructible de ambas; ética por lo primero y económica por lo segundo; fortalecido por la coacción, que la necesidad impone y legitima, y a la cual la voluntad es sensible y se somete. Toda esa concepción biológica del Derecho, en la cual el materialismo económico no se excluye, pero tampoco se desborda, por la compensación ética, que lo completa, aparece removida y fortalecida al colocarnos frente a ese problema, que Besteiro presenta, de distribución y cuantificación de la riqueza; porque no habrá de adormecerse la voluntad fecunda, impulsora de ésta, y deberá ser refrenada la voluntad rapaz o parásita, acaparadora de lo que otros crearon.

Mientras en la lentitud del progreso productor, o en la velocidad, que hoy se nos antoja inercia, de sus primeros saltos, subsistió la perspectiva de escasez, la gran ilusión de la vida pudo perseguir su ideal por la ruta y con el ensueño de la abundancia, resignada tácita, aunque no reflexivamente, a la definitiva verdad de que no se produzca aquel progreso sin que la repercusión de mejora llegue, aunque en menor grado, a todos, y sin que la pobreza de una etapa hubiese parecido. Fortuna en otras de considerable atraso. Pero lo que ha desatado, y con motivo, la irritación del mundo sin ilusión ni rumbo, ha sido tal vez el fenómeno de la superproducción, acompañado de la escasez y de la miseria. La conciencia se ha encontrado frente a un enigma que a la vez empobrece, desilusiona, agravia y exaspera. Se ha revuelto airada contra un sistema, y en el afán ingenuo de furia destructora, se enfrentó contra el exceso de máquinas, más exacto que en nada en su aspecto negativo de falta de humanidad. Lo que había quebrado no era la técnica, sino lo que ésta no puede sustituir y sí servir: el imperio olvidado de las fuerzas morales, de los valores de este orden, sin retorno al cual no hay progreso útil ni salvación posible.

* * *

Entre esas fuerzas morales, y como una de las que más importa moralizar, entran, naturalmente, el Estado y el Poder, no entendidos, por supuesto: el primero como ingente fábrica a explotar por el interés de los partidos, y el segundo como colosal instrumento de tortura para exterminio o inutilización de los adversarios.

Con el Estado, con el Poder y con el Gobierno se relaciona el discurso, bajo los aspectos de origen y necesidad de aquél, ejercicio democrático o dictatorial del segundo y participación o ausencia respecto del último.

Nada más explicable que el deseo común en las doctrinas sociales de explicarse a su vez, por caminos diferentes, el origen del Estado: ello responde a la exigencia de solidez constructiva, que busca el doble cimiento de arranque histórico y apoyo natural de las instituciones. Pero pocos empeños tan difíciles y destinados a la arbitrariedad más o menos fantaseadora de las hipótesis. La infancia de la Humanidad se defiende como la individual en la lejanía inexpresiva y sin recuerdos, para dejarnos una imagen confusa, quizá porque al serlo venga a ser la más exacta; y cuando el intento indagador se suple en uno u otro orden por la exploración de adulto sobre el niño, surge para mantener el misterio la doble incomprensión de ideas y de lenguaje. Pero sea cual fuere el origen último de los Estados, provengan o no de una fase de comunismo primitivo, que rompió la desigualdad de apetito y fuerza, lo seguro es que el Estado no desaparecerá, y menos modelado por concepciones socialistas, y menos todavía si aquella hipótesis histórica se admite como cierta. La transición de un Estado colectivista a una desaparición del Estado no representa en la doctrina sino lo que en otras distintas, ensueño parecido: un vuelo o una concesión hacia las ilusiones de libertad humana, para hacerles más llevadero el peso y el freno de la limitación autoritaria. Pero sería más ilusorio aún pensar que la socialización, que ha de ser estatismo creciente y pujante, desembocara, tras haber montado su maquinaria gigante, en la pura y sencilla desaparición del Estado. Si el supuesto o real comunismo primitivo fué roto por una ambición, que suplió con el instinto teorías y experiencias inexistentes aún, de otro tipo social, el riesgo de que éste resurgiera, la tentación de ambiciones desiguales reaparecerían, después de conocidas y gozadas, al menor adormecimiento o debilitación del poder colectivo.


COCINA A GAS JUNKERS

CALENTADORES DE AGUA A GAS JUNKERS

Junkers & C.º
Dessau (Alemania)
CALENTADORES a GAS

GRAN PREMIO
Exposición Internacional
Barcelona
1929

Los mejores y más económicos quemadores de gas

MARCAS REGISTRADAS

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Junkers & Ruh A. G.
Karlsruhe i. B. (Alemania)
COCINAS a GAS

Problema muy diferente de la permanencia del Estado es la de dictadura, proletaria o no, dentro de él, y aun la necesidad ineludible de aquélla como forma transitoria de implantación. Las dictaduras, por su esencia y para bien de la Humanidad, no pueden ser el régimen ideal y perenne que significan las democracias. Considerada como perpetua, o siquiera continuada durante varias generaciones, una dictadura proletaria implicaría, con absurda injusticia, la iniquidad, meramente invertida, por represalia, de las desigualdades suprimidas, o la venganza persistente y heredada, que al considerar desaparecida la lucha de clases la convirtiese en guerra de castas.

Lo que apunta, y con harta razón, nuestro nuevo compañero es que la violencia revolucionaria y la dureza vengativa en los avances de la justicia social castigan la crueldad perezosa de ésta, y recompensan o reconocen la generosidad de su desvelo. A sociedades comprensivas y progresivas deben aguardarles soluciones más democráticas y menos vengadoras, mientras que del régimen de iniquidad se salta al del terror con una facilidad preparatoria y educadora, que ayuda lógicamente a la ejemplaridad, provocada y no prevista, de las sanciones.

Junto a problemas como ésos aparecerá siempre pequeño, con ser tan interesante, el de la participación socialista en el Gobierno, a que también dedica menor espacio el discurso. La sinceridad y la consecuencia de su autor le muestran poco entusiasmado con aquélla. Teme el contagio, ahora pasivamente, de otras doctrinas; pero ello es inevitable en la duda y la verdad que con aquélla y en la ciencia se abre paso. Prevé o registra desgaste al gobernar y pérdida de prestigio; mas no será prudente saltar a la dirección total sin el aprendizaje de la experiencia, ni doctrina sólida y provechosa la que no arrostre la prueba de ésta, ni deje de aprender en sus lecciones, de las cuales no es la responsabilidad la menos educadora. El problema, en definitiva, es, conforme a su condición, de táctica variable, según los países y los tiempos. A veces puede gobernar solo, y sin esperar triunfos totales, un partido colectivista; otras veces participa, o sostiene, o meramente influye, formas todas de colaboración, de enseñanza y de responsabilidades, y al cabo, de rectificaciones y tolerancias. Lo más exacto, justo y paradójico es que con frecuencia la codicia del mando estorba su logro, y el desprendimiento de ambiciones facilita el ejercicio no deseado del Gobierno.

* * *

**Comprad en la Administración de TIEMPOS NUEVOS: «Intervención socialista en los Ayuntamientos», por Andrés Saborit, y «Aspectos de la vida rural en España», por Lucio Martínez, al precio de 0,50 pesetas.**

Cuando nuestro compañero defiende la supremacía de la solución democrática, frente a la de dictadura, una vez más, como en otras ocasiones, procura no ya reforzar sus propios argumentos de razón con los de autoridad personal de Carlos Marx, sino anteponer los que proporciona la exégesis del pensamiento de este. Más por exigencias de la causa que por criterio general metodológico, aparece y reaparece en el discurso esa inevitable propensión del Socialismo ortodoxo a descubrir primero, a escudriñar después, en torno a los escritos del maestro, que acaba, quiérase o no, en aquélla, por hacer de la fórmula de éste un credo, de su doctrina una revelación, de la creencia adepta una fe, del esfuerzo de los prosélitos una interpretación. Dentro de la escuela el autor del discurso, leyéndolo en lo diáfano, sin afán ni pretensión de descubrir en lo invisible, Besteiro aparece con la preocupación de ortodoxia, pero sin la ceguera de fanatismo. Su creencia, apoyada en la autoridad misma del fundador, de que el marxismo necesita superarse y contrastarse, lleva implícita, sin reproche de tibieza o herejía, la posibilidad de rectificaciones, que había de admitir como posibles, aunque las discuta o niegue como demostradas, un espíritu abierto y tolerante. De serlo en grado extenso, de comprender el mérito científico de la doctrina, ante todo como estimulante de la inquietud espiritual, que investiga, contradice y reforma, hay noble y explícita declaración. ¡Cuán cierto es que el mérito y la eficacia mayor de libros famosos están antes en lo que agitan que en lo que revelan! ¡Los millares de páginas y de pensamientos que habrá engendrado en siglo y medio corrido *El contrato social!* Y si se sometiera el pacto como tal a una sentencia, aparecería improbado o falso en los resultandos e inexistente o rescindible, ineficaz siempre, en los considerandos!

¿Dónde está la verdad, o, al menos, se encuentra mejor, sobre los problemas sociales? ¿En la ortodoxia dogmática o en la libertad de la doctrina? ¿En teorías completas, sistematizadas, o en atisbos dispersos e inconexos? Si, como decía Azcárate, hay más que un problema social único, y solucionable, una serie de problemas sociales, simultáneos o sucesivos, que enlazan o renuevan la inquietud de la justicia, será útil y necesaria, con más motivo, la aportación de todas las tendencias, aprovechables siempre, aunque el problema fuese único y la clave para el mismo una concepción totalmente constructiva. Del fondo de las ideas y de la moral religiosa, que parecen conservar virginidades, perennes o no vividas aún; de todas las tendencias filosóficas; del Derecho clásico, cuyas ideas de causa en los contratos, de pactos imposibles o velados, de culpa, riesgo o indemnización, encerraban potencialidad social insospechada; de todo, en suma, puede extraerse material, ya que no calcar planos, para construir esa justicia.

Quizá la verdad parcial sea más frecuente o fácil en lo fragmentario; pero lo más impresionante y atrayente estará siempre en las teorías sociales, sistemáticas y completas. Para serlo, y para atraer, tendrán todas como exigencia de moral, de derecho, de psicología, una mística, una lucha y una ilusión, con toda la fuerza y todo el peligro de esa mística, de esa lucha y de esa ilusión. Una mística, con el inconveniente de su tolerancia, porque la construcción colectivista, que parece olvidarse, como de algo atómico, celular o microbiano, de la individualidad, ha de cimentarse en los infinitos, minúsculos granos de arena viviente, más movediza y pulverizada porque la aventa la muerte; y mientras no se apodera un ideal de las almas no tiene virtualidad, y más si ha de luchar con las llamadas del egoísmo. Una lucha, en que batalla el ansia de justicia, con toda su fuerza destructora y victoriosa; con el magno peligro de que perpetuada y absoluta lleve a las conciencias a ese eclipse de la rectitud, a esa idea de monstruosas licitudes, de agresión y de ferocidad, estrago en las almas, de daño inmensamente mayor que el material en los períodos de guerra crónica. Y una ilusión siempre, que anime y mueva al mundo con la esperanza de mayor ventura... y con el temor de mortal desesperación, si al romperse en el choque con la tierra de las realidades no ha aparecido, como vuelo, anuncio o vislumbre, otra que la reemplace en el ensueño de las almas, anhelosas y doloridas.

¿Qué nos aporta el nuevo académico? ¿La verdad absoluta? Ni él ni nadie. Pero trae una convicción, una doctrina, una rectitud, una preparación científica preciada, y la ejecutoria de una vida transparente y ejemplar. ¿Quién traería más, como cooperación, a esa obra en que no caben paros ni demoliciones, ¡nadie lo aguarde ni lo intente!, de la justicia social?

NICETO ALCALA-ZAMORA

# Ley Municipal y Provincial de Italia

*(Continuación.)*

También se llevarán por separado los inventarios de los bienes correspondientes a las fracciones de que se habla en el artículo 26 de la ley de 16 de junio de 1907.

Los inventarios estarán firmados por el secretario y por el contador, donde lo haya, y refrendados por el alcalde y por el presidente. Se renovarán, por regla general, cada diez años; pero el alcalde o el presidente podrán disponer que la revisión se haga en cualquier tiempo.

De la exactitud del inventario y de sus sucesivas adiciones y modificaciones, así como de la conservación de los títulos, actas, documentos y escrituras relativos al patrimonio, serán personalmente responsables el alcalde o el presidente, el secretario del Municipio o de la Provincia y el contador, donde lo haya.

El resumen del inventario deberá acompañar al presupuesto y a la liquidación de cuentas.

En la diligencia de aprobación del balance de cuentas, el Consejo de prefectura pondrá de manifiesto el resultado económico del ejercicio y las variaciones que la aplicación del presupuesto haya determinado respecto de los bienes de dominio público y de los patrimoniales del Municipio o de la Provincia.

Art. 290. Los bienes patrimoniales, municipales y provinciales deberán darse en arrendamiento, por regla general.

Cuando la Junta provincial administrativa se constituya para examinar los presupuestos, comprobará si los arrendamientos de los bienes rústicos y urbanos son adecuados a la importancia de los mismos, teniendo en cuenta las cargas tributarias y los gastos de entretenimiento; y cuando reconozca que las rentas son susceptibles de aumento, invitará a la Administración interesada a que revise los arrendamientos en un plazo perentorio, transcurrido el cual sin que se haya hecho la revisión reclamará del prefecto que se adopten de oficio las medidas necesarias.

Cuando así lo reclamen las condiciones especiales del lugar, el Municipio podrá autorizar a la generalidad de los habitantes a que continúen disfrutando en especie el producto de los bienes municipales; pero deberá dictar un reglamento que determine las condiciones del uso y subordinado al pago de una compensación.

La compensación no podrá, en ningún caso, ser inferior al gravamen de los impuestos y recargos y de los gastos de custodia y entretenimiento que sufrague el Municipio por razón de dichos bienes.

Las compensaciones en especie por aprovechamiento de bienes comunales debidas por cualquier concepto deberán someterse a revisión, a partir de la vigencia del presente texto único, al final de cada trienio.

Art. 291. Las cantidades que excedan de las necesidades ordinarias de los Municipios y de las Provincias deberán depositarse con interés, y por regla general, en la Caja de Depósitos y Préstamos, en las Cajas de Ahorro ordinarias, en las Cajas Postales de Ahorro, en el instituto de emisión o en los institutos de crédito de derecho público.

La Junta provincial administrativa, oído el instituto de emisión, podrá autorizar el depósito de las mencionadas cantidades en otros institutos de crédito de notoria solvencia.

El acuerdo de la Junta provincial administrativa deberá ser aprobado por el prefecto.

Las cantidades procedentes de enajenaciones de bienes, legados, donaciones, cobro de créditos o cualesquiera ingresos que hayan de invertirse en bienes patrimoniales, deberán emplearse en títulos nominativos del Estado; quedando prohibida la adquisición de títulos de deudas públicas extranjeras.

Las mencionadas cantidades podrán emplearse, sin embargo, con autorización de la Junta provincial administrativa, en la extinción del pasivo oneroso o en el mejoramiento del patrimonio.

De la inobservancia de lo dispuesto en los párrafos primero y tercero del presente artículo serán personalmente responsables el alcalde o el presidente y el secretario del Municipio o de la Provincia, así como el contador, donde lo haya.

SECCIÓN II

*De los servicios y de los contratos.*

Art. 292. Los Municipios y las Provincias podrán encargarse, en los casos y con las condiciones establecidos en la ley, de la implantación y ejecución directa de los servicios públicos.

Los Municipios podrán encargarse también de la construcción de casas y albergues populares.

Art. 293. Los servicios que por su naturaleza puedan hacerse por administración estarán determinados y regulados por reglamentos especiales.

Art. 294. Las Administraciones de los Municipios cuya población exceda de 20.000 habitantes o que, aun no llegando a ese límite, sean capitales de provincia, y las Administraciones de las Provincias, deberán redactar unas ordenanzas generales que contengan las normas para las enajenaciones, arrendamientos, adquisiciones y adjudicaciones de obras y suministros, ateniéndose en lo posible a las normas de las ordenanzas generales para la administración del Estado. Dichas ordenanzas deberán ser aprobadas por la Junta provincial administrativa, oído el Consejo de prefectura.

En los Municipios cuya población no exceda de 20.000 habitantes y que no sean capitales de provincia, las ordenanzas generales podrán ser redactadas y declaradas obligatorias por la Junta provincial administrativa, oído el Consejo de prefectura.

Para las obras que se hagan con el concurso o con subsidios del Estado, los Municipios deberán adoptar en todo caso las ordenanzas generales en vigor para las obras dependientes del ministerio de Obras públicas.

Art. 295. En ningún contrato de suministros, transportes u obras podrá estipularse la obligación de efectuar pagos, a no ser por razón de trabajos prestados o de materiales suministrados.

No estarán comprendidos en esta prohibición los contratos que hayan de hacerse con casas o establecimientos co-

*Sociedad A. Cooperativa* **Alfa**

*Primera manufactura española de MAQUINAS DE COSER*

*Pedid un catálogo gratis a*
*Máquinas de coser ALFA*
**EIBAR** *(Guipúzcoa)*

merciales o industriales de notoria solidez que no acostumbren a encargarse de obras o de suministros sin que se les anticipe una parte del precio.

Art. 296. Los contratos que rebasen los límites indicados en los artículos 87 y 140 no serán obligatorios para la entidad pública que los estipule cuando no lleven el vistobueno del prefecto, el cual deberá cerciorarse de que se han observado las formalidades prescritas.

Con este fin, dichos contratos deberán remitirse al prefecto, en copia íntegra, dentro de los cinco días siguientes a su estipulación.

Cuando haya graves motivos de interés para la entidad pública, o graves motivos de interés público, el prefecto podrá oponerse a la ejecución de los contratos, aunque se hayan hecho en forma regular.

Las resoluciones del prefecto serán definitivas.

Art. 297. El dictamen del Consejo de prefectura deberá oírse también respecto a los contratos declarados ya ejecutivos sin el dictamen de dicho Consejo, cuando en dichos contratos hayan de introducirse modificaciones que eleven su importe total más allá de los límites indicados en el artículo 88, para los Municipios, y en el artículo 141, para las Provincias.

Art. 298. Cuando se considere conveniente rescindir o modificar un contrato, sobre el cual haya dictaminado ya el Consejo de prefectura, por causas no previstas en dicho contrato, será necesario solicitar nuevamente el dictamen del Consejo.

SECCIÓN III

*De los préstamos.*

Art. 299. Los Municipios y las Provincias sólo podrán contratar empréstitos en la forma siguiente:

1.º Cuando tengan por fin atender a obras públicas de carácter obligatorio debidamente autorizadas y cuando los correspondientes proyectos técnicos hayan obtenido, además del vistobueno del ingeniero jefe de Ingeniería civil, el dictamen favorable del Consejo Superior de Obras públicas, en los casos en que así se requiere con arreglo al artículo 285. Antes de conceder la aprobación para dichos empréstitos, la autoridad tutelar deberá cerciorarse de que se ha atendido ya con fondos adecuados a costear las demás obras públicas improrrogables o que estén en curso de ejecución.

2.º Cuando tengan por objeto el pago de deudas vencidas o de deudas dependientes de sentencias o de transacciones regularmente aprobadas o, por lo que se refiere a las Provincias, el pago de gastos extraordinarios obligatorios, o cuando los empréstitos se destinen, en todo caso, a la adquisición de inmuebles para servicios públicos o a otras finalidades previstas por leyes especiales.

3.º Cuando se haya garantizado la amortización determinando los fondos para atender a ella, así como para el pago de los intereses.

Se considerarán como empréstitos los contratos de suministros en los que se establezca que el pago se efectuará en más de cinco años, con intereses o sin ellos.

Los acuerdos relativos a operaciones de préstamo, adoptados por los rectorados de las Provincias cuyos balances estén equilibrados con impuestos y recargos comprendidos dentro de los límites normales, estarán sometidos a la aprobación del ministro del Interior, previo dictamen de la Junta provincial administrativa.

Cuando los presupuestos estén equilibrados con recargos que excedan del límite normal, los acuerdos mencionados en el párrafo anterior estarán sometidos a la aprobación del ministro del Interior, de acuerdo con el de Hacienda, y se seguirá el procedimiento mencionado en el último párrafo del artículo 306.

Art. 300. Salvo en casos previstos por leyes especiales, no podrá contratarse por los Municipios ningún empréstito cuando los intereses del mismo, sumados a los de las deudas o de otros empréstitos de cualquier naturaleza contratados anteriormente, hagan que se eleve la suma que se haya de inscribir en el presupuesto para el servicio de intereses a una cifra superior a la cuarta parte de los ingresos ordinarios efectivos, evaluados tomando como base la cuenta de liquidación del año anterior al acuerdo relativo al empréstito de que se trate.

Los empréstitos contratados con títulos cambiarios no podrán autorizarse por un importe superior a la octava parte de los ingresos efectivos ordinarios del Municipio o de la Provincia, evaluados como queda dicho.

Salvo en casos previstos en leyes especiales, las Provincias no podrán contratar ningún empréstito cuando los intereses y los plazos de amortización, sumados a los de las deudas o empréstitos de cualquier naturaleza contratados anteriormente, hagan ascender la cantidad que se haya de inscribir en el presupuesto para el pago de intereses y de amortización a una cifra superior a los dos tercios del límite normal de los impuestos territoriales extraordinarios.

Los Municipios y las Provincias no podrán contratar empréstitos mediante obligaciones u otros títulos negociables sin autorización especial, que habrá de concederse por decreto del ministro de Hacienda, de acuerdo con el del Interior, oída la Comisión central de Hacienda local, así como la Junta provincial administrativa. La autorización deberá ser solicitada por el Municipio o por la Provincia antes de entablar negociaciones para la emisión o la colocación del empréstito. En las obligaciones u otros títulos del empréstito deberá hacerse mención expresa del decreto de autorización.

A falta de otros recursos, los Municipios podrán procurarse los fondos necesarios para encargarse directamente de los servicios públicos, mediante empréstitos contratados con la Caja de Depósitos y Préstamos, o con otros institutos autorizados por la ley.

Los intereses de estos empréstitos no se computarán a los efectos de la limitación establecida en el párrafo primero del presente artículo.

*(Continuará).*

---

¡Gran victoria electoral de izquierdas en Francia! He aquí las cifras facilitadas por el propio Gobierno, derrotado en las urnas:

Mayorías conquistadas por:
Comunistas y comunistas disidentes, 90.
Socialistas (S. F. I. O.), 169.
Socialistas de Francia, 15.
Republicanos socialistas, 33.
Radicales socialistas, 222.
Radicales independientes, 51.
Republicanos de izquierda, 146.
Demócratas populares, 9.
Republicanos U. R. D., 103.
Conservadores, 10.
Socialistas independientes (por el Sena solamente), 3.
Pupistas (por el Sena solamente), 1.
Dudosos o indeterminados, 6.

En relación a la situación anterior a las elecciones, el resultado es como sigue:

| | Tenían | Ganan | Pierden |
|---|---|---|---|
| Comunistas y comunistas disidentes..... | 38 | 52 | 9 |
| Socialistas (Sección federada de la Internacional Obrera)..... | 136 | 33 | 39 |
| Socialistas de Francia | 12 | 3 | 4 |
| Republicanos socialistas ..... | 25 | 8 | 17 |
| Radicales socialistas... | 165 | 57 | 61 |
| Radicales independientes ..... | 35 | 16 | 20 |
| Republicanos de izquierda ..... | 106 | 40 | 51 |
| Demócratas populares | 5 | 4 | 4 |
| Republicanos U. R. D. | 79 | 24 | 35 |
| Conservadores ..... | 8 | 2 | 1 |
| Socialistas independientes (por el Sena solamente) ..... | 2 | 1 | 3 |
| Pupistas ..... | 1 | » | 1 |
| Dudosos o indeterminados ..... | » | 6 | 1 |
| Total..... | 612 | 246 | 246 |

Por vez primera, los comunistas franceses han formado coaliciones electorales, en la segunda elección, con socialistas y radicales, habiéndose beneficiado grandemente de esta alianza, y haciendo posible, al mismo tiempo, la victoria de los partidos afines.

Los comunistas han cedido de su intransigencia doctrinal, frente al peligro de dictadura burguesa. ¡Buena lección, para los que quieran recibirla!

**No será la última...**

# La construcción y ampliación de puentes en Madrid

TIEMPOS NUEVOS, en su número 3, correspondiente al 25 de mayo de 1934, publicó un artículo mío sobre el ensanchamiento del puente de la República en el río Manzanares; la misma revista, en su número 20 (10 de febrero de 1935), dió a conocer otro artículo, también mío, sobre el ensanchamiento del puente de la Concordia de París, y en su número 21 (25 de febrero de 1935) aparece un artículo muy interesante y detallado, de D. Pablo Gil, sobre la reforma del puente de Segovia en el río Manzanares.

Muchos más artículos podrían publicarse sobre construcción de puentes nuevos o ampliación de antiguos, como consecuencia del desarrollo de las ciudades y el aumento de su circulación; es un hecho, en todas las poblaciones donde existe un río, que deben ampliarse las comunicaciones sobre él, a medida que lo exige el desarrollo de la ciudad, pues de lo contrario el río se convierte en un obstáculo en vez de ser un elemento para dicho desarrollo.

Voy a referirme concretamente a Madrid, y al objeto de proceder con orden, examinaré estas cuestiones: Situación del problema. Puentes que existían. Ampliaciones realizadas. Lo que falta por ejecutar.

## Situación del problema

El río Manzanares bordea a Madrid por el sudoeste en una longitud de 10 kilómetros; al otro lado se encuentra, primero, la Casa de Campo, y aguas abajo, una porción de barrios, que comenzaron siendo casas aisladas al lado de las carreteras, pero que hoy constituyen núcleos de población importantes.

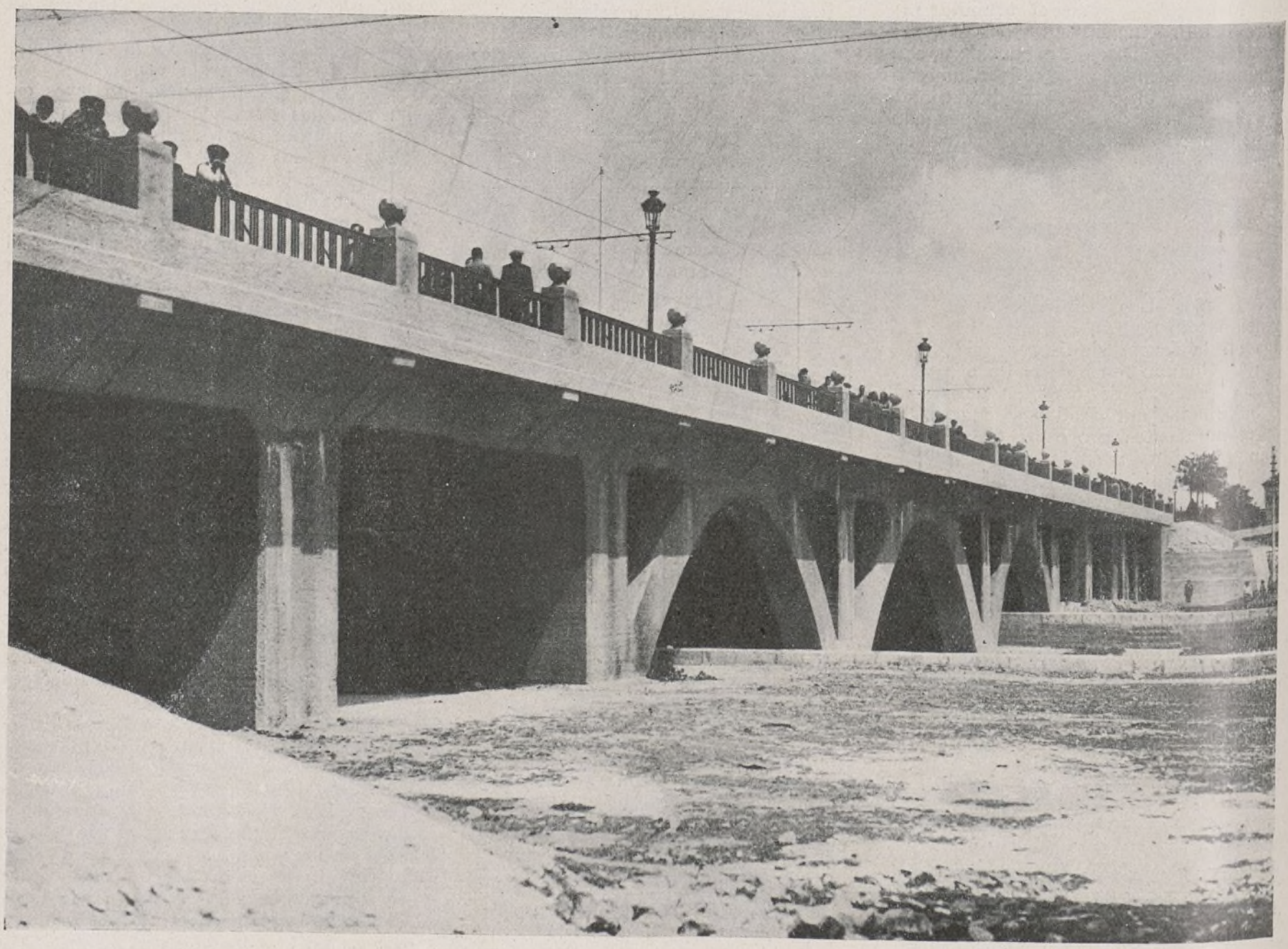

El puente de Andalucía, (antes, de la Princesa).

La dificultad de comunicaciones a través del Manzanares ha sido una de las causas para que se considerara la zona norte como casi la única por donde puede extenderse Madrid. Es cierto que esta zona, por ser alta, en dirección a la sierra y libre de instalaciones de expropiación costosa, ofrece magníficas condiciones para la extensión; pero no lo es menos que el valle de un río, con laderas soleadísimas, abrigadas en invierno, y agua muy abundante—el subálveo del Manzanares puede dar importante caudal —, es un elemento valiosísimo para la vida de una ciudad. Además, lo más lógico es procurar la extensión por todas las direcciones posibles.

El Manzanares no es ancho: 40 metros entre muros de encauzamiento; por consiguiente, no es un problema económico el cruzarle cuantas veces convenga. Se comprende que para Lisboa sea una gran preocupación construir un puente sobre el estuario del Tajo, y que Oporto considere como obras titánicas los dos magníficos arcos con que cruza el río y cauce del Duero; pero para una población de la importancia de Madrid no debe constituir un problema cruzar el Manzanares. En Viena, el canal del Danubio — 80 metros de ancho y navegable — tiene 15 puentes en un trayecto de 10 kilómetros; en Munich, el Isar, que es mayor que el Manzanares, se cruza por 13 puentes en 7,5 kilómetros, y el Danubio, en Budapest, a pesar de su gran anchura y profundidad, posee 6 puentes. No creo necesarios más ejemplos.

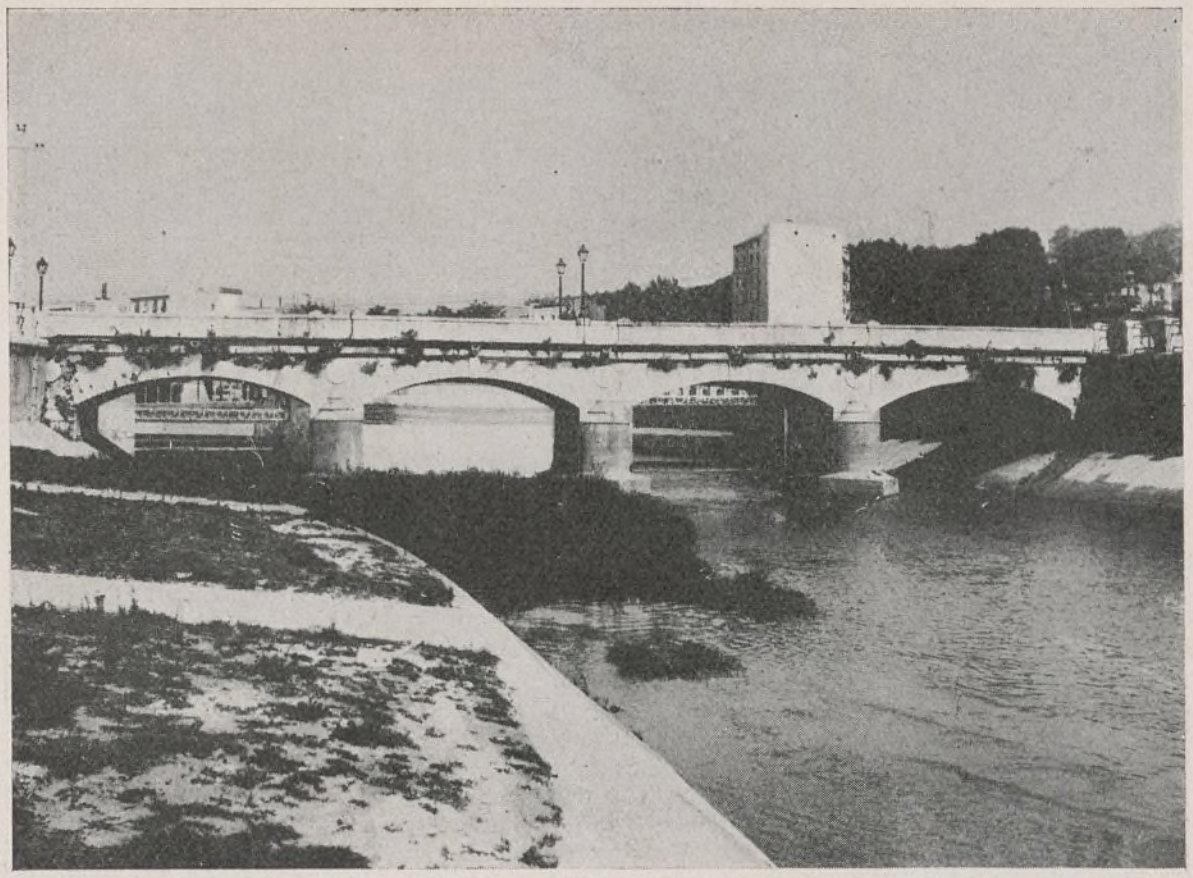

**Vista del viejo puente, hoy sustituído por otro más ancho y moderno, llamado de la República.**

## Puentes que existían

Hasta el año 1929, los puentes — no cuento las pasarelas — sobre el Manzanares en el término municipal de Madrid eran los siguientes: San Fernando (para la carretera de La Coruña), ferrocarril del Norte, Reina Victoria, hoy Galicia (frente a la ermita de San Antonio de la Florida); del Rey, hoy de la República (entre los jardines del Campo del Moro y la Casa de Campo); Segovia (para la carretera de Extremadura), Toledo (para la carretera de este nombre), Praga (en prolongación del paseo del Canal) y Princesa, hoy Andalucía (en la carretera de enlace a la de Andalucía). En total, 8; de ellos, cuatro construídos para servicio de carreteras e insuficientes ya para ellas; uno de ferrocarril; otro casi exclusivamente para servir a la Casa de Campo, que estaba afecta al real patrimonio; de los dos restantes, el de Galicia es un puente adecuado; el de Praga no merece llevar el nombre de la capital de Checoslovaquia. No era mucho.

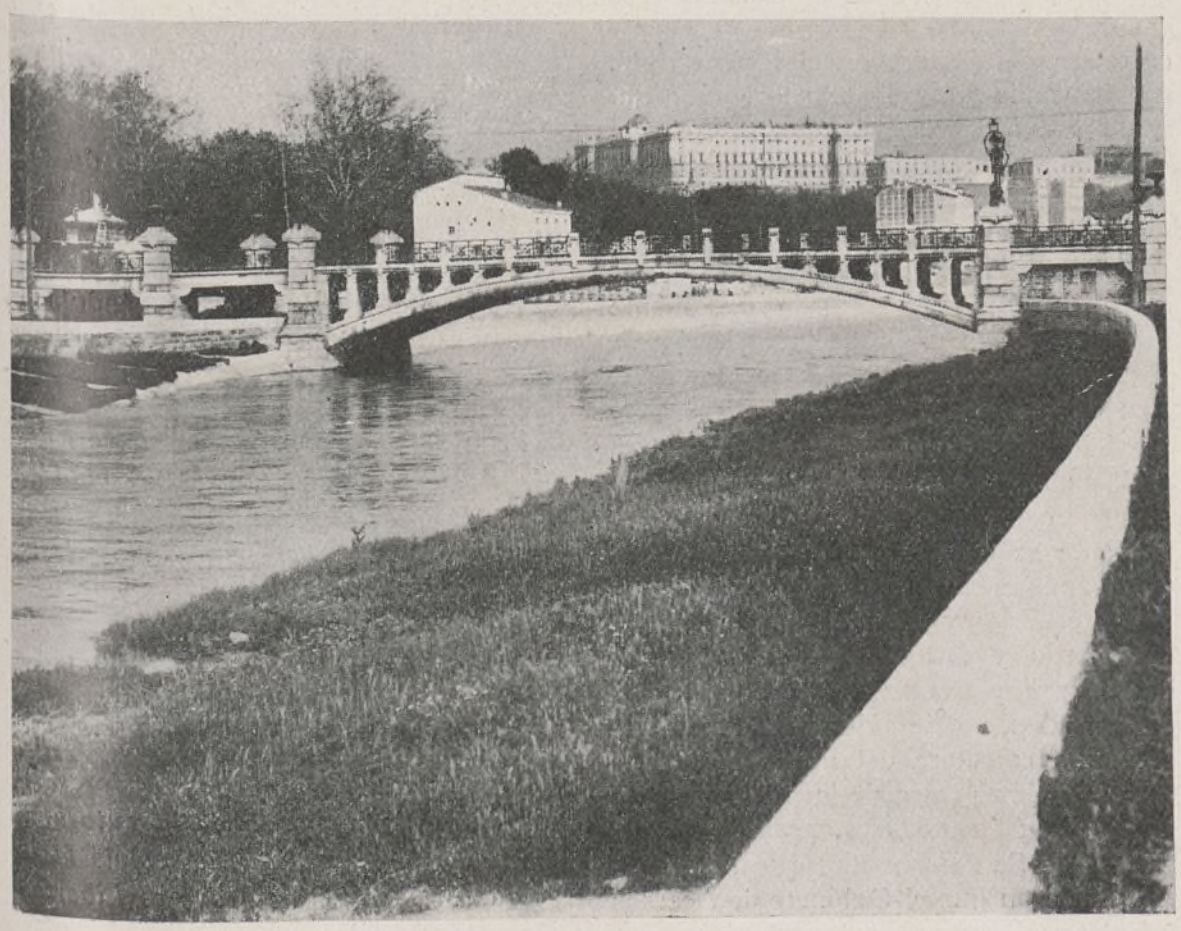

**El puente de Galicia, frente a San Antonio de la Florida.**

## Ampliaciones realizadas

En el año 1929 comenzó la mejora de las comunicaciones de la capital con el otro lado del río, con la sustitución del antiguo puente de la Princesa por el actual de Andalucía. El puente antiguo estaba constituído por un arco metálico de tres rótulas y 50 metros de luz; era una obra muy acertada para su tiempo, pero insuficiente hoy, ya que tenía tan sólo 5,65 metros de calzada y 1,15 metros cada acera. El actual puente consta de tres arcos

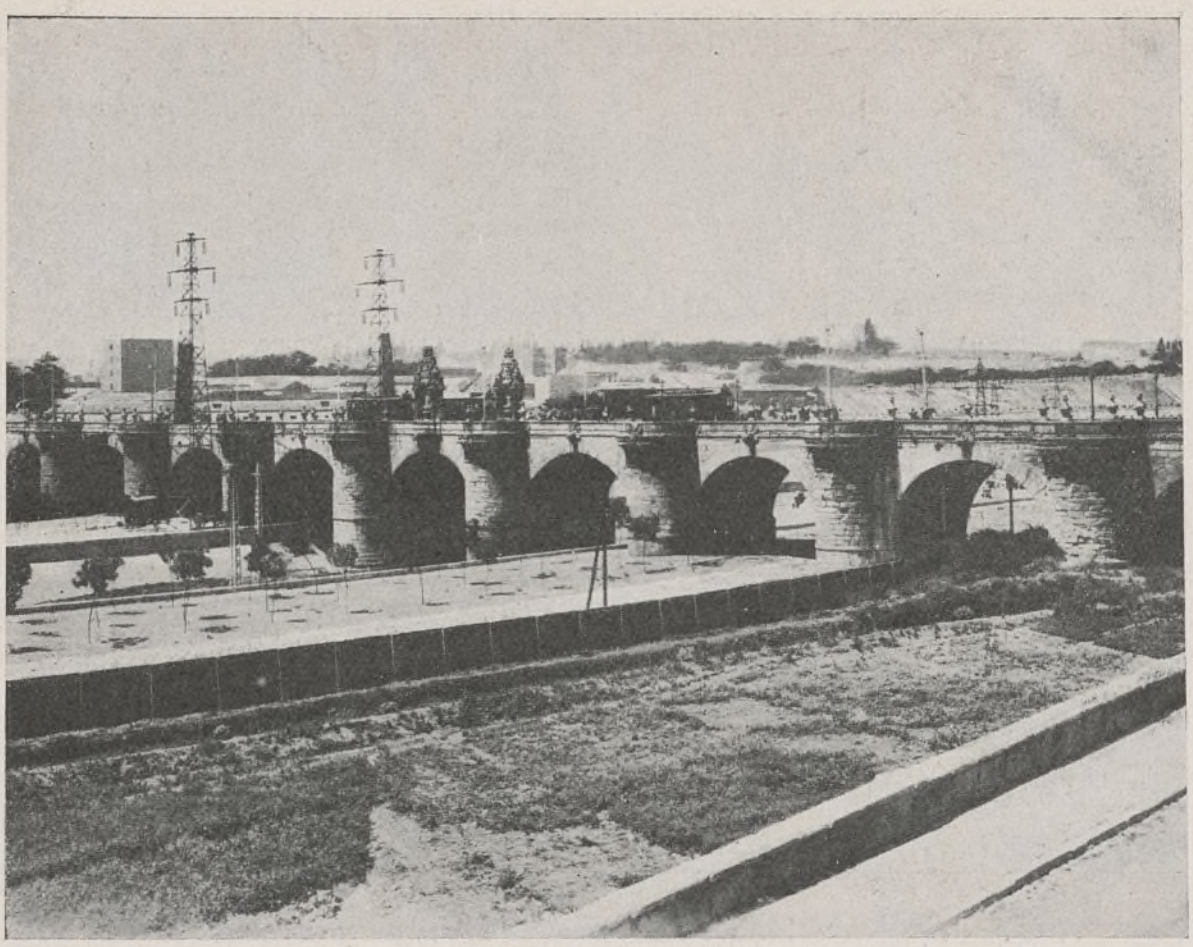

**El puente de Toledo.**

parabólicos de hormigón en masa, de 20 metros de luz el central y 15 cada uno de los laterales; su longitud total es 50 metros, igual a la del antiguo, por lo cual aprovecharon en parte la cimentación de los estribos de aquél. El nuevo puente tiene 15 metros de ancho de calzada y 1,25 metros cada acera; bajo éstas se ha dispuesto espacio para conducciones de gas, agua, electricidad y teléfono. El proyecto fué redactado y la construcción dirigida por el ingeniero de Caminos D. Alberto Laffon, actualmente jefe del Gabinete de Accesos y Extrarradio. La fotografía adjunta es la mejor descripción de la obra.

En el año 1933, el Gabinete de Accesos y Extrarradio, de reciente creación, estudió la insuficiencia del llamado puente de San Fernando; la antigua salida de Madrid hacia Castilla la Vieja y León era el puente de Segovia y la antigua vía de Castilla; pero al cerrar la Casa de Campo quedó interceptada la vía de Castilla, y entonces, en tiempo de Fernando VI, se enlazó con la carretera del Pardo, en el kilómetro 7, construyendo un puente sobre el Manzanares — al que se dió por nombre el del santo del monarca — y el trozo de la cuesta de las Perdices, que fueron la salida para la carretera de La Coruña. Queda, pues, explicado por qué se sigue llamando de Segovia un puente que hoy forma parte de la carretera de Extremadura, y por qué se llama de San Fernando el que se construyó para servicio de la carretera de La Coruña.

El puente de San Fernando era totalmente insuficiente: por su calzada difícilmente se cruzan dos vehículos; además, su situación era mala, pues convenía que la separación de las carreteras del Pardo y La Coruña se verificara en la gran plaza que se proyecta construir en Puerta de Hierro, a fin de reservar la carretera del Pardo sólo para la circulación propia de la misma. Estas razones, y la de conservar el actual puente de San Fernando, que tiene mérito, hicieron que el Gabinete de Accesos y Extrarradio construyera un enlace nuevo de Puerta de Hierro con la carretera de La Coruña, cruzando el Manzanares, por un puente de estructura muy moderna, constituído por columnas que sostienen el tablero de hormigón armado. El puente tiene 12 metros de ancho de calzada y 2,50 metros cada acera, y constituye un gran acierto del Gabinete de Accesos y Extrarradio. La fotografía que va en la cubierta demuestra la extraordinaria sencillez de la obra, que es una prueba de su cuidadoso estudio y realización.

En el año 1934, el Ayuntamiento de Madrid acordó la ejecución por subasta del proyecto de ensanchamiento del puente de la República; en el número 3 de esta revista (25 de mayo de 1934) se describe el proyecto; por esta razón y la de ser yo el autor del mismo, me limito a citar concretamente sus caracteres: El puente antiguo tenía entre barandillas 4,70 metros; el nuevo tendrá 25 metros, divididos en una calzada central de 15 metros y dos aceras de 5 metros. En el puente antiguo no había espacio para las canalizaciones; en el nuevo se dispone una galería visitable. La fotografía representa el puente viejo, ya destruído, y cuyos paramentos se han desmontado con gran cuidado, para volverlos a colocar en el puente cuya construcción se está terminando. Con este puente se resuelve el acceso a la Casa de Campo.

También en el año 1934, el Gabinete de Accesos y Extrarradio comenzó la construcción — ya muy avanzada — de otro puente sobre el Manzanares, que servirá para el enlace de la vía de Castilla con el paseo de Ruperto Chapí. Estará situado próximo al del ferrocarril del Norte.

Finalmente, el Ayuntamiento de Madrid realizó el ensanche de la calle de Segovia, en el trozo comprendido entre la ronda de Segovia y el paseo alto de la Virgen del Puerto, convirtiéndola en una vía de 30 metros de ancho, distri-

### El movimiento cooperativo en Inglaterra

El segundo semestre del pasado año ha marcado un serio progreso en el movimiento cooperatista inglés.

La cifra de negocios ha alcanzado la cantidad de 46.801.247 libras esterlinas. El año anterior fué de 43.891.715, lo que supone un aumento de 2.909.532 libras esterlinas.

La producción del almacén al por mayor se ha elevado a 15.063.487 libras. En 1933 fué solamente de 14.777.488. El aumento ha sido, pues, de 285.999 libras.

La Dirección de la Cooperativa Wholesale espera alcanzar este año la cifra de cien millones de negocios, lo que constituiría un verdadero «record».

*Primero de Mayo en Rusia, con desfile de 700 aviones y 30.000 soldados.*

*En Italia y en Alemania, con discursos de las autoridades más altas de las dictaduras asaltantes del Poder.*

*Ni en uno ni en otro sitio nos agrada esa manera de conmemorar el Primero de Mayo.*

*Londres, en cambio, ha dado la pauta. Libertad para oír a los oradores comunistas. Ni delegado de la autoridad. Ni público siquiera, que les volvió la espalda. El Primero de Mayo es Libertad. Democracia, Paz.*

*Ni militarismos, ni dictaduras.*

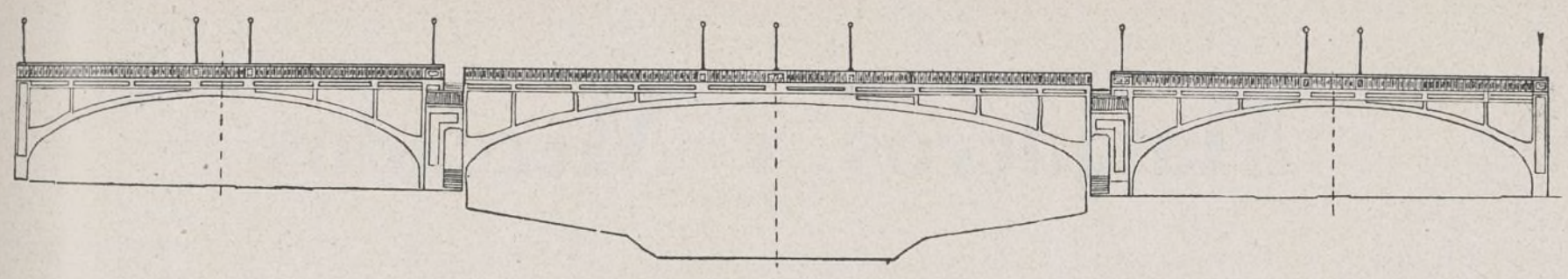

**Proyecto de puente sobre el Manzanares, del ingeniero D. José María Cano.**

buídos en una calzada de 18 metros y dos aceras de 6 metros. Gestionó que el Gabinete de Accesos y Extrarradio estudiara el proyecto de ensanchamiento del puente de Segovia, a estas dimensiones, y recientemente ha sido subastada la obra. El proyecto se ha descrito en el número 21 de esta revista (25 de febrero de 1935).

## Lo que falta por ejecutar

En mi concepto, no es acertado concentrar la circulación en un punto, sino al contrario, facilitar que pueda dividirse, para que cada vehículo o persona tome la dirección que más convenga. Los coches procedentes de la carretera de La Coruña podrán cruzar el río llegando a Puerta de Hierro y subiendo luego por la Ciudad Universitaria, o por el puente en construcción y el paseo de Ruperto Chapí, o por el de la República y la cuesta de San Vicente: cada uno seguirá el itinerario más conveniente para él; para la capital sería un verdadero problema que todos se concentraran en una sola vía. Por esta razón, en el año 1931 proyecté un puente nuevo sobre el río Manzanares, aguas abajo del de Segovia, que partiera del centro del barrio situado al sur de la carretera de Extremadura y llegara al punto donde se unen la ronda de Segovia con el paseo de los Melancólicos y el paseo Imperial. De este modo, la circulación procedente del barrio citado o de la carretera de Extremadura que se dirigiera hacia la parte sur de la capital, se encauzaba a un punto donde se reúnen tres vías importantes, sin necesidad de entrar por la calle de Segovia. Este puente está proyectado con rasante alta, es decir, sobre el cauce y paseos del Manzanares, a fin de que la circulación de éstos no interfiera la de aquél. Tiene 20 metros de ancho, distribuídos en una calzada de 12 metros y dos aceras de cuatro metros. El dibujo adjunto da idea de la obra.

Otro puente necesario es uno amplio y con resistencia para las cargas rodadas actuales que sustituya la actual parasela frente a la pradera de San Isidro y facilite una comunicación directa con esta zona.

El actual puente de Toledo, hermosa obra barroca, debe conservarse; pero, por ser insuficiente por completo, precisa ser auxiliado por otros dos, uno a cada lado, a distancias suficientes para que permitan la contemplación de aquél y faciliten la salida sur de Madrid y la comunicación con esos barrios. Como es natural, dichos puentes deben ser también de rasante alta, pues sería absurdo que se hiciera a los vehículos bajar hasta el cauce para luego volver a subir, después de cortar inútilmente la circulación de los paseos del Manzanares.

Es también urgente la total sustitución del puente de Praga por otro que sea prolongación del paseo del Canal, tal como ha quedado urbanizado; este proyecto fué comenzado a estudiar por el autor de estas líneas.

Y, finalmente, se requieren otros dos: uno prolongación del camino del Vado, y el otro en el proyectado paseo de Ronda, que cruza el Manzanares ya cerca del límite del término municipal.

De este modo, el ensanche de nuestra capital quedaría expedito por el sudoeste, lo cual tiene una gran importancia, pues por allí salen hoy todas las líneas ferroviarias, y en lo futuro seguirán partiendo los ferrocarriles y carreteras que vayan al sudoeste de la península; y como en todas las ciudades la zona industrial y comercial al por mayor se desarrolla, sobre todo, en las proximidades de estaciones de ferrocarril y carreteras generales, se comprende que para la economía de Madrid es importantísimo facilitar su extensión al otro lado del río, y convertir éste no en un obstáculo, sino en un elemento de ornato y recreo, situado en la zona de mayor actividad industrial y comercial.

José M.ª CANO

*Ingeniero de Caminos y abogado. Perteneciente a la Dirección de Vías y Obras del Ayuntamiento de Madrid.*

---

*En* La Libertad *se viene haciendo una excelente labor de crítica contra los gestores de la Diputación provincial y del Ayuntamiento madrileños. Excelente y nada apasionada, porque además la censura no lo consentiría. Por eso tiene su importancia que* La Libertad *haya podido decir lo siguiente, al juzgar de la actuación del Sr. Nogueras en la Diputación provincial de Madrid:*

Hora es ya de que todo esto termine, y no puede terminar hasta que al frente de la corporación haya un presidente que no se parezca en nada al actual.

No tenemos grandes esperanzas en la condición de regeneradores de los nuevos gestores, dada la cantera de donde parece que van a sacarlos; pero si se aprovecha la ocasión para cambiar el presidente, ya se habrá conseguido algo conveniente.

*Para nosotros, no hay novedad en lo que sucede. Conocemos la actuación de ciertos hombres políticos, y por conocerla sabemos que de ella Madrid no recibió nunca beneficio alguno.*

o o

*Sigue siendo tema de comentarios la circular de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista. Comentarios para todos los gustos. Desde luego, esa circular no les ha hecho ninguna gracia a los defensores de la táctica bolchevista, quienes se llaman a engaño. "¿Y para llegar a este final—dicen—se nos hizo abandonar la senda democrática? ¿Hemos de creer—se preguntan—en la Constitución, en el Parlamento, volviendo a la conjunción republicanosocialista y quién sabe si a la colaboración ministerial?" El desengaño, en efecto, ha sido terrible para el pequeño grupo que de veras creyó en la posibilidad de implantar la dictadura del proletariado mediante la revolución social de octubre. Pero a ese desengaño habrán de suceder otros. Y si no, al tiempo.*

# Mataderos y Mercados

## Riqueza frutera

Confirmando mis anteriores escritos sobre la conveniencia de organizar una mejor explotación de nuestra riqueza frutera con destino a mercados exteriores, continúo la serie de razonamientos que vengo haciendo desde las columnas de Tiempos Nuevos.

Una vez que el cosechero esté organizado técnicamente en cuanto a producción, cultivos, enseñanza sobre recolección y conservación del fruto, aplicación de abonos, etc., es de utilidad importante que se le administre o dirija comercialmente, y esto puede conseguirse efectuando lo siguiente:

1.° *Creación de Sindicatos fruteros, con representación en los mismos de elementos oficiales* (Municipio y Estado).

2.° *Transportes ferroviarios económicos y rápidos; ídem auxiliares por carretera, en camiones de gran tonelaje y motores de aceites pesados; ídem marítimos en barcos nacionales.*

3.° *Organización y nuevo sistema de venta y propaganda de nuestras frutas.*

Implantar en las zonas de mayor producción frutera Sindicatos fruteros, con obligación de sindicarse todo cosechero, cuyos cargos directivos sean desempeñados por propios cosecheros y elegidos entre ellos mismos; en estos Sindicatos fruteros deberán tener representación los Ayuntamientos y el Estado. La representación municipal será por el alcalde, dos concejales e inspector pecuario (veterinario), y la representación del Estado, por dos empleados: uno del ministerio de Agricultura y otro del de Industria y Comercio.

Independientemente de estas representaciones actuarán los técnicos de cada provincia; estos Sindicatos se localizarán en las más importantes zonas de producción de cada provincia y dependerán del Sindicato frutero regional, que establecerá su dependencia y oficinas en cada capital de provincia. A estos Sindicatos regionales se dirigirán todos los trabajos de estadística de producción, exportación, etc.

En estos centros provinciales se ultimará todo cuanto a organización, prestación de servicio y exportación en general se refiera. Los Sindicatos fruteros provinciales serán dirigidos por el gobernador civil de la provincia y técnicos oficiales, debiendo también estar representados por ambos empleados los ministerios de Agricultura, Industria y Comercio.

En lo que a frutas se refiere, y debido a que las más importantes provincias productoras de estos géneros son Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Almería, Logroño, Málaga y alguna otra, y estableciendo en cada provincia de éstas diez Sindicatos agrícolas, más uno provincial por cada una, y teniendo muy presente el número de empleados de cada Sindicato, no es alarmante el presupuesto de gastos que a cada provincia productora correspondiese con la creación de estos organismos independientemente; y al ser empleados del Estado, con una gratificación actuarían, y caso de tener que nombrar personal nuevo y competente para las expresadas organizaciones, existen múltiples modalidades para que no fueran sacrificados ni el Estado ni el cosechero.

Con la creación de un impuesto de un céntimo en cada kilogramo de fruta exportada (en fresco y en conserva) se recaudaría una respetabilísima cantidad anual para gastos de personal, viajes de propaganda, estudios, etc. Independientemente, y facultando a estos organismos para venderse entre sus mismos sindicados simientes, abonos, plantas y demás artículos necesarios, producirían ingresos también respetables.

Es indudable que no es idea nueva la que anteriormente expongo, pues en la actualidad existe exagerado número de Sindicatos agrícolas, Cámaras de exportadores y Cámaras fruteras en las zonas de producción, como también en París y otras poblaciones extranjeras; pero debido a su negligencia, apatía y burocracia, ni han desarrollado nada en beneficio del cosechero español ni cabe admitir que realicen obra buena. Por ello es aconsejable la desaparición de estos centros y crear otros nuevos con representación oficial, al par que es aconsejable reducir el número actual de Sindicatos.

Al constituirse estos Sindicatos por cosecheros y representantes del Estado, así como por autoridades locales, es evidente que se imprime buena organización y se anula *la actuación de intermediarios* y otros elementos muy dañinos para la economía nacional. Estos centros se movilizarán en forma intensa, y fácilmente lograríamos amplios y buenos mercados exteriores.

*Transporte.* — El ferroviario debe y tiene que ser económico y rápido y acoplar en las proximidades de nuestras fronteras kilómetros de vías muertas, para caso de congestión de mercados extranjeros paralizar estos vagones o cambiar sus destinos con arreglo a las perspectivas del exterior.

*Transporte marítimo.* — Este merece un estudio importante, pues debe considerarse como un elemento básico de preponderancia de nuestras frutas. Esta clase de transporte es más económico que el ferrocarril; además, al ir haciendo escala en puertos exteriores puede actuar de propaganda e ir dejando mercancía según interese, y al regreso traer carga provechosa para nuestra nación.

Debido a la crisis mundial que en la actualidad existe, quizá pudieran comprarse con ventaja barcos mercantes de otras naciones, o, en caso contrario, deberán construirse nuevos en nuestros astilleros; pero quiero resaltar lo muy esencial que es el que este transporte sea en barcos nacionales, evitándose perjuicios que son muy grandes. En la actualidad todas nuestras frutas son transportadas en barcos extranjeros, irrogándose por este sistema de transporte no propio la irregularidad de abastecer los mercados exteriores, al propio tiempo que no se aprovechan las buenas condiciones que éstos nos ofrezcan, dado lo irregular que es, en cuanto a fechas, la llegada de estos barcos extranjeros a nuestros puertos. Este elemento de transporte marítimo en barcos nacionales es de vida o muerte para la riqueza frutera.

*Transporte por carretera.* — Esta cla-

se de transporte es necesario atenderlo y, si cabe, fomentarlo sin perjuicio para nuestros ferrocarriles.

Debido a nuestra pequeña red de ferrocarriles y a la distancia en que se encuentran muchos centros de producción del ferrocarril, es indudable que si se quiere explotar la producción nos encontraremos con la carestía del *transporte auxiliar* y, por tanto, el desamparo de que con normalidad se obtengan múltiples sitios de contratación que remuneren el acumulamiento de transportes.

Para evitar el actual estado de competencia ruinosa de pequeños transportistas, que, ante el exceso de precio que satisfacen por camionetas, accesorios, cubiertas, patentes, gasolina, etcétera, contribuyendo a que nunca finalice la amortización de la salida de su ahorro y que con el tiempo sean víctimas de los vendedores de camionetas, garajistas, etc., se restan al Estado español dinero y energía, al propio tiempo que se contribuye a la mala explotación de nuestra agricultura.

En evitación de esta defectuosa organización de transporte es aconsejable que los ferrocarriles españoles instalen o creen un servicio auxiliar de transporte por carretera de los centros productores a las estaciones ferroviarias más próximas, con camiones de gran tonelaje y de motores económicos, pues no olvidemos que el Estado español debe exigir, en cuanto a transportes por carretera y de mercancías, coches de un mínimo de diez toneladas, consiguiéndose con esta imposición economía en el transporte y restricción del empleo de pesetas en combustible.

Prohibición de camionetas de transporte que excedan de un recorrido de cien kilómetros, pues con esto se evitan la pérdida de ingresos de nuestros ferrocarriles y la ruina inminente de los dueños de estas camionetas, que *a fortiori* tienen que sucumbir y quedarse sin camioneta y sin el dinero que por la compra de este vehículo dieran a la casa vendedora.

Esta medida es algo tardía ; pero aún hay tiempo para limitar la pérdida y perjuicios que nuestra nación sufre debido a la ignorancia y benevolencia mal entendida sobre la introducción y venta de camionetas y otros motores en España.

Con camiones de gran tonelaje y motores de aceites pesados servirían para ser propagandistas de nuestros productos y también distribuidores en el extranjero. Este transporte sería muy interesante, dado el exceso de producción de frutas y hortalizas de nuestro suelo, así como nuestras manufacturas de conservas. Todo el éxito y riqueza de estos productos consiste en el transporte y en el sistema de ventas y propaganda.

*Ventas.* — Una vez constituídos los Sindicatos fruteros, será labor de éstos *conocer la producción* y, con arreglo a estadísticas de exportación de años anteriores, así como con conocimiento del promedio de consumo de mercados conocidos y otros desconocidos, establecer y estudiar la diferencia existente entre producción y exportación. Para fácil demostración de la torpe política comercial que se ha seguido, contando con la apatía con que cooperaban los cosecheros españoles, y sin olvidar los *intermediarios nacionales* y otros elementos extranjeros, enriqueciéndose estos últimos, en perjuicio de nuestra economía nacional, citaré un ejemplo :

La casi totalidad de nuestras frutas son exportadas a Alemania, Francia e Inglaterra. Estos mercados no quiere decir que sean ellos consumidores de la totalidad de nuestros productos fruteros, muy al contrario ; sino que aprovechándose de la falta de elementos de nuestros productores, son ellos mismos los que reexpiden y distribuyen en el mundo entero los productos españoles por medio de sus agentes vendedores y de sus transportes propios. Es muy lógico admitir que ya que ellos son los que se arriesgan y aventuran para la mejor distribución de nuestros productos se reserven el máximo de beneficios.

Pero aún hay más sobre la torpeza de nuestros cosecheros, con favoritismo y, si cabe, responsabilidad de agregados comerciales a nuestras embajadas, Cámaras fruteras de españoles y otros centrecillos... que irradian ignorancia y dañan a nuestra nación, y es el sistema de venta que practican las casas receptoras de frutas en el extranjero, que se movilizan de la siguiente forma :

Tienen en nuestras más importantes zonas de producción sus representantes o agentes, unos españoles y otros extranjeros. Estos individuos se ponen en contacto con casas armadoras de barcos, y con anterioridad conocen las llegadas de barcos mercantes extranjeros que, por traer carga para España, tienen que atracar en nuestros puertos. Una vez que conocen el cabotaje y fecha de llegada de estos barcos conciertan — por cierto, impuramente — el transporte de nuestra fruta. Siempre existe exceso de carga en nuestros puertos ; por lo tanto, es un perjuicio más que sufre el resignado cosechero español para que con mayor facilidad obtengan múltiples beneficios y más libertad de dominio sobre la mercancía frutera ; son ellos los que abonan el flete o transporte a su recepción..., y también estas casas, siempre por conducto de sus representantes, hacen algunos anticipos para la confección de cajas (maderas, papel, jornales, etc.). De lo expuesto se deduce lo inmorales y abusivas que resultan las operaciones de estos elementos, pues entre fletes y gastos de confección cuando más sacrifican son ocho o diez pesetas por caja de naranjas... ; es decir, una cuarta parte del valor de la mercancía en sitio de producción.

Estos auxilios se los ofrecen a los modestos cosecheros que quieren defender sus frutos, pues los exportadores nacionales tienen otra fase evolutiva de su negocio, que es más abusiva, pues se concretan a, por medio de empleados suyos (capataces), visitar las huertas y apalabrar con sus dueños el fruto a base de fijar el precio corriente ; es decir, que de momento no determinan precio hasta que conocen las situaciones de los distintos mercados exteriores. En estas ventajosas condiciones inician *la corta y exportación del fruto*, cuidando de ir cortando de todas las huertas apalabradas ; pero sin finalizar en ninguna, para que con el mismo fruto de unos y de otros y con el auxilio de que nada tienen que abonar de fletes, nada arriesgan ni sacrifican, y sí tienen destreza para siempre ganar.

Al no fijar precio de compra de los frutos lo hacen para no desembolsar el importe de fruta en un solo acto, y con la ventaja para ellos de que conforme van conociendo las ventas se reservan su beneficio, y finalizan la faena pregonando el precio por ellos acordado, realizando los pagos correspondientes a los cosecheros.

Estas formas de realizar el pomposo negocio de exportación de frutas al exterior se efectúa sin aportación de capital... ; es decir, entre el crédito que concede el cosechero al exportador, de no saber lo que va a percibir por sus frutos, así como que hasta que no le efectúan dos o tres *cortas* a la totalidad de sus frutos no le hacen ninguna entrega de dinero.

Con esta facilidad tan abusiva, sumada a la no menos abusiva de las casas receptoras del extranjero de abonar los fletes y anticipar el coste de embalaje y confección, resulta bien diáfano y claro que el cosechero es víctima del exportador y de las casas extranjeras.

T. R.

# Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos

| | Pesetas. |
|---|---|
| **R. N. Coudenhove - Kalergi:** Paneuropa | 5 |
| **Francis Delaisi:** Las contradicciones del mundo moderno | 10 |
| **Hans Driesch:** El hombre y y el universo | 5 |
| — El acto moral | 5 |
| **Georges Gurvitch:** Las tendencias actuales de la filosofía alemana | 7 |
| **Alvaro Fernández Suárez:** El futuro del mundo occidental | 5 |
| **Guglielmo Ferrero:** Entre el pasado y el porvenir | 6 |
| — Las mujeres de los Césares | 3,50 |
| — La unidad política del mundo | 3 |
| — El fin de las aventuras | 6 |
| **Ghandi:** La joven India | 5 |
| **Dean Inge:** La ética cristiana y los problemas modernos | 7 |
| **Dr. Gustave Le Bon:** El desequilibrio del mundo | 5 |
| — La vida de las verdades | 5 |
| — Psicología de los tiempos nuevos | 5 |
| — Los fenómenos físicos y sociales | 5 |
| — Ayer y mañana | 5 |
| — Estudio de las civilizaciones y de las razas | 6 |
| — Incertidumbres de nuestros días | 5 |
| — La evolución actual del mundo | 5 |
| — Bases científicas para una filosofía de la Historia | 6 |
| **Gina Lombroso:** La tragedia del progreso | 7 |
| **H. de Man:** Más allá del marxismo | 8 |
| — El placer de trabajar | 8 |
| — Socialismo constructivo | 5 |
| — La idea socialista | 7 |
| **Henri Massis:** La defensa de Occidente | 5 |
| **M. Muret:** El ocaso de las naciones blancas | 6 |
| **Francisco Nitti:** La democracia (dos tomos): | |
| Tomo I. La formación de las democracias modernas y las formas de reacción antidemocráticas | 12 |
| Tomo II. La antidemocracia y los problemas de las nuevas sociedades democráticas | 12 |
| — La inquietud del mundo | 5 |
| **Max Nordau:** La esencia de la civilización | 7 |
| **Romain Rolland:** Vida de Ramakrishna | 5 |
| — Vida de Vivekananda | 5 |
| — El evangelio universal | 5 |
| **W. C. Dampier-Dampier-Wetham:** Historia de la Ciencia | 12 |
| **Abel Rey:** El eterno retorno y la filosofía de la física. | 6 |
| — La filosofía moderna | 6 |
| **A. A. Vasseur:** La leyenda evangélica | 6 |
| **Dr. Cabanés:** Los grandes neurópatas | 5 |
| **I. V. Stalin:** Plan para 1934. | 5 |

## BIOLOGIA Y SEXOLOGIA

| | Pesetas. |
|---|---|
| **E. Bleuler:** El pensamiento indisciplinado en la Medicina | 6 |
| **Ramón y Cajal:** La mujer (tela) | 5 |
| **Dr. Cabanés:** Los grandes neurópatas | 5 |
| **Dr. A. Delmás:** La personalidad humana. — Su análisis | 6 |
| **Dr. Maurice de Fleury:** La angustia humana | 5 |
| **H. Helman:** La vida sexual de la juventud contemporánea | 5 |
| **Dr. A. Hesnard:** Psicología homosexual | 5 |
| **Dr. P. Janet:** La medicina psicológica | 5 |
| **Dr. H. Jaworski:** Para rejuvenecer | 5 |
| **Lazurski:** Clasificación de las individualidades | 10 |
| **Ben B. Lindsey:** La rebelión de la moderna juventud | 6 |
| — Matrimonio de compañía. | 10 |
| — La vida peligrosa | 10 |
| **Dr. Georges Lakhowski:** El secreto de la vida | 6 |
| **S. Metalnikow:** La inmortalidad y el rejuvenecimiento en la biología moderna | 6 |
| **A. W. Nemilow:** La tragedia biológica de la mujer | 5 |
| **Dr. Henry Verger:** Evolución del concepto médico sobre la responsabilidad de los delincuentes | 5 |
| **S. Voronoff:** Estudio sobre la vejez y rejuvenecimiento. | 6 |
| — A la conquista de la vida. | 5 |
| — El sexo en la civilización. Edición dirigida por V. F. Calverton y S. Schmalhausen, con una introducción por Havelock Ellis | 15 |
| **Dr. Carrasco Cadenas:** El problema de las vitaminas en la alimentación doméstica | 2,50 |

## PEDAGOGIA, PSICOTECNIA

| | Pesetas. |
|---|---|
| **Thomas Alexander y Beryl Parker:** La nueva educación en la República alemana | 10 |
| **César Camargo y Marín:** El psicoanálisis en la doctrina y en la práctica judicial | 12 |
| **E. Claparède:** Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares | 6 |
| **Marcelino Domingo:** La escuela en la República | 7 |
| **S. Fridman:** Los problemas de la pedagogía marxista. | 5 |
| **Alexandre Gali:** La medida objetiva del trabajo escolar | 6 |
| **Dr. A. González:** Nacimiento y evolución de la inteligencia | 5 |
| **Dr. J. Goyanes:** Del sentimiento cómico en la vida y en el arte | 6 |
| **Rodolfo Llopis:** La revolución en la escuela | 5 |
| **Ing. César Madariaga:** La reeducación profesional | 15 |
| — La formación profesional de los trabajadores | 20 |
| **Gervasio Manrique:** La selección de los niños bien dotados | 5 |
| **José Peinado Altable** y **Juan Jaén Sánchez:** Psicología pedagógica | 4 |
| **Jean Perret:** La orientación profesional | 6 |
| **A. Pinkevich:** La nueva educación en la Rusia soviética | 10 |

TODAS ESTAS OBRAS PUEDEN ADQUIRIRSE A PLAZOS

**De venta en librerías y en casa del editor, M. AGUILAR**

**Marqués de Urquijo, 43 MADRID Apartado 8011**

# Por el mundo obrero y socialista

## El paro en Norteamérica

Después de una gran batalla parlamentaria, el presidente Roosevelt ha obtenido que el Senado votara su gran proyecto de trabajos, destinados a dar ocupación a tres millones y medio de parados, hasta el 30 de junio de 1937, estableciendo el enorme crédito global de 4.880 millones de dólares; de los que 880 deben servir para continuar abonando directamente los socorros hasta que sean puestos en ejecución los trabajos.

Para obtener este voto, el presidente ha tenido que hacer concesiones de importancia.

El proyecto primitivo concedía al presidente la libre disposición de ese fondo. El Senado ha querido fijar como sigue la asignación máxima de créditos a las grandes categorías de trabajo (en millones de dólares):

| | |
|---|---|
| Red de carreteras | 800 |
| Ayuda a los campesinos | 500 |
| Electrificación rural | 100 |
| Viviendas | 450 |
| Profesiones liberales y empleados | 300 |
| Campos de parados para trabajos rurales | 600 |
| Saneamiento, irrigación, etc.. | 350 |

No obstante, como el presidente tiene la facultad de transferir el 20 por 100 de los gastos de un capítulo a otro, las limitaciones senatoriales no tienen una gran importancia.

Uno de los puntos más discutidos ha sido el relativo a los salarios a pagar en estos trabajos. La Federación Americana del Trabajo pedía que fuesen iguales a los salarios normales en la localidad; el Gobierno quería pagar unos inferiores a los de las industrias privadas, pretextando el aumento en los gastos. Por un voto de mayoría, el Senado adoptó la tesis obrera; habiendo sido preciso realizar numerosas gestiones para conseguir que el presidente quede facultado para elevar los salarios de los trabajos públicos si ello es necesario para evitar que sean disminuídos los de la industria privada en una región determinada.

## Elecciones nazis en los Consejos de confianza

El año último se celebraron elecciones para los Consejos de confianza, que significaron un formidable fracaso. O bien no se votó, o bien las elecciones determinaron, como fué asimismo admitido por la propia prensa nazi, la elección de varios «arlequines» o «reptiles congenitales».

La «Volkische Beobachter» del 26 de marzo de 1935 recuerda, a título retrospectivo, estos hechos, para significar que los patronos temen que «el Consejo de confianza sea un vigilante incómodo, y por este motivo se esfuerzan en introducir en las listas candidatos que convengan a los patronos».

Este año debía ocurrir lo contrario. Desde luego, los patronos tienen el derecho de establecer con el hombre de confianza del movimiento nazi la lista de candidatos; pero ahora no podrán hacer inscribir los nombres que sean exclusivamente de su gusto. Entonces, ahora que Schacht ha restablecido a los patronos en su calidad de «dueños de su casa», ¿acaso no existen hombres que pueden convenirles y que se conviertan en vigilantes incómodos?

El año último no se había resuelto la cuestión de saber si los jefes subordinados podían ser elegidos igualmente; pero ahora la prensa nazi responde a esta cuestión en parte sí y en parte no. Sin embargo, los que se pronuncian por la negativa toman la precaución de agregar a sus consideraciones: «Pero esto no debe significar que tenga que rechazarse de antemano ningún jefe en un Consejo de confianza.» Según la ley, son elegibles, además del jefe de empresa y de un suplente, todos los miembros de la Empresa. La prensa nazi admite y propaga como una cosa indiscutible la elección del «dirigente de la organización del partido». Según la ley, corresponde al patrono dirigir las operaciones del escrutinio. Como se ve, la vida es admirable para los patronos bajo un régimen como el que subsiste en Alemania.

## El régimen político en Bulgaria

Cuando triunfó el golpe de Estado el año último en Bulgaria, los triunfadores del mismo anunciaron que el régimen parlamentario iba a ser sustituído por un régimen autoritario, disolviéndose el Parlamento, así como los partidos políticos, cuya situación quedaba definitivamente liquidada. Pero he aquí que se anuncia en Bulgaria mismo que el Gobierno ha previsto la creación de una «organización política» para sustituir a los partidos políticos disueltos, a fin de que pueda dar al Gobierno «una mayor base pública». Imposible, pues, para el Gobierno apoyarse en otra base que no sea la del pueblo. Por este motivo, sin duda, los fascistas y aspirantes a fascistas se ingenian en destruir los partidos que representan directamente a la opinión pública. Quienes no comprendan esta contradicción lógica serán personas de mala voluntad, y, por consiguiente, inaptos para agradecer las bienaventuranzas que puede proporcionar un régimen fascista.

## El Gobierno francés es hostil al control del tráfico de armas y municiones

En el momento en que el Parlamento francés concedía miles de millones para armamentos militares, los representantes obreros reproducían su propuesta de proceder a una investigación sobre el tráfico de armas y municiones. El Sr. Flandin, presidente del Consejo de ministros, se opuso a ello, haciendo las siguientes manifestaciones: «El Gobierno no aceptará nunca que el abastecimiento en material hecho a los ejércitos aliados o amigos pueda ser un problema que tenga que debatirse en la plaza pública.» La propuesta de investigación fué rechazada por 374 votos contra 210. En cambio, en el proyecto de ley sobre organización de la nación en tiempo de guerra, el Sr. Flandin prometió insertar una disposición mediante la cual esté previsto que el abastecimiento de armas y municiones en tiempo de guerra esté asegurado a título de requisa general, sin beneficio alguno para los que las hayan fabricado.

## Proposición de encuesta parlamentaria sobre la industria de armamento

Considerando que el deber de las naciones civilizadas es el de asegurar la paz por todos los medios, y visto que en los últimos años algunas firmas belgas han procedido reiteradamente en un sentido netamente opuesto a los intereses de la paz, los diputados socialistas han presentado al Parlamento belga una proposición de ley (el hecho ocurrió antes de caer el Gobierno llamado de los banqueros) pidiendo una encuesta parlamentaria sobre la fabricación, importación, exportación y tránsito de armas y municiones de guerra desde el cese de las hostilidades.

La encuesta debiera alcanzar también los medios empleados para obtener determinados pedidos, sobre la relación que tienen algunas firmas con la prensa belga y extranjera, con otras firmas similares, los ministerios, etc., y sobre todo en cuanto al abastecimiento hecho a determinados países que han vivido en guerra o en revolución. La Comisión debía tener el derecho de hacerse presentar toda clase de documentos oficiales, al objeto de eliminar el funcionamiento del secreto profesional. Se pedía un crédito de 100.000 francos belgas para la ejecución de esta encuesta, cuyos trabajos habían de ser publicados.

# Madrid: Goya y el Pueblo

Quienes conozcan, poco o mucho, la historia de Madrid, ¿no se han preguntado repetidamente el porqué de que en ella, hasta fines de la centuria dieciocho, no aparezca en primer plano el elemento popular?

Inútilmente se repasarán los momentos culminantes en el apogeo y aun en la decadencia de la villa. Vanamente se recordarán los versos de los poetas dramáticos, las alusiones de los graves historiadores, las reseñas de los cronistas particulares de sucesos y emociones, las cartas familiares de los coetáneos, ajenos al rumbo y rasgo de la literatura; las pinturas y las síntesis en piedra y mármol más famosas. Por todas partes, el monarca — prognato y lacio, si es Austria, o belfo y fofo, si es Borbón —, el noble de la ropilla aterciopelada o de la media capa y peluca de cañones; el clérigo audaz, un tanto entrometido en los negocios del Estado y un cuanto dispensador, como Sancho, de refranes y decires; la dama boba o la dama tapada, azafata y alcahueta, o beata y paciente de soponcios espirituales; el militarote, de vuelta de Flandes o de regreso de las Indias, más atento al mostacho y a la apariencia de la añadidura que a la dignidad del empleo. Esto en cuanto a las personas. Si recordamos los sucesos... Las conjuras más famosas las interpretaron títulos del reino, se llamen Olivares o Híjar. Protagonistas de públicas ejecuciones o de misteriosos crímenes son los Calderón, y los Escobedo, y los Villamediana. Las únicas fiestas de cañas y lanzas tienen como héroes ecuestres a Téllez y Girones, a Luzones y Vargas. Cada palacio soberbio es levantado por un soberbio apellido: Lerma, Alba, Infantado. Si se recuerdan los coliseos es, más que por el oro romancesco que pudieron humanizar los ingenios, por el dicho y el cuento de las regias audacias vividas entre comediantas y por el lustre de los tercetos recitados fuera de la escena.

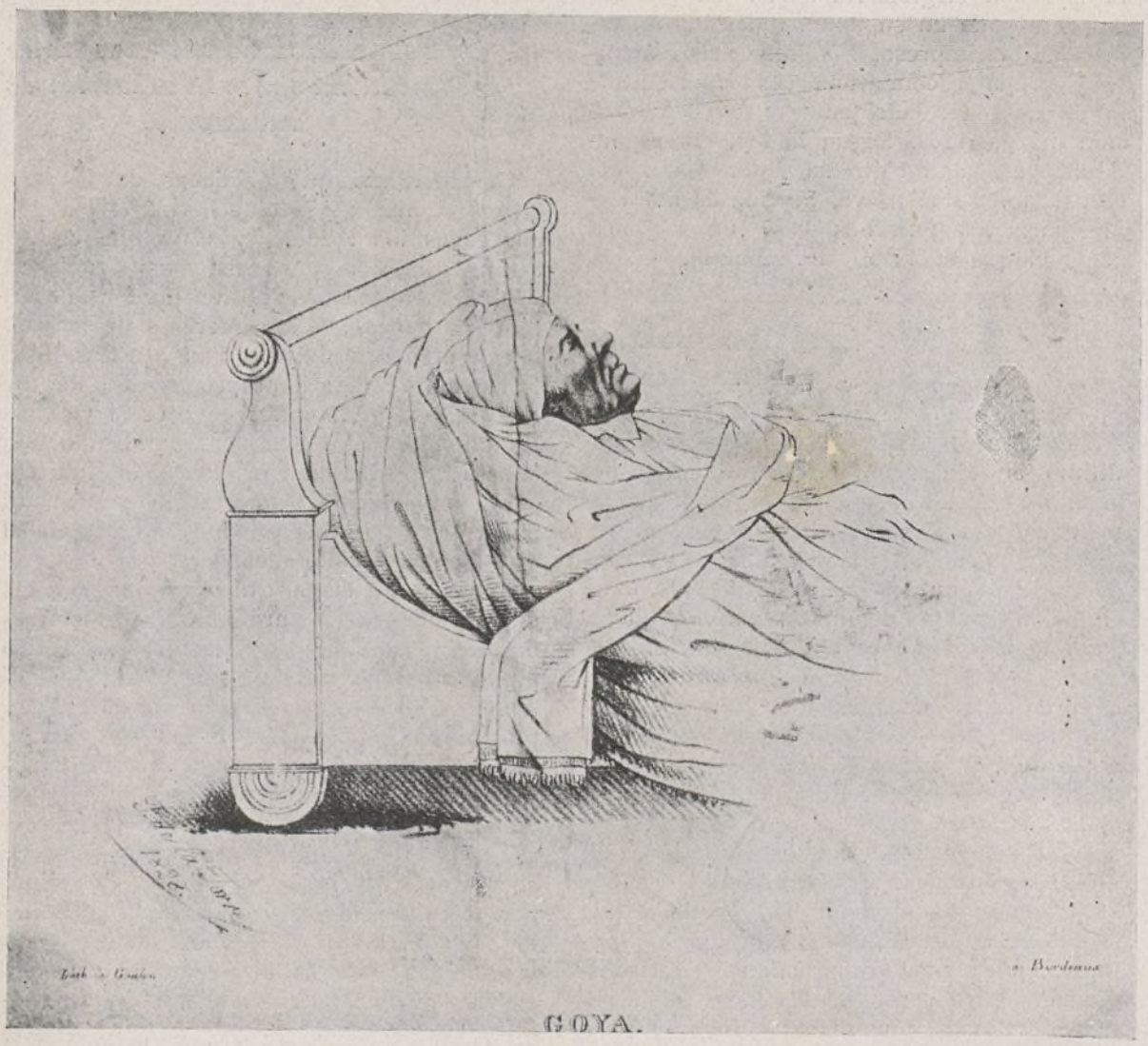

GOYA.

Archifamosas son las conmemoraciones del Buen Retiro, en las que alternaban los ejercicios piadosos y la acción de los verbos irregulares, el lanceamiento de los toros y la lidia de los cornudos bípedos, coreada ésta con el ritmo del epigrama y con la cuchillada de la letrilla.

¡Y siempre monarcas, validos, clérigos, titulados y generales! ¡Y siempre, en el escenario, la decoración de la sala, de la camarilla, de la alcoba fastuosa, del claustro de los exorcizamientos! Pero... ¿es que no existía, como fuente de sugestión ciudadana, el pueblo, durante los trescientos años en que decir Madrid era entender España? Sí. Indudablemente. Pero, a semejanza del coro en la tragedia griega, el pueblo no recitaba sino el comentario. El pueblo era... *la masa,* un todo inconcreto, incoloro, insípido. Aun cuando tuviera ideas y palabras propias, ¿quién podía entenderle ni darle valoración de humanidad? Sí, algunas veces aparece el pueblo en primer término, dentro del retablillo barroco de la capitalidad. Pero... es un enano o cretino, si lo presenta Velázquez. Si lo adelanta Bartolomé Esteban, un pordiosero. Un verdugo cuando lo aluden los romancillos del señor ajusticiado. Un criado memo o un asistente truhán si vive en los asonantes de Lope o de Alarcón. El pueblo ha de esperar hasta fines del siglo XVIII para que se le tome en consideración y para que se le haga medida exacta de capacidad, para que se precisen minuciosamente cada uno de sus aspectos y cada uno de sus personajes, para adelantar valientemente hacia las candilejas y proclamarse protagonista, héroe a veces y en ocasiones esperpento; ¡pero siempre el primero, origen de todas las pasiones y término de los mayores acontecimientos!

Y el pueblo debe su dignificación a un artista genial. Goya, vigoroso, fuerte, incansable catador de placeres, Príapo triunfador del sexo débil, cuyas glorias y apetencias de la vida no admiten

parangón ni límite, presenta con orgullo su identidad ibérica pura, su plebeyez indudable, pero susceptible de ser elevada a esa aristocracia del espíritu que es, en resumidas cuentas, la que inicia siempre las altas dinastías sociales y las aparta del rebaño humano.

Goya se cogió del brazo de la popularchería, la paseó por los ribazos del Manzanares y entre las frondas de la Moncloa, y acabó por convencerla de que era la esencia, el pasmo, el acertijo y la alegría de la villa y corte.

Por arte de birlibirloque goyesco, el rey, el aristócrata, el prelado, el generalote del espadón y de las chorreras, cuantos *de las altas esferas* quisieron pasar a la mención destacada del madrileñismo y, tal vez, a la honorífica de la Historia, tuvieron que ostentar el marchamo de la sencillez y el donaire de la sangre roja. Goya fué el introductor de la campechanía en la nobleza cortesana. Su introductor y su valedor. Se asombraron los nobles de que fueran así de campechanos los plebeyos y así de sabrosos los esparcimientos populares. Y, ¡claro está!..., nobles hubo — nos acordamos de la duquesa Cayetana y de Fernán-Núñez — que desearon quedarse para la posteridad no en cuadro alguno solemne de galería de pinacoteca o de museíllo particular, sino en uno de esos cartones que para tapices embadurnó el sordo genial, él vestido con redecilla y chaquetín de seda rosa como cualquier flamenco lidiador de reses bravas, y ella... sin vestir siquiera, pasmo de carne y de malicia.

Por conjuro goyesco, las frases históricas, desde entonces, fueron el piropo y el requiebro. Goya fué el inventor de la auténtica verbena — en el soto o en la ermita —, quebradero de la prosopopeya y escaparate «del corazoncito del pueblo» a que, años después, aludiría el Julián, de Bretón, con aire de pasacalle y ademanes de melodrama. Goya fué quien declaró la más intensa coloración nacional el que unos simples paisanos — brazos de terror y frentes de sangre — cayeran fusilados en los derrumbaderos del Príncipe Pío, y el que otros, vestidos de sedas y de desplantes, se partieran el corazón contra el asta de un cornúpeto, en tardes en las que lo de menos era la calentura del sol y del morapio y lo de más la jactancia de deslumbrar a una hembra.

Desde que quiso Goya, toda la música de Madrid fué pasodoble; y toda la pintura, costumbrismo; y todo el teatro, sainete; y tipismo la exuberancia ciudadana; y desinencias castizas el idioma. Es decir, ¡todo fué pueblo!

Aún podríamos asegurar más. Ni siquiera los moradores celestes se libraron, cuando quisieron descender — condescender — hasta Madrid, de pasar por la aduana, hosca y bullanguera a la par, establecida por el genial pintor, y en la que éste hacíales pagar el diezmo de la naturalidad y el doceavo de la campechanía. Recuérdense el San Antonio y los ángeles de la Florida, quienes para quedarse en la perennidad de la bóveda más madrileña tuvieron que renunciar a sus aspectos sobrenaturales y parecerse..., aquél, a cualquier chispero *tronado* dedicado a la charlatanería, y éstos, a pajecillos de rumor y de cotorreo huídos de la mansión de Osuna o del palacete de la «Tirana».

FEDERICO SAINZ DE ROBLES

**Mayo, 1935.**

# *Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas*

◆

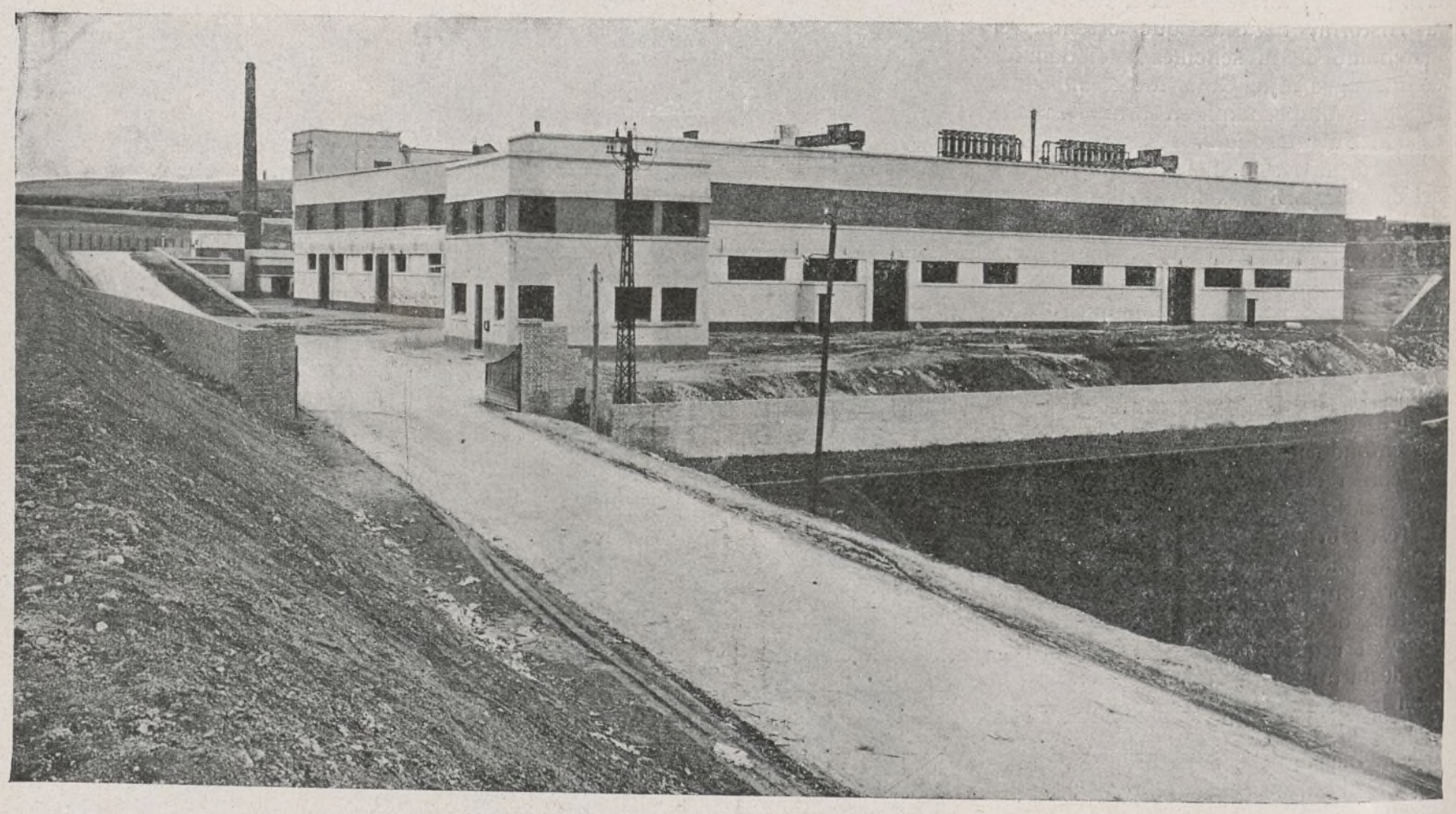

**Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construído en Madrid.**

*Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda*
*MADRID*

*Teléfono núm. 15047*

# EL MUNICIPIO Y LA VIDA RURAL

## Comentario y estadística

El problema agrario es, sin duda, el más importante de los muchos que tiene planteados España, problema agravado en grado superlativo en estos momentos en que, desde varios sectores, parten promesas y más promesas al campesino, haciéndole concebir esperanzas que resultan fallidas en la mayoría de los casos. La ley de Arrendamientos aprobada recientemente confirma nuestra afirmación. Era esperada esta ley por centenares de miles de arrendatarios, aparceros, yunteros, medieros, etc., y tal como ha sido aprobada en la Cámara no dará otro resultado que seguir esclavizando al único y verdadero agricultor, favoreciendo a los que, por sobra de dinero y falta de conocimientos para explotar la tierra, explotan a los hombres, que siempre resulta más cómodo y seguro.

En los programas del Partido Socialista, de la Unión General de Trabajadores, y muy principalmente en el de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, están patentes las aspiraciones de los arrendatarios. En el último Congreso celebrado por el organismo mencionado en tercer término se aprobó una detallada ponencia reflejando los deseos del esclavo de la renta.

Se imponía atender sus peticiones. Las Cortes constituyentes poco hicieron en su favor, tan poco que puede afirmarse que nada. Se limitaron a hacer constar en la base 22 de la Reforma agraria que los arrendamientos y aparcerías serían regulados por otra ley; pero no se hizo entonces, que fué lo mismo que sucedió con la de Rescate de bienes comunales. Fué necesario discutir y aprobar la ley de Orden público y otras varias, y no dió tiempo de ocuparse de las anteriores. Después hemos dicho que la República no había llegado a los pueblos.

Al discutirse en las Cortes la ya célebre ley de Arrendamientos, no se ha oído la voz representativa de los verdaderos arrendatarios. Quien podía haberlo hecho no estaba en el salón de sesiones, por un error gravísimo, cuyos efectos serán calibrados por los arrendatarios, aparceros, etc., que dieron su voto a los hombres representativos de un partido político que en todo momento defendió sus intereses. No se hizo,

*El domingo 28 de abril se celebró en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el acto de recibir como académico a nuestro ilustre amigo D. Julián Besteiro, ex presidente de las Cortes constituyentes, designado en 1933 para ocupar el sillón que en vida perteneció a D. Gabino Bugallal. El trabajo de Besteiro versó sobre el tema* Marxismo y antimarxismo, *constituyendo uno de los estudios de más interés que sobre el Socialismo científico se han escrito en lengua castellana. Juntamente con otros trabajos de Besteiro, se ha publicado éste en un libro dedicado al marxismo, con el noble deseo de orientar a la juventud española, que atraviesa por graves momentos de confusión. Para contestar al discurso de entrada de Besteiro, la Academia designó a D. Niceto Alcalá-Zamora, académico desde el año 1920, quien con tal motivo leyó un trabajo encomiástico para nuestro amigo, que nuestros lectores podrán conocer, por reproducirlo, debidamente autorizados, en la revista* Tiempos Nuevos. *Al felicitar a D. Julián Besteiro, por el reconocimiento que la Academia de Ciencias Morales y Políticas ha hecho de su ciencia y de su actuación en la vida ciudadana, felicitamos, al mismo tiempo, a las ideas socialistas, por contar entre sus defensores a hombres de la talla moral de Besteiro, que honran a una clase, a un partido y a una nación.*

por desgracia, sin que tengan en ello culpa las organizaciones agrarias.

Mucho hay que hacer en favor de los arrendatarios y, en general, de todos los trabajadores de la tierra. Su situación queda reflejada si repasamos estadísticas y comparamos cifras. La distribución de la propiedad rústica es el factor más importante. Dejemos paso a los guarismos, que en este caso son más elocuentes que todas las palabras, y refirámonos en este trabajo a una provincia eminentemente agrícola: Badajoz.

La distribución de la propiedad en la provincia mencionada, según las diversas formas de explotación de la tierra, es la siguiente:

*Explotación directa:* Secano, 424.481 hectáreas; regadío, 1.854; inculto, 365.980.

*Arrendamiento:* Secano, 286.397 hectáreas; regadío, 1.194; inculto, hectáreas 409.409.

*Aparcería:* Secano, 36.284 hectáreas; regadío, 49.000; inculto, 27.019.

Los montes de utilidad pública están reflejados en los siguientes datos: 26.877 hectáreas distribuídas en 15 montes, y la superficie forestal es de 20.879 hectáreas, de las que corresponden a monte alto (roble) 200 hectáreas, y a monte bajo, 8.457, a las que hay que agregar 12.222 hectáreas de matorral. El aprovechamiento de los 15 montes produce 205.168 pesetas, de las que corresponden 75.668 pesetas a pastos y montañera, y 129.500 pesetas al cultivo agrícola.

Cuenta la provincia de Badajoz con 75 montes comunales, con una superficie de 71.482 hectáreas. De los montes de propiedad privada se destinan hectáreas 158.897 al cultivo agrícola y de árboles frutales, a las que hay que agregar 182.990 hectáreas de monte alto, 97.991 de monte bajo, 180.772 de dehesas y pastizales y 79.745 de terrenos agroforestales.

Como datos jurídicos y fiscales de propiedad rústica referentes a la provincia de Badajoz, podemos aportar los siguientes:

**Distribución de las fincas según su superficie.....**

| FINCAS | Número | Extensión — *Hectáreas* |
|---|---|---|
| Menores de una hectárea | 213.944 | 113.478 |
| De 1 a 5 hectáreas | 102.902 | 232.516 |
| De 5 a 10 ídem | 15.096 | 107.900 |
| De 10 a 50 ídem | 11.241 | 245.111 |
| De 50 a 100 ídem | 2.967 | 198.471 |
| De 100 a 250 ídem | 1.878 | 268.112 |
| De 250 a 500 ídem | 901 | 295.308 |
| De 500 a 1.000 ídem | 289 | 205.099 |
| De 1.000 a 2.500 ídem | 43 | 87.704 |
| De 2.500 a 5.000 ídem | 5 | 16.872 |
| De más de 5.000 ídem | » | » |
| TOTALES | 349.265 | 1.767.571 |

**Distribución de la propiedad rústica catastrada.....**

| FINCAS | Extensión — *Hectáreas* | Número de propietarios | Extensión media por propietario | Tanto por ciento de la catastrada |
|---|---|---|---|---|
| De menos de 250 hectáreas | 672.671 | 88.801 | 6,62 | 38,06 |
| De más de 250 ídem | 1.094.900 | 1.576 | 649,73 | 61,94 |
| TOTAL CATASTRADO | 1.767.571 | 90.377 | 19,55 | 100 |

**Distribución de la riqueza catastrada entre las fincas.....**

| FINCAS | Líquido imponible — *Pesetas* | Tanto por ciento de la total |
|---|---|---|
| Hasta 10 hectáreas | 21.112.268 | 30,63 |
| De 10 a 100 ídem | 17.755.884 | 26,76 |
| De 100 a 250 ídem | 9.769.462 | 14,18 |
| De más de 250 ídem | 20.276.189 | 29,42 |
| TOTALES | 63.913.803 | 100 |

**Distribución de la riqueza catastrada entre los propietarios..**

| CLASE | Número de propietarios | Tanto por ciento | Líquido imponible — Pesetas | Líquido imponible — Por ciento total |
|---|---|---|---|---|
| Pequeños propietarios (cuotas hasta 1.000 pesetas) | 81.843 | 90,56 | 13.355.673 | 19,37 |
| Medianos propietarios (cuotas de 1.000 a 5.000 pesetas) | 6.039 | 6,68 | 14.025.618 | 20,34 |
| Grandes propietarios (cuotas de más de 5.000 pesetas) | 2.495 | 2,76 | 41.559.512 | 60,29 |
| TOTALES | 90.377 | 100 | 68.940.803 | 100 |

Determina la ley de Reforma agraria que las fincas rústicas pertenecientes a la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido tinguida grandeza de España es la que figura en el presente cuadro.

Puede, por tanto, aplicarse la Reforma agraria en la provincia de Badalor. Como último dato referente a la importante provincia extremeña figura a continuación una relación de los señoríos jurisdiccionales, a los que se refie-

**Provincia de Badajoz.....**

| TÉRMINO MUNICIPAL | Hectáreas | Areas | Centiáreas | Tanto por ciento de la del término |
|---|---|---|---|---|
| Villar del Rey | 19 | 96 | 27 | 0,27 |
| Villalba de los Barros | 907 | 5 | 42 | 10,24 |
| Albuera | 46 | 36 | 46 | 1,81 |
| Badajoz | 3.829 | 62 | 48 | 2,53 |
| Castuera | 570 | 67 | 68 | 1,34 |
| Quintana de la Serena | 533 | » | » | 3,86 |
| Don Benito | 294 | 28 | 66 | 0,54 |
| Fregenal de la Sierra | 292 | 71 | 5 | 1,27 |
| Siruela | 7.220 | 52 | 80 | 36,34 |
| Jerez de los Caballeros | 2.557 | 63 | 45 | 3,50 |
| Olivar de la Frontera | 761 | 49 | 82 | 5,16 |
| Valencia de Mombuey | 1.457 | 54 | 55 | 19,66 |
| Cabeza del Buey | 2 | 57 | 58 | 0,06 |
| Alange | 874 | 58 | 88 | 5,58 |
| Mérida | 1.984 | 86 | 89 | 2,14 |
| Alconchel | 383 | » | » | 1,33 |
| Olivenza | 354 | 97 | 25 | 0,85 |
| Valverde de Leganés | 261 | 45 | » | 3,72 |
| Villanueva del Fresno | 8.501 | 2 | 16 | 24,25 |
| Acedera | 86 | 90 | 39 | 1,07 |
| Navalvillar de Pela | 558 | 90 | 52 | 2,25 |
| Puebla de S. Pérez | 7 | 24 | 25 | 0,13 |

en algún momento sus prerrogativas honoríficas, podrán ser expropiadas sin indemnización, y únicamente tendrán derecho a ésta las mejoras útiles no amortizadas, abonando su importe a quien proceda. La superficie total de las fincas rústicas pertenecientes a la exjoz, sin gastar un solo céntimo en expropiaciones de tierra, en fincas que miden una superficie de 31.507 hectáreas, 29 áreas y 16 centiáreas.

Claro está que si el decreto del 4 de enero del corriente año no se modifica, los datos siguientes no tienen ningún vare el apartado 6.º de la base 5.ª de la ley de Reforma agraria, datos que sirvieron para la formación del Catastro que inició el marqués de la Ensenada, y por ello pueden haber sufrido algún cambio.

| VILLA, LUGAR O GRANJA | NOMBRE DEL PROPIETARIO |
|---|---|
| Alburquerque | Duque de Alburquerque. |
| Alconchel | Marqués de Castrofuerte. |
| Alconera (La) | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Aldea del Conde (despoblado) | Conde-duque de Benavente. |
| Almendral | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Arcos (despoblado) | Marqués de Montealegre. |
| Atalaya (La) | Duque de Béjar. |
| Azagala (despoblado, dehesa) | Marqués de Portago. |
| Barcarrota | Conde del Montijo, marqués de Barcarrota y Villanueva del Fresno. |
| Baterno | Duque de Béjar. |
| Bejarana (despoblado) | Duque de Feria. |
| Benquerencia de la Serena | D. Diego Gómez Bernardo. |
| Berlanga | Duque de Alba. |
| Burguillos | Duque de Béjar. |
| Calzadilla de los Barros | Duque de Alba. |
| Capilla | Duque de Béjar. |
| Casa de Don Pedro | Idem. |
| Castilblanco | Marqués de Cortes y Graena. |
| Codosera (La) | Duque de Alburquerque. |
| Corte de Peleas | Duque de Medinaceli. |
| Cristina | Duque de Santisteban, conde de Medellín, marqués de Aybona. |
| Cheles | Conde de Vía Manuel. |
| Don Benito | Duque de Santisteban. |
| D. Llorente (despoblado) | Conde de Salvatierra. |
| Feria | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Fresnos (despoblado, cortijo) | D. Francisco de Herrera Barros Zapata. |
| Fuenlabrada de los Montes | Duque de Béjar. |
| Garbayuela | Idem. |
| Garlitos | Idem. |
| Helechosa y sus alquerías | Idem. |
| Herrera del Duque | Idem. |

| VILLA, LUGAR O GRANJA | NOMBRE DEL PROPIETARIO |
|---|---|
| La Lapilla | D.ª María Esperanza de Gaceta Barrón y Fonseca, marquesa de la Lapilla. |
| Lobón | Duquesa viuda de Arcos. |
| Loriana (despoblado, alquería) | Conde de Salvatierra, marqués de Loriana. |
| Manchita | Duque de Santisteban. |
| Medellín | Duque de Santisteban, duque de Medellín. |
| Mengabril | Duque de Santisteban. |
| Monesterio | Marqués de Monesterio. |
| Montemolín | D. Vicente Espínola Centurión, marqués de Montemolín, señor de la Calzadilla. |
| Montijo | Conde del Montijo. |
| Morena | Jurisdicción del conde de Fernán-Núñez. |
| Morera (La) | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Nogales | Idem. |
| Oliva de Badajoz (La) | Duque de Medinaceli. |
| Orellana de la Sierra (Orellanita) | Marqués de Sofraga. |
| Orellana la Vieja | Marqués de San Juan y Orellana. |
| Palacio (despoblado) | Duque de Feria. |
| Palacio de Mendicela (despoblado) | Conde del Montijo. |
| Parra (La) | Duque de Medinaceli. |
| Peñalsordo | Duque de Béjar. |
| Puebla de Alcocer | Idem. |
| Puebla de Obando o Zángano | Marqués de Loriana. |
| Puebla de la Calzada | Conde del Montijo. |
| Puebla del Maestre | D.ª Isabel María Pacheco Portocarreño, marquesa de las Sirgadas, condesa de la Puebla del Maestre. |
| Reina | D. Gabriel de Valdivia y Corral, como padre de D. José Valdivia. |
| Rena | Duque de Santisteban. |
| Risco (El) | Duque de Béjar. |
| Roca de la Sierra | Conde de la Roca. |
| Salvaleón | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Salvatierra de los Barros | Idem. |
| Santa Marta | Idem. |
| Siruela o Villanueva de Siruela | Conde de Siruela. |
| Solana de los Barros | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Talarrubias | Duque de Béjar. |
| Tamurejo | Conde de Siruela. |
| Torre del Almendral o de Miguel Sesmero | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Torremayor | Conde de la Roca. |
| Trastierra (Santa María) | D.ª Ana Antonia de Góngora y de los Ríos Méndez de Avilés, marquesa de Almodóvar. |
| Valdetorres | Duque de Santisteban. |
| Valencia de Mombuey | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Valverde de Burguillos | Duque de Béjar, conde de Belalcázar. |
| Valverde de Leganés | Marqués de Leganés. |
| Valverde de Llerena | Duque de Alba. |
| Villagarcía de la Torre | Duque de Arcos. |
| Villalba de los Barros | Duque de Medinaceli. |
| Villanueva del Fresno | Conde del Montijo. |
| Villar del Rey | Conde de Altamira, marqués de Leganés. |
| Villar de Rena | Duque de Santisteban, conde de Medellín. |
| Zafra | Duque de Medinaceli y de Feria. |
| Zarzacapilla | Duque de Béjar. |
| Zahinos | Marqués de Castrofuerte. |

## RESUMEN

| | |
|---|---|
| **Granjas, cotos y despoblados** | **10** |
| **Núcleos de gran propiedad señorial** | **18** |
| **Poblados** | **71** |
| **Número total de señoríos** | **81** |

He aquí datos y estadísticas que pueden considerarse indispensables para discutir acerca del problema agrario, de la ley de Arrendamientos y de la Reforma agraria. De lo contrario, las discusiones acerca de los importantes temas indicados pueden discurrir por cauces equivocados, sembrando el confusionismo entre las partes interesadas. En números sucesivos nos ocuparemos de otros temas y de otras provincias, que ofrecen también grandes enseñanzas.

José CASTRO TABOADA

# Las cosas que hacían las hadas...

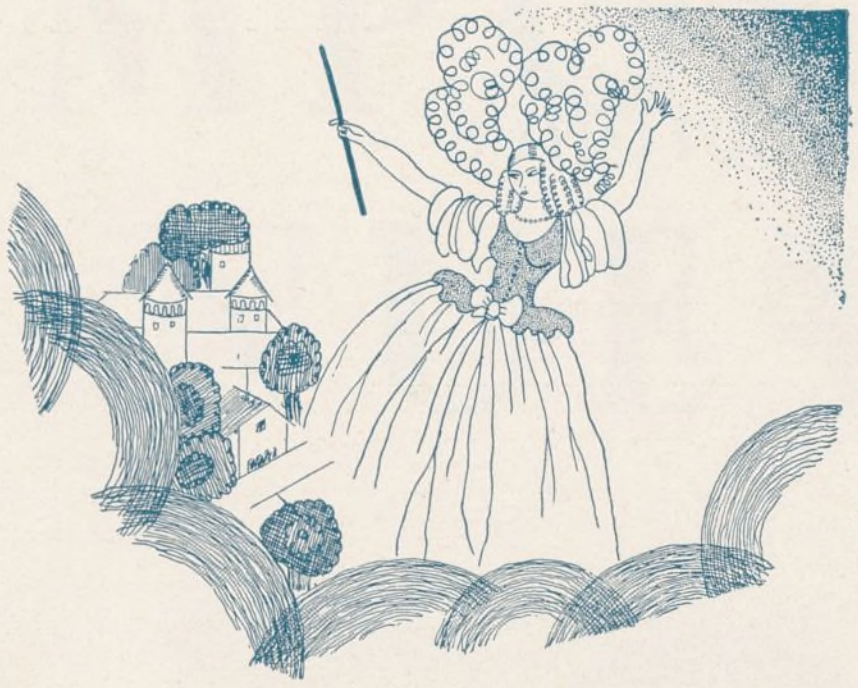

*... las cosas que se hacían solas*
*en los cuentos de nuestra niñez,*
*ahora las hace, como por manos*
*de hadas, LA ELECTRICIDAD*

*LE interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada*

# Unión Eléctrica Madrileña

*en Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 23 (Gran Vía)*

*Fomento de Obras*

*y Construcciones*

*S. A.*

*Madrid - Barcelona - Zaragoza*

*Oficina en MADRID:*

*Plaza de las Cortes, número 9*

Establecimiento Tipográfico. San Bernardo, 82